DIARIO OFICIAL

Año CV - Nº 27.938 Montevideo, miércoles 17 de marzo de 2010

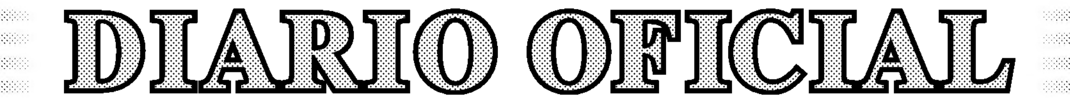






marzo
mes de la mujer
Que los derechos sean hechos


CODIGO CIVIL
CONCORDADO Y ACTUALIZADO
INCLUYE APENDICE NORMATIVO
Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes
PRECIO
CODIGO GENERAL del PROCESO
CONCORDADO Y ACTUALIZADO
INCLUYE APENDICE NORMATIVO
Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes.
PRECIO
CODIGO de COMERCIO
CONCORDADO Y ACTUALIZADO
INCLUYE APENDICE NORMATIVO
Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes
PRECIO
CODIGO de la NIÑEZ y la ADOLESCENCIA
CONCORDADO Y ACTUALIZADO
INCLUYE APENDICE NORMATIVO
Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes
PRECIO



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CV - Nº 27.938 - Montevideo, miércoles 17 de marzo de 2010

DOCUMENTOS

Tomo 419

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/09) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DOCUMENTOS

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 293/010

Desígnase Directora de la Oficina Nacional del Servicio Civil, a la Dra. Elena Juana Tejera Pérez.
(613)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil;

ATENTO: a lo establecido en el inciso 4º del artículo 60 de la Constitución de la República y lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley Nº 15.757 de 15 de julio de 1985;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Directora de la Oficina Nacional del Servicio Civil a la Dra. Elena Juana Tejera Pérez, Cédula de Identidad Nº 1.206.697-7.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República.

---o---

2

Resolución 294/010

Desígnase Subdirectora de la Oficina Nacional del Servicio Civil, a la Dra. Ana María Ferraris Barrios.
(614)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: la necesidad de proveer el cargo de Subdirector de la Oficina Nacional del Servicio Civil;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 3º de la Ley Nº 15.757 de 15 de julio de 1985 y artículo 60 de la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Subdirectora de la Oficina Nacional del Servicio Civil a la Dra. Ana María Ferraris Barrios, Cédula de Identidad Nº 1.648.184-0.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República.

MINISTERIO DEL INTERIOR

3

Resolución 254/010

Dispónese el cese como Jefe de Policía de Flores, del Inspector Principal (R) Oscar Miraballes Cortiglia.
(570)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: que con fecha 1º de marzo de 2010 y de conformidad con las disposiciones constitucionales vigentes asume el cargo de Presidente de la República el señor José MUJICA.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1º.- **CESE** como Jefe de Policía de Flores, el señor Inspector Principal ® Oscar MIRABALLES CORTIGLIA, Cédula de Identidad Nº 1.501.666-8.

2º.- **AGRADECENSE**, los servicios prestados por el mencionado Jerarca.

3º.- **PUBLIQUESE**, notifíquese, comuníquese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

---o---

4

Resolución 255/010

Dispónese el cese como Jefa de Policía de Florida, de la señora Inspector Principal (R) Alida Silva Figueroa.
(571)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: que con fecha 1º de marzo de 2010 y de conformidad con las disposiciones constitucionales vigentes asume el cargo de Presidente de la República el señor José MUJICA.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1º.- **CESE** como Jefa de Policía de Florida, la señora Inspector Principal ® Alida SILVA FIGUEROA, Cédula de Identidad Nº 1.304.286-9.

2º.- **AGRADECENSE** los servicios prestados por la mencionada Jerarca.

3º.- **PUBLIQUESE**, notifíquese, comuníquese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

---o---

5

Resolución 256/010

Dispónese el cese como Jefe de Policía de Lavalleja, del Inspector Mayor (R) Erode Ruiz Rodríguez.
(572)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: que con fecha 1º de marzo de 2010 y de conformidad con las disposiciones constitucionales vigentes asume el cargo de Presidente de la República el señor José MUJICA.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1º.- **CESE** como Jefe de Policía de Lavalleja, el señor Inspector Mayor ® Erode RUIZ RODRIGUEZ, Cédula de Identidad Nº 1.571.723-0.

2º.-AGRADECENSE los servicios prestados por el mencionado Jerarca.

3º.- PUBLIQUESE, notifíquese, comuníquese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

---o---

6
Resolución 257/010

Dispónese el cese como Jefe de Policía de Maldonado, del Inspector Mayor (R) Eduardo Martínez Machado.
(573)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: que con fecha 1º de marzo de 2010 y de conformidad con las disposiciones constitucionales vigentes asume el cargo de Presidente de la República el señor José MUJICA.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- CESE como Jefe de Policía de Maldonado, el señor Inspector Mayor ® Eduardo MARTINEZ MACHADO, Cédula de Identidad Nº 1.447.374-6.

2º.- AGRADECENSE los servicios prestados por el mencionado Jerarca.

3º.- PUBLIQUESE, notifíquese, comuníquese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

---o---

7
Resolución 258/010

Dispónese el cese como Jefe de Policía de Río Negro, del Inspector Mayor (R) Juan Balbis Gallo.
(575)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: que con fecha 1º de marzo de 2010 y de conformidad con las disposiciones constitucionales vigentes asume el cargo de Presidente de la República el señor José MUJICA.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1º.- CESE como Jefe de Policía de Río Negro, el señor Inspector Mayor ® Juan BALBIS GALLO, Cédula de Identidad Nº 3.534.799-2.

2º.- AGRADECENSE los servicios prestados por el mencionado Jerarca.

3º.- PUBLIQUESE, notifíquese, comuníquese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

---o---

8
Resolución 259/010

Dispónese el cese como Jefe de Policía de Salto, del Inspector Mayor (R) Walder Ferreira Lima.
(576)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: que con fecha 1º de marzo de 2010 y de conformidad con las disposiciones constitucionales vigentes asume el cargo de Presidente de la República el señor José MUJICA.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1º.- CESE como Jefe de Policía de Salto, el señor Inspector Mayor ® Walder FERREIRA LIMA, Cédula de Identidad Nº 1.568.759-6.

2º.- AGRADECENSE los servicios prestados por el mencionado Jerarca.

3º.- PUBLIQUESE, notifíquese, comuníquese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

---o---

9
Resolución 260/010

Dispónese el cese como Jefe de Policía de San José, del Inspector Mayor (R) Alberto Tulon Caballero.
(577)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: que con fecha 1º de marzo de 2010 y de conformidad con las disposiciones constitucionales vigentes asume el cargo de Presidente de la República el señor José MUJICA.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1º.- CESE como Jefe de Policía de San José, el señor Inspector Mayor ® Alberto TULON CABALLERO, Cédula de Identidad Nº 2.707.125-2.

2º.- AGRADECENSE los servicios prestados por el mencionado Jerarca.

3º.- PUBLIQUESE, notifíquese, comuníquese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

---o---

10
Resolución 261/010

Dispónese el cese como Jefe de Policía de Treinta y Tres, del Inspector Principal (R) Luis Martinelli Picart.
(578)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: que con fecha 1º de marzo de 2010 y de conformidad con las disposiciones constitucionales vigentes asume el cargo de Presidente de la República el señor José MUJICA.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1º.- CESE como Jefe de Policía de Treinta y Tres, el señor Inspector Principal ® Luis MARTINELLI PICART, Cédula de Identidad Nº 1.839.142-3.

2º.- AGRADECENSE los servicios prestados por el mencionado Jerarca.

3º.- PUBLIQUESE, notifíquese, comuníquese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

---o---

11
Resolución 262/010

Desígnase Jefe de Policía de Montevideo, al Inspector Mayor (R) Walder Ferreira Lima.
(579)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: que con fecha 1º de marzo de 2010 y de conformidad con las disposiciones constitucionales vigentes asume el cargo de Presidente de la República el señor José MUJICA.

ATENTO: a lo dispuesto por el Artículo 173 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1º.- DESIGNASE Jefe de Policía de Montevideo, al señor Inspector Mayor ® Walder FERREIRA LIMA, Cédula de Identidad Nº 1.568.759-6.

2º.- PUBLIQUESE, notifíquese, comuníquese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

---o---

12
Resolución 263/010

Desígnase Jefe de Policía de Artigas, al Inspector Principal (R) Hugo Ferreira Martínez.
(580)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: que con fecha 1º de marzo de 2010 y de conformidad con las disposiciones constitucionales vigentes asume el cargo de Presidente de la República el señor José MUJICA.

ATENTO: a lo dispuesto por el Artículo 173 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1º.- DESIGNASE Jefe de Policía de Artigas, al señor Inspector Principal ® Hugo FERREIRA MARTINEZ, Cédula de Identidad Nº 1.663.689-9.

2º.- PUBLIQUESE, notifíquese, comuníquese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

---o---

13
Resolución 264/010

Desígnase Jefe de Policía de Colonia, al Inspector Mayor (R) Erode Ruiz Rodríguez.
(581)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: que con fecha 1° de marzo de 2010 y de conformidad con las disposiciones constitucionales vigentes asume el cargo de Presidente de la República el señor José MUJICA.

ATENTO: a lo dispuesto por el Artículo 173 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1º.- DESIGNASE Jefe de Policía de Colonia, al señor Inspector Mayor ® Erode RUIZ RODRIGUEZ, Cédula de Identidad Nº 1.571.723-0.

2º.- PUBLIQUESE, notifíquese, comuníquese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

---o---

14
Resolución 265/010

Desígnase Jefe de Policía de Canelones, al Inspector Mayor (R) Leonardo Ruiz Rodríguez.
(582)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: que con fecha 1º de marzo de 2010 y de conformidad con las disposiciones constitucionales vigentes asume el cargo de Presidente de la República el señor José MUJICA.

ATENTO: a lo dispuesto por el Artículo 173 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1º.- DESIGNASE Jefe de Policía de Canelones, al señor Inspector Mayor ® Leonardo RUIZ RODRIGUEZ, Cédula de Identidad Nº 1.808.165-6.

2º.- PUBLIQUESE, notifíquese, comuníquese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

---o---

15
Resolución 266/010

Desígnase Jefe de Policía de Cerro Largo, al Inspector Principal (R) Alberto Camacho Rodríguez.
(583)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: que con fecha 1º de marzo de 2010 y de conformidad con las disposiciones constitucionales vigentes asume el cargo de Presidente de la República el señor José MUJICA.

ATENTO: a lo dispuesto por el Artículo 173 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1º.- DESIGNASE Jefe de Policía de Cerro Largo, al señor Inspector Principal ® Alberto CAMACHO RODRIGUEZ, Cédula de Identidad Nº 2.018.073-9.

2º.- PUBLIQUESE, notifíquese, comuníquese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

---o---

16
Resolución 267/010

Desígnase Jefe de Policía de Durazno, al Comisario Inspector (R) Juan García Echevarría.
(584)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: que con fecha 1º de marzo de 2010 y de conformidad con las disposiciones constitucionales vigentes asume el cargo de Presidente de la República el señor José MUJICA.

ATENTO: a lo dispuesto por el Artículo 173 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1º.- DESIGNASE Jefe de Policía de Durazno, al señor Comisario Inspector ® Juan GARCIA ECHEVARRIA, Cédula de Identidad Nº 1.700.194-6.

2º.-PUBLIQUESE, notifíquese, comuníquese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

---o---

17
Resolución 268/010

Desígnase Jefe de Policía de Flores, al Esc. Justo Raúl Ortiz Viña.
(585)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: que con fecha 1º de marzo de 2010 y de conformidad con las disposiciones constitucionales vigentes asume el cargo de Presidente de la República el señor José MUJICA.

ATENTO: a lo dispuesto por el Artículo 173 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- DESIGNASE Jefe de Policía de Flores, al señor Esc. Justo Raúl ORTIZ VIÑA, Cédula de Identidad Nº 3.417.502-3.

2º.- PUBLIQUESE, notifíquese, comuníquese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

---o---

18
Resolución 269/010

Desígnase Jefe de Policía de Florida, al Inspector Principal (R) Gustavo Layes Figueredo.
(586)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: que con fecha 1º de marzo de 2010 y de conformidad con las disposiciones constitucionales vigentes asume el cargo de Presidente de la República el señor José MUJICA.

ATENTO: a lo dispuesto por el Artículo 173 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1º.- DESIGNASE Jefe de Policía de Florida, al señor Inspector Principal ® Gustavo LAYES FIGUEREDO, Cédula de Identidad Nº 1.887.747-1.

2º.- PUBLIQUESE, notifíquese, comuníquese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

---o---

19
Resolución 270/010

Desígnase Jefe de Policía de Lavalleja, al Inspector Principal (R) Luis Martinelli Picart.
(587)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: que con fecha 1º de marzo de 2010 y de conformidad con las disposiciones constitucionales vigentes asume el cargo de Presidente de la República el señor José MUJICA.

ATENTO: a lo dispuesto por el Artículo 173 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1º.- DESIGNASE Jefe de Policía de Lavalleja, al señor Inspector Principal ® Luis MARTINELLI PICART, Cédula de Identidad Nº 1.839.142-3.

2º.- PUBLIQUESE, notifíquese, comuníquese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

---o---

20
Resolución 271/010

Desígnase Jefe de Policía de Maldonado, al Inspector Mayor (R) Juan Balbis Gallo.
(588)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: que con fecha 1º de marzo de 2010 y de conformidad con las disposiciones constitucionales vigentes asume el cargo de Presidente de la República el señor José MUJICA.

ATENTO: a lo dispuesto por el Artículo 173 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1º.- DESIGNASE Jefe de Policía de Maldonado, al señor Inspector Mayor ® Juan BALBIS GALLO, Cédula de Identidad Nº 3.534.799-2.

2º.- PUBLIQUESE, notifíquese, comuníquese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

---o---

21
Resolución 272/010

Desígnase Jefe de Policía de Paysandú, al Inspector Mayor (R) Roque Arambula Leal.
(589)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: que con fecha 1º de marzo de 2010 y de conformidad con las disposiciones constitucionales vigentes asume el cargo de Presidente de la República el señor José MUJICA.

ATENTO: a lo dispuesto por el Artículo 173 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1º.- DESIGNASE Jefe de Policía de Paysandú, al señor Inspector Mayor ® Roque ARAMBULA LEAL, Cédula de Identidad Nº 1.838.770-3.

2º.-PUBLIQUESE, notifíquese, comuníquese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.
---o---

22
Resolución 273/010

Desígnase Jefe de Policía de Río Negro, al Inspector Mayor (R) Adán Cuello Rosa.
(590)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: que con fecha 1º de marzo de 2010 y de conformidad con las disposiciones constitucionales vigentes asume el cargo de Presidente de la República el señor José MUJICA.

ATENTO: a lo dispuesto por el Artículo 173 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1º.- DESIGNASE Jefe de Policía de Río Negro, al señor Inspector Mayor ® Adán CUELLO ROSA, Cédula de Identidad Nº 1.539.346-2.

2º.- PUBLIQUESE, notifíquese, comuníquese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.
---o---

23
Resolución 274/010

Desígnase Jefe de Policía de Rocha, al Inspector General (R) Alcides Caballero Ortiz.
(591)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: que con fecha 1º de marzo de 2010 y de conformidad con las disposiciones constitucionales vigentes asume el cargo de Presidente de la República el señor José MUJICA.

ATENTO: a lo dispuesto por el Artículo 173 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1º.- DESIGNASE Jefe de Policía de Rocha, al señor Inspector General ® Alcides CABALLERO ORTIZ, Cédula de Identidad Nº 1.506.814-4.

2º.- PUBLIQUESE, notifíquese, comuníquese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.
---o---

24
Resolución 275/010

Desígnase Jefe de Policía de Salto, al Inspector General (R) Carlos Ayuto Cabrera.
(592)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: que con fecha 1º de marzo de 2010 y de conformidad con las disposiciones constitucionales vigentes asume el cargo de Presidente de la República el señor José MUJICA.

ATENTO: a lo dispuesto por el Artículo 173 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1º.- DESIGNASE Jefe de Policía de Salto, al señor Inspector General ® Carlos AYUTO CABRERA, Cédula de Identidad Nº 1.811.693-6.

2º.- PUBLIQUESE, notifíquese, comuníquese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.
---o---

25
Resolución 276/010

Desígnase Jefe de Policía de San José, al Inspector Mayor Alvaro Vergara Amoroso.
(593)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: que con fecha 1º de marzo de 2010 y de conformidad con las disposiciones constitucionales vigentes asume el cargo de Presidente de la República el señor José MUJICA.

ATENTO: a lo dispuesto por el Artículo 173 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- DESIGNASE Jefe de Policía de San José, al señor Inspector Mayor ® Alvaro VERGARA AMOROSO, Cédula de Identidad Nº 1.538.891-4.

2º.- PUBLIQUESE, notifíquese, comuníquese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.
---o---

26
Resolución 277/010

Desígnase Jefe de Policía de Soriano, al Inspector Principal (R) Wilmar Barreto Romero.
(594)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: que con fecha 1º de marzo de 2010 y de conformidad con las disposiciones constitucionales vigentes asume el cargo de Presidente de la República el señor José MUJICA.

ATENTO: a lo dispuesto por el Artículo 173 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1º.- DESIGNASE Jefe de Policía de Soriano, al señor Inspector Principal ® Wilmar BARRETO ROMERO, Cédula de Identidad Nº 1.678.702-2.

2º.- PUBLIQUESE, notifíquese, comuníquese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.
---o---

27
Resolución 278/010

Desígnase Jefe de Policía de Tacuarembó, al Inspector Mayor (R) Francisco Pejo Barros.
(595)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: que con fecha 1º de marzo de 2010 y de conformidad con las disposiciones constitucionales vigentes asume el cargo de Presidente de la República el señor José MUJICA.

ATENTO: a lo dispuesto por el Artículo 173 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1º.- DESIGNASE Jefe de Policía de Tacuarembó, al señor Inspector Mayor ® Francisco PEJO BARROS, Cédula de Identidad Nº 3.399.121-6.

2º.- PUBLIQUESE, notifíquese, comuníquese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.
---o---

28
Resolución 279/010

Desígnase Encargado de la Jefatura de Policía de Rivera, al Inspector Principal Heriberto Fagúndez Cabrera.
(596)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: que con fecha 1º de marzo de 2010 y de conformidad con las disposiciones constitucionales vigentes asume el cargo de Presidente de la República el señor José MUJICA.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1º.- DESIGNASE Encargado de la Jefatura de Policía de Rivera, al señor Inspector Principal Heriberto FAGUNDEZ CABRERA, Cédula de Identidad Nº 1.887.561-1.

2º.- PUBLIQUESE, notifíquese, comuníquese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.
---o---

29
Resolución 280/010

Desígnase Directora de la Escuela Nacional de Policía, a la señora Inspector Mayor (R) Psic. María Cristina Domínguez Martínez.
(597)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: que con fecha 1º de marzo de 2010 y de conformidad con las disposiciones constitucionales vigentes asume el cargo de Presidente de la República el señor José MUJICA.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1º.- DESIGNASE Directora de la Escuela Nacional de Policía, a la señora Inspector Mayor ® Psic. María Cristina DOMINGUEZ MARTINEZ, Cédula de Identidad Nº 1.799.224-6.

2º.- PUBLIQUESE, notifíquese, comuníquese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.
---o---

30
Resolución 281/010

Desígnase Encargado de la Jefatura de Policía de Treinta y Tres, al Inspector Mayor Tabaré Gordiola Fernández.
(601)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: que con fecha 1º de marzo de 2010 y de conformidad con las disposiciones constitucionales vigentes asume el cargo de Presidente de la República el señor José MUJICA.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1º.- DESIGNASE Encargado de la Jefatura de Policía de Treinta y Tres, al señor Inspector Mayor Tabaré GORDIOLA FERNANDEZ, Cédula de Identidad Nº 1.232.174-9.

2º.- PUBLIQUESE, notifíquese, comuníquese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.
---o---

31
Resolución 282/010

Desígnase Director Nacional de Bomberos, al Inspector Principal Roque Alvez Viera.
(602)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: que con fecha 1º de marzo de 2010 y de conformidad con las disposiciones constitucionales vigentes asume el cargo de Presidente de la República el señor José MUJICA.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1º.- DESIGNASE Director Nacional de Bomberos, al señor Inspector Principal Roque ALVEZ VIERA, Cédula de Identidad Nº 1.682.884-8.

2º.- PUBLIQUESE, notifíquese, comuníquese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.
---o---

32
Resolución 283/010

Desígnase Director Nacional de Policía Caminera, al Inspector Principal Oldemar Avero Diverio.
(603)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: que con fecha 1º de marzo de 2010 y de conformidad con las disposiciones constitucionales vigentes asume el cargo de Presidente de la República el señor José MUJICA.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1º.- DESIGNASE Director Nacional de Policía Caminera, al señor Inspector Principal ® Oldemar AVERO DIVERIO, Cédula de Identidad Nº 1.455.725-9.

2º.- PUBLIQUESE. notifíquese, comuníquese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.
---o---

33
Resolución 284/010

Desígnase Director Nacional de Policía Técnica, al Inspector Mayor Roberto De Los Santos Suárez.
(604)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: que con fecha 1º de marzo de 2010 y de conformidad con las disposiciones constitucionales vigentes asume el cargo de Presidente de la República el señor José MUJICA.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1º.- DESIGNASE Director Nacional de Policía Técnica, al señor Inspector Mayor Roberto DE LOS SANTOS SUAREZ, Cédula de Identidad Nº 1.257.717-8.

2º.- PUBLIQUESE, notifíquese, comuníquese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.
---o---

34
Resolución 285/010

Desígnase Director Nacional de Identificación Civil, al Inspector Mayor (PT) -Abogado- Ruben Amato Lusararian.
(605)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: que con fecha 1º de marzo de 2010 y de conformidad con las disposiciones constitucionales vigentes asume el cargo de Presidente de la República el señor José MUJICA.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1º.- DESIGNASE Director Nacional de Identificación Civil, al señor Inspector Mayor (PT) -Abogado- Ruben AMATO LUSARARIAN, Cédula de Identidad Nº 1.417.798- 4.

2º.- PUBLIQUESE, notifíquese, comuníquese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.
---o---

35
Resolución 286/010

Desígnase Director Nacional de Migración, al Inspector Mayor José Chaval Azeni.
(606)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: que con fecha 1º de marzo de 2010 y de conformidad con las disposiciones constitucionales vigentes asume el cargo de Presidente de la República el señor José MUJICA.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- DESIGNASE Director Nacional de Migración, al señor Inspector Mayor José CHAVAT AZENI, Cédula de Identidad Nº 1.974.402-1.

2º.- PUBLIQUESE, notifíquese, comuníquese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.
---o---

36
Resolución 287/010

Desígnase Director General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas, al Inspector Mayor Mario Layera Panzardo.
(607)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: que con fecha 1º de marzo de 2010 y de conformidad con las

disposiciones constitucionales vigentes asume el cargo de Presidente de la República el señor José MUJICA.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1º.- DESIGNASE Director General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas, al señor Inspector Mayor Mario LAYERA PANZARDO, Cédula de Identidad Nº 2.818.421-6.

2º.- PUBLIQUESE, notifíquese, comuníquese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.
---o---

37
Resolución 288/010

Desígnase Encargado del Despacho de la Dirección Nacional de Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperación, al Inspector Mayor Horacio Zaugg Zerpa.
(608)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: que con fecha 1º de marzo de 2010 y de conformidad con las disposiciones constitucionales vigentes asume el cargo de Presidente de la República el señor José MUJICA.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1º.- DESIGNASE, Encargado del Despacho de la Dirección Nacional de Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperación, al señor Inspector Mayor Horacio ZAUGG ZERPA, Cédula de Identidad Nº 2.738.188-1.

2º.- PUBLIQUESE, notifíquese, comuníquese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.
---o---

38
Resolución 289/010

Desígnase Encargado del Despacho de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, al Inspector Mayor Altamir Hoyo Tort.
(609)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: que con fecha 1º de marzo de 2010 y de conformidad con las disposiciones constitucionales vigentes asume el cargo de Presidente de la República el señor José MUJICA.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1º.- DESIGNASE Encargado del Despacho de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, al señor Inspector Mayor Altamir HOYO TORT, Cédula de Identidad Nº 1.787.416-1.

2º.- PUBLIQUESE, notifíquese, comuníquese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.
---o---

39
Resolución 313/010

Desígnase Director Nacional de Asistencia y Seguridad Social Policial, al Inspector Mayor (PT) -Abogado- Juan Carlos Martino Rodríguez.
(633)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: que con fecha 1º de marzo de 2010 y de conformidad con las disposiciones constitucionales vigentes asume el cargo de Presidente de la República el señor José MUJICA.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1º.-DESIGNASE Director Nacional de Asistencia y Seguridad Social Policial, al señor Inspector Mayor (PT) -Abogado- Juan Carlos MARTINO RODRIGUEZ, Cédula de Identidad Nº 1.401.986-3.

2º.- PUBLIQUESE, notifíquese, comuníquese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

40
Decreto 94/010

Establécense pautas relativas al régimen de tributación de las Sociedades Anónimas Financieras de Inversión (SAFI).
(653*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 19 de Febrero de 2010

VISTO: lo dispuesto por los artículos 4 a 7 de la Ley Nº 18.083, de 27 de diciembre de 2006, y por el artículo 21º del Título 1 del Texto Ordenado 1996.

RESULTANDO: I) que los artículos 4 a 7 citados prevén la adecuación preceptiva de las Sociedades Anónimas de Inversión comprendidas en la Ley 11.073, de 24 de junio de 1948, al régimen general de tributación en las condiciones que determine el Poder Ejecutivo a partir de 1º de enero de 2011.

II) que el artículo 21º citado faculta al Poder Ejecutivo a establecer pagos a cuenta de los impuestos.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 168 ordinal 4º de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Cierre preceptivo. Las Sociedades Anónimas Financieras de Inversión (SAFI) comprendidas en el régimen del artículo 1º del Título 5º del TO 1996, efectuarán al 31 de diciembre de 2010 un cierre preceptivo de ejercicio económico, considerando el capital fiscal al cierre, y proporcionando el Impuesto a los meses de duración del ejercicio.

ARTICULO 2º.- Impuesto de Control de las Sociedades Anónimas (ICOSA). A partir del mes de cargo enero de 2011, las sociedades regidas por la Ley Nº 11.073, de 24 de junio de 1948, comenzarán a realizar los pagos mensuales a cuenta del Impuesto de Control de las Sociedades Anónimas (ICOSA), según lo dispuesto por el artículo 9 del Decreto Nº 450/002, de 20 de noviembre de 2002.

Derógase desde el 1º de enero de 2011, el literal b) del artículo 8 del citado Decreto.

ARTICULO 3º.- Adecuación de las normas sobre documentación y contabilidad. Las Sociedades Anónimas Financieras de Inversión reguladas por la Ley Nº 11.073, de 24 de junio de 1948, adecuarán su documentación y contabilidad a las previsiones contenidas en la Sección X del Capítulo I de la Ley Nº 16.060, de 4 de setiembre de 1989, desde el 1º de enero de 2011.

ARTICULO 4º.- Comuníquese, publíquese, archívese.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; ALVARO GARCIA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

41

Ley 18.652

Autorízase la salida del país del buque de la Armada Nacional ROU "General Artigas" y su tripulación, a efectos de realizar la Operación "Haití 2010" (Apoyo Humanitario y Alivio al Desastre) en la República de Haití.
(652*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO UNICO.- Autorízase la salida del país del buque de la Armada Nacional ROU "General Artigas" y su tripulación, a efectos de realizar la Operación "Haití 2010" (Apoyo Humanitario y Alivio al Desastre) en la República de Haití (Puerto Príncipe), desde el 28 de febrero y hasta el 30 de mayo de 2010, realizando escalas técnicas en puertos de la República Federativa del Brasil (Natal y Fortaleza), República de Colombia (Cartagena de Indias) y República Bolivariana de Venezuela (Puerto La Cruz).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 3 de marzo de 2010.
DANILO ASTORI, Presidente; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 10 de Marzo de 2010

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se autoriza la salida del país del buque de la Armada Nacional ROU "General Artigas" y su tripulación, a efectos de realizar la Operación "Haití 2010" (Apoyo Humanitario y Alivio al Desastre) en la República de Haití (Puerto Príncipe), desde el 28 de febrero hasta el 30 de mayo de 2010.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; LUIS ROSADILLA; EDUARDO BONOMI; LUIS ALMAGRO.

---o---

42

Resolución 290/010

Desígnase Director General de Secretaría del Ministerio de Defensa Nacional, al Sr. Jorge Delgado.
(610)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director General de Secretaría del Ministerio de Defensa Nacional.

RESULTANDO: I) que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 7 de setiembre de 2009 (número interno 86.760), se designó como Directora General de Secretaría a la Escribana Ana Teresa Catalogne da Silveira.

II) que actualmente la misma cesó en dicho cargo.

CONSIDERANDO: que el Ministerio de Defensa Nacional propone que se designe en el mismo al señor Jorge Delgado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el inciso 4to. del artículo 60 de la Constitución de la República y artículo 145 de la Ley 12.802 de 30 de noviembre de 1960.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Desígnase Director General de Secretaría del Ministerio de Defensa Nacional al señor Jorge Delgado.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a los Directores Generales de Recursos Humanos - Dirección Administrativa a efectos de la notificación del interesado y de Recursos Financieros - Dirección Contabilidad del Ministerio de Defensa Nacional y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; LUIS ROSADILLA.

---o---

43

Resolución 291/010

Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Defensa Nacional, al Sr. Gabriel Castellá.
(611)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: la propuesta formulada por el señor Ministro de Defensa Nacional;

ATENTO: a lo preceptuado por el artículo 183 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Defensa Nacional al señor Gabriel Castellá, Cédula de Identidad Nº 1.074.211-5.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; LUIS ROSADILLA.

---o---

44

Resolución 314/010

Desígnase Sub Director General de Secretaría del Ministerio de Defensa Nacional, al Sr. Carlos Silva.
(634)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Sub Director General de Secretaria del Ministerio de Defensa Nacional.

CONSIDERANDO: que el Ministerio de Defensa Nacional propone que se designe en dicho cargo al señor Carlos Silva.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el inciso 4to. del artículo 60 de la Constitución de la República y en el artículo 83 de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Desígnase Sub Director General de Secretaría del Ministerio de Defensa Nacional al señor Carlos Silva.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a los Directores Generales de Recursos Humanos - Dirección Administrativa a efectos de la notificación del interesado y de Recursos Financieros - Dirección Contabilidad del Ministerio de Defensa Nacional y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; LUIS ROSADILLA.
---o---

45
Resolución 315/010

Desígnase como Asistente Letrado Adjunto a la Esc. Ana Teresa Catalogne Da Silveira, en el Inciso 03 Ministerio de Defensa Nacional, Programa 001 Administración Central del Ministerio de Defensa Nacional, Unidad Ejecutora 001 Dirección General de Secretaría de Estado.
(635)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: lo dispuesto en el inciso 4to. del artículo 60 de la Constitución de la República y en el artículo 83 de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Desígnase como Asistente Letrado Adjunto, a la Escribana Ana Teresa Catalogne Da Silveira, en el Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", Programa 001 "Administración Central del Ministerio de Defensa Nacional", Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría de Estado".

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a los Directores Generales de Recursos Humanos - Dirección Administrativa a efectos de la notificación de la interesada y de Recursos Financieros - Dirección Contabilidad del Ministerio de Defensa Nacional y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; LUIS ROSADILLA.
---o---

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

46
Resolución 212/010

Dispónese el cese en el cargo de Director General de Secretaría del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, del Esc. Horacio Gustavo Fernández Di Maggio.
(520)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 26 de Febrero de 2010

VISTO: lo establecido en el inciso 4º del artículo 60 de la Constitución de la República y lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960;

CONSIDERANDO: que corresponde disponer el cese del Director General de Secretaría del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Escribano Horacio Gustavo Fernández Di Maggio;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Cese en el cargo de Director General de Secretaría del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el Escribano Horacio Gustavo Fernández Di Maggio, a partir del 1º de marzo de 2010.

2º.- Agradécense los importantes servicios prestados.

3º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de República; VICTOR ROSSI.
---o---

47
Resolución 295/010

Dispónese el cese en el cargo de Directora Nacional de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de la Arq. Eneida De León Pérez.
(615)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: lo dispuesto por el Artículo 343 del Decreto-Ley Nº 14.189 del 30 de abril de 1974.

CONSIDERANDO: Que la referida norma declara de particular confianza el cargo de Director Nacional de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Cese en el Cargo de Directora Nacional de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas la Arq. Eneida De León Pérez, C.I. Nº 936.647-7, Credencial Cívica AUA 17087.

2º.- Agradécense a la citada profesional los servicios prestados en el desempeño del referido cargo.

3º.- Comuníquese, notifíquese y archívese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; ENRIQUE PINTADO.
---o---

48
Resolución 296/010

Desígnase Directora Nacional de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Arq. Eneida De León.
(616)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: lo dispuesto por el Artículo 343 del Decreto- Ley Nº 14.189 del 30 de abril de 1974.

CONSIDERANDO: que la referida norma declara de particular confianza el cargo de Director Nacional de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Directora Nacional de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a la Arq. Eneida De León, C.I. Nº 936.647-7.

2º.- Comuníquese, notifíquese y archívese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; ENRIQUE PINTADO.
---o---

49

Resolución 297/010

Dispónese el cese en el cargo de Director Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, del Ing. Edi William Juri Craviolo.
(617)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: lo dispuesto por el Artículo 343 del Decreto- Ley Nº 14.189 del 30 de abril de 1974.

CONSIDERANDO: Que la referida norma declara de particular confianza el cargo de Director Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Cese en el Cargo de Director Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas el Ing. Edi William Juri Craviolo, C.I. Nº 1.728.225-5, Credencial Cívica BQB 21467.

2º.- Agradécense al citado profesional los servicios prestados en el desempeño del referido cargo.

3º.- Comuníquese, notifíquese y archívese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; ENRIQUE PINTADO.

---o---

50

Resolución 298/010

Desígnase Director Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ing. Jorge Alfredo Camaño.
(618)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: lo dispuesto por el Artículo 343 del Decreto- Ley Nº 14.189 del 30 de abril de 1974.

CONSIDERANDO: I) Que el referido Artículo 343 declara de particular confianza el cargo de Director Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

II) Que, asimismo, el Artículo 313 de la Ley Nº 16.736 del 5 de enero de 1996 establece que la designación en dicho cargo deberá recaer en profesionales universitarios de notoria solvencia y conocimiento en la materia.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Director Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas al Ing. Jorge Alfredo Camaño, C.I. Nº 1.382.385-1.

2º.- Comuníquese, notifíquese y archívese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; ENRIQUE PINTADO.

---o---

51

Resolución 299/010

Dispónese el cese en el cargo de Director Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, del Ing. Agrim. Joaquín Erasmo Guijarro Presa.
(619)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: lo dispuesto por el Artículo 15 del Decreto- Ley Nº 14.985 del 28 de diciembre de 1979.

CONSIDERANDO: Que la referida norma declara de particular confianza el cargo de Director Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Cese en el Cargo de Director Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas el Ing. Agrim. Joaquín Erasmo Guijarro Presa, C.I. Nº 1.002.720-6, Credencial Cívica BUA 12614.

2º.- Agradécense al citado profesional los servicios prestados en el desempeño del referido cargo.

3º.- Comuníquese, notifíquese y archívese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; ENRIQUE PINTADO.

---o---

52

Resolución 300/010

Desígnase Director Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ing. Agrim. Jorge Franco.
(620)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: lo dispuesto por el Artículo 15 del Decreto- Ley Nº 14.985 del 28 de diciembre de 1979.

CONSIDERANDO: que la referida norma declara de particular confianza el cargo de Director Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

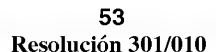
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Director Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas al Ing. Agrim. Jorge Franco, C.I. Nº 3.333.972-9.

2º.- Comuníquese, notifíquese y archívese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; ENRIQUE PINTADO.

---o---



53
Resolución 301/010

Dispónese el cese en el cargo de Directora General de Transporte Aéreo de la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de la Sra. Elina Sylvia Rodríguez Brizuela.
(621)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: lo dispuesto por el Artículo 75 de la Ley Nº 18.046 de 24 de octubre de 2006.

CONSIDERANDO: que la referida norma declara de particular confianza el cargo de Director General de Transporte Aéreo en la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Cese en el Cargo de Directora General de Transporte Aéreo de la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas la Sra. Elina Sylvia Rodríguez Brizuela, C.I. Nº 1.211.984-1, Credencial Cívica AZA 27305.

2º.- Agradécense a la citada profesional los servicios prestados en el desempeño del referido cargo.

3º.- Comuníquese, notifíquese y archívese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; ENRIQUE PINTADO.
---o---

54
Resolución 302/010

Desígnase Directora General de Secretaría de Transporte Aéreo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Sra. Elina Rodríguez Brizuela.
(622)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: lo dispuesto por el Artículo 75 de la Ley Nº 18.046 de 24 de octubre de 2006.

CONSIDERANDO: que la referida norma declara de particular confianza el cargo de Director General de Transporte Aéreo en la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Directora General de Transporte Aéreo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a la Sra. Elina Rodríguez Brizuela, C.I. Nº 1.211.984-1.

2º.- Comuníquese, notifíquese y archívese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; ENRIQUE PINTADO.
---o---

55
Resolución 303/010

Dispónese el cese en el cargo de Director General de Transporte Fluvial y Marítimo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, del C/N (R) José Eduardo Aguiñaga Corbo.
(623)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: lo dispuesto por el Artículo 75 de la Ley Nº 18.046 de 24 de octubre de 2006.

CONSIDERANDO: que la referida norma declara de particular confianza el cargo de Director General de Transporte Fluvial y Marítimo en la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Cese en el Cargo de Director General de Transporte Fluvial y Marítimo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas el C/N José Eduardo Aguiñaga Corbo, C.I. Nº 1.206.092-3, Credencial Cívica AXA 30163.

2º.- Agradécense al citado profesional los servicios prestados en el desempeño del referido cargo.

3º.- Comuníquese, notifíquese y archívese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; ENRIQUE PINTADO.
---o---

56
Resolución 304/010

Desígnase Director General de Transporte Fluvial y Marítimo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ing. Gustavo Figueredo.
(624)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: lo dispuesto por el Artículo 75 de la Ley Nº 18.046 de 24 de octubre de 2006.

CONSIDERANDO: que la referida norma declara de particular confianza el cargo de Director General de Transporte Fluvial y Marítimo en la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Director General de Transporte Fluvial y Marítimo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas al Ing. Gustavo Figueredo, C.I. Nº 937.440-0.

2º.- Comuníquese, notifíquese y archívese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; ENRIQUE PINTADO.
---o---

57
Resolución 305/010

Dispónese el cese en el cargo de Directora General de Transporte por Carretera de la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de la Ing. Eliana Embid Antunes.
(625)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: lo dispuesto por el Artículo 363 de la Ley Nº 15.809 del 8 de abril de 1986.

CONSIDERANDO: que la referida norma declara de particular confianza el cargo de Director General de Transporte por Carretera de la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Cese en el Cargo de Directora General de Transporte por Carretera de la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas la Ing. Eliana Embid Antunes, C.I. Nº 1.638.766-0, Credencial Cívica BAA 26282.

2º.- Agradécense a la citada profesional los servicios prestados en el desempeño del referido cargo.

3º.- Comuníquese, notifíquese y archívese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; ENRIQUE PINTADO.
---o---

58
Resolución 306/010

Desígnase Directora General de Transporte por Carretera del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Ing. Eliana Embid Antunes.
(626)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: lo dispuesto por el Artículo 363 de la Ley Nº 15.809 del 8 de abril de 1986.

CONSIDERANDO: I) Que la referida norma declara de particular confianza el cargo de Director General de Transporte por Carretera de la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

II) Que, asimismo, el Artículo 313 de la Ley Nº 16.736 del 5 de enero de 1996 establece que la designación en dicho cargo deberá recaer en profesionales universitarios de notoria solvencia y conocimiento en la materia.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Directora General de Transporte por Carretera del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a la Ing. Eliana Embid Antunes, C.I. Nº 1.638.766-0.

2º.- Comuníquese, notifíquese y archívese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; ENRIQUE PINTADO.
---o---

59
Resolución 307/010

Desígnase Director General de Secretaría del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Sr. Pablo Ferrer Carámbula.
(627)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director General de Secretaría del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

ATENTO: a lo establecido en el Inciso 4º del Artículo 60 de la Constitución de la República y lo dispuesto en el Artículo 145 de la Ley Nº 12.082 de 30 de noviembre de 1960.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Director General de Secretaría del Ministerio de Transporte y Obras Públicas al Sr. Pablo Ferrer Carámbula, C.I. Nº 1.934.734-8.

2º.- Comuníquese, notifíquese y archívese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; ENRIQUE PINTADO.
---o---

60
Resolución 316/010

Desígnase Director Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ing. Luis Angel Lazo Vázquez.
(636)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: lo dispuesto por el Artículo 343 del Decreto-Ley Nº 14.189 del 30 de abril de 1974.

CONSIDERANDO: que la referida norma declara de particular confianza el cargo de Director Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Director Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas al Ing. Luis Angel Lazo Vázquez, C.I. Nº 651.797-2.

2º.- Comuníquese, notifíquese y archívese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; ENRIQUE PINTADO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

61
Resolución 308/010

Desígnase Director General de Secretaría del Ministerio de Industria, Energía y Minería, al Esc. Gustavo Fernández Di Maggio.
(628)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director General de Secretaría del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

ATENTO: a lo establecido en el inciso 4º del art. 60 de la Constitución de la República y lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Director General de Secretaría del Ministerio de Industria, Energía y Minería al Esc. Gustavo Fernández Di Maggio, C.I. Nº 1.110.192-0.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

62
Resolución 309/010

Dispónese el cese en el cargo de Director Nacional de Comunicaciones, del Inciso 08 Ministerio de Industria, Energía y Minería, de la Ing. Elec. Beatriz Vetrale.
(629)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: lo establecido en el inciso 4º del artículo 60 de la Constitución de la República;

CONSIDERANDO: que corresponde disponer el cese de la titular del cargo de Director Nacional de Comunicaciones, Ing. Elec. Beatriz Vetrale;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Cese en el cargo de Director Nacional de Comunicaciones, del Inciso 08 "Ministerio de Industria, Energía y Minería", la Ing. Elec. Beatriz Vetrale.

2º.- Agradécense los servicios prestados en el desempeño de su cargo.

3º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

63
Resolución 310/010

Desígnase Director Nacional de Comunicaciones del Inciso 08 Ministerio de Industria, Energía y Minería al Sr. Gustavo Gómez.
(630)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: que por Ley Nº 17.930, de 19 de diciembre de 2005, artículo 172, se crea en la Unidad Ejecutora 010, Dirección Nacional de Telecomunicaciones del Ministerio de Industria, Energía y Minería, el cargo de Director Nacional de Comunicaciones;

RESULTANDO: que se encuentra vacante el cargo de Director Nacional de Comunicaciones en la referida Secretaría de Estado;

CONSIDERANDO: que la persona propuesta, Sr. Gustavo Gómez, reúne el perfil adecuado para ocupar el cargo;

ATENTO: a lo previsto en el inciso 4º del art. 60 de la Constitución de la. República y lo dispuesto en el artículo 300 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Director Nacional de Comunicaciones del Inciso 08 "Ministerio de Industria, Energía y Minería" al Sr. Gustavo Gómez, C.I. Nº 1.813.332-2.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

64
Resolución 311/010

Dispónese el cese en el cargo de Director Nacional de Minería y Geología del Inciso 08 Ministerio de Industria, Energía y Minería, del Cr. Miguel Muro.
(631)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: lo establecido en el inciso 4º del artículo 60 de la Constitución de la República;

CONSIDERANDO: que corresponde disponer el cese de la titular del cargo de Director Nacional de Minería y Geología, Cr. Miguel Muro;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Cese en el cargo de Director Nacional de Minería y Geología, del Inciso 08 "Ministerio de Industria, Energía y Minería", el Cr. Miguel Muro.

2º.- Agradécense los servicios prestados en el desempeño de su cargo.

3º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

65
Resolución 312/010

Desígnase Director Nacional de Minería y Geología del Inciso 08 Ministerio de Industria, Energía y Minería, al Prof. Pier Rossi.
(632)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director Nacional de Minería y Geología del Inciso 08 "Ministerio de Industria, Energía y Minería";

CONSIDERANDO: que la persona propuesta, Prof. Pier Rossi, reúne el perfil adecuado para ocupar el cargo;

ATENTO: a lo previsto en el inciso 4º del art. 60 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Director Nacional de Minería y Geología del Inciso 08 "Ministerio de Industria, Energía y Minería" al Prof. Pier Rossi, C.I. Nº 1.013.517-8.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

66
Resolución 317/010

Desígnase Subsecretario del Ministerio de Industria, Energía y Minería, al Prof. Edgardo Ortuño.
(637)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: la propuesta formulada por el señor Ministro de Industria, Energía y Minería;

ATENTO: a lo preceptuado por el artículo 183 de la Constitución;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Subsecretario del Ministerio de Industria, Energía y Minería al Profesor Edgardo Ortuño, Cédula de Identidad Nº 2.872.367-0.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

67
Resolución 318/010

Dispónese el cese en el cargo de Director Nacional de Industrias, del Inciso 08 Ministerio de Industria, Energía y Minería, de la Ec. Yanina Corsini.
(638)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: lo establecido en el inciso 4º del artículo 60 de la Constitución de la República;

CONSIDERANDO: que corresponde disponer el cese de la titular del cargo de Director Nacional de Industrias, Ec. Yanina Corsini;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Cese en el cargo de Director Nacional de Industrias, del Inciso 08 "Ministerio de Industria, Energía y Minería", la Ec. Yanina Corsini.

2º.- Agradécense los servicios prestados en el desempeño de su cargo.

3º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

68
Resolución 319/010

Desígnase Director Nacional de Industrias del Inciso 08 Ministerio de Industria, Energía y Minería, al Dr. Ec. Sebastián Torres.
(639)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director Nacional de Industrias del Inciso 08 "Ministerio de Industria, Energía y Minería";

CONSIDERANDO: que la persona propuesta, Dr. Ec. Sebastián Torres, reúne el perfil adecuado para ocupar el cargo;

ATENTO: a lo previsto en el inciso 4º del art. 60 de la Constitución de la República y lo dispuesto en el artículo 300 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Director Nacional de Industrias del Inciso 08 "Ministerio de Industria, Energía y Minería" al Dr. Ec. Sebastián Torres, C.I. Nº 1.876.203-4.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

69
Resolución 320/010

Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al Dr. Nelson Loustaunau Domínguez.
(640)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: la propuesta formulada por el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social;

ATENTO: a lo preceptuado por el artículo 183 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social al Doctor Nelson Loustaunau Domínguez, Cédula de Identidad Nº 1.677.415-2.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BRENTA.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

70
Resolución 292/010

Desígnase Director General de Secretaría del Ministerio de Salud Pública, al Esc. Julio César Martínez Fernández.
(612)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director General de Secretaría del Ministerio de Salud Pública;

ATENTO: a lo establecido en el inciso 4º del Artículo 60 de la Constitución de la República y lo dispuesto en el Artículo 145 de la Ley No. 12.802 de 30 de noviembre de 1960;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Director General de Secretaría del Ministerio de Salud

Pública al Escribano JULIO CÉSAR MARTÍNEZ FERNÁNDEZ (C.C. CJA 20301).

2º.- Comuníquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; DANIEL OLESKER.

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
71
Resolución 322/010

Desígnase Director General de Secretaría del Ministerio de Turismo y Deporte, al Sr. Antonio Carámbula.
(642)

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director General de Secretaría del Ministerio de Turismo y Deporte.

ATENTO: a lo establecido en el inciso 4º del artículo 60 de la Constitución de la República y lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1.- Desígnase Director General de Secretaría del Ministerio de Turismo y Deporte al señor Antonio Carámbula.

2.- Comuníquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; HECTOR LESCANO.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
72
Resolución 321/010

Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, al Arq. Jorge Patrone Chirelli.
(641)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 1º de Marzo de 2010

VISTO: la propuesta formulada por la señora Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente;

ATENTO: a lo preceptuado por el artículo 183 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente al Arquitecto Jorge Patrone Chirelli, Cédula de Identidad Nº 1.148.962-1.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; GRACIELA MUSLERA.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
73
Resolución 3.469/010

Promúlgase el Decreto Departamental 3.046, que dispone la creación de los municipios de Libertad y de Ciudad del Plata.
(651*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE

San José, 11 de febrero de 2010.

Resolución Nº 2691/2010.

SE DISPONE LA CREACION DE LOS MUNICIPIOS DE LIBERTAD Y CIUDAD DEL PLATA.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE
DECRETA:

Art. 1º) En cumplimiento de lo previsto en la Ley 18.567 y modificativa y en el plazo previsto en su artículo 25, se dispone la creación de los siguientes municipios: Libertad y Ciudad del Plata.

Art. 2º) La creación de estos Municipios, tiene su razón de ser, ya que, en cada uno de ellos y su entorno, conforman circunscripciones territoriales que justifican la existencia de estructuras políticas representativas.

Art. 3º) De acuerdo a lo previsto en el Artículo 2 de la Ley 18.567 y procurando conformar una unidad con personalidad social y cultural, con intereases comunes y que además facilite la participación ciudadana, se dispone que los límites territoriales de cada Municipio serán los siguientes:

Municipio de Libertad: comprende a la Ciudad de Libertad, su entorno y Colonia Italia, con los límites territoriales previstos en las Circunscripciones Electorales serie OEA, Seria OEB y Serie OEH.

Municipio de Ciudad del Plata: Comprende los fraccionamientos desde San Fernando, km. 26 dela Ruta 1, hasta Delta El Tigre, Km. 23 Ruta 1, incluyendo Playa Penino, km. 29 de Ruta 1, Playa Pascual y Colonia Wilson con los límites territoriales previstos en las Circunscripciones Electorales Series OGA, OGB, OGC, OGD, OGE y OEI.

Art. 4º) Los límites territoriales podrán variar, si así lo dispone la Junta Departamental con la iniciativa del Intendente, en toda oportunidad que la Oficina Electoral de San José de la Corte Electoral, modifique lo previsto en las circunscripciones Electorales cuyas Series retomaron como referencia en cada Municipio.

Art. 5º) Para el cumplimiento del propósito dela Ley 18.567 y modificativa las Juntas Locales de: Libertad y Ciudad del Plata, se transformarán en Municipios y las Autoridades electas de los Gobiernos Municipales creados respectivamente tendrán allí su funcionamiento.

Art. 6º) Comuníquese etc.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE, EL DIA ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ.
ALFREDO CIRIANI, Presidente; NANCY GARCIA, Secretaria E/.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

San José, 14 de Febrero de 2010

Resolución Nº 3469/2010 Expediente Nº 739/2010

Se promulga decreto 3046.

El Intendente de San José, RESUELVE:
1º) Promúlgase el Decreto Nº 3046, aprobado por la Junta Departamental de San José, por resolución Nº 2691/2010 de 11de febrero de 2010.
Cra. BEATRIZ MARTINEZ AEROSA, INTENDENTE MUNICIPAL; JOSE LUIS FALERO, SECRETARIO GENERAL.

Registro Nacional de Leyes y Decretos

Colección 1970 - 2009

Procurando un beneficio mayor para nuestros usuarios y clientes, IMPO rebaja aún más el precio de su colección del Registro Nacional de Leyes y Decretos, ofreciendo una oportunidad ineludible de completar la historia jurídica del país, con las versiones Rústica o Encuadernada de nuestro compendio de normas nacionales.

*** La presente oferta se exceptúa de los convenios celebrados oportunamente con organizaciones o entidades gremiales.**

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1970 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1991 (Addenda)	$ 150,00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1995 (2do. semestre)	$ 150,00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 200,00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 200,00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1973 (2do. semestre) 2 tomos	$ 200,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos	$ 200,00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1981 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1991 (Addenda)	$ 300,00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1995 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1996 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1996 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1997 (1er. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1997 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1998 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1998 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1999 (1er. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1999 (2do.semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2000 (1er.semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2000 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2001 (1er. semestre) 2 tomos	$ 490,00
Año 2001 (2do. semestre) 2 tomos	$ 515,00
Año 2002 (1er. semestre)	$ 515,00
Año 2002 (2do. semestre) 2 tomos	$ 650,00
Año 2003 (1er. semestre)	$ 575,00
Año 2003 (2do. semestre) 2 tomos	$ 625,00
Año 2004 (1er. semestre)	$ 850,00
Año 2004 (2do. semestre) 2 tomos	$ 850,00
Año 2005 (1er. semestre)	$ 750,00
Año 2005 (2do. semestre)	$ 790,00
Año 2006 (1er. semestre)	$ 730,00
Año 2006 (2do. semestre) 2 tomos	$ 890,00
Año 2007 (1er. semestre)	$ 750,00
Año 2007 (2do. semestre)	$ 950,00
Año 2008 (1er. semestre)	$ 800,00
Año 2008 (2do. semestre)	$ 1150,00
Año 2009 (1er. semestre) 2 tomos	$ 900,00

VERSION EN CD ________ $ 150,00



AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

CONRADO MEDEROS LACAS (FICHA 2-49140/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4102 Mar 04- Mar 17

CHIN LUNG HSU NI-S (FICHA 2-788/2010).
Montevideo, 10 de febrero de 2010.
DRA. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4162 Mar 04- Mar 17

MARIA NATALIA YANIVELLO DORADO (FICHA 2-52270/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4241 Mar 05- Mar 18

EDELMAR PIREZ TAROCO (FICHA 2-59214/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4376 Mar 08- Mar 19

ANGEL LIBER LOMBARDO CORRALES (FICHA 2-33726/2008).
Montevideo, 29 de agosto de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4492 Mar 09- Mar 22

MARTHA GARCIA GAINZARAIN (FICHA 2-2538/2010).
Montevideo, 24 de febrero de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4644 Mar 10- Mar 23

JOSE AUGUSTO ARRIOLA GARICOITS (FICHA 2-391/2010).
Montevideo, 10 de febrero de 2010.
DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4694 Mar 10- Mar 23

MIREYA MAYNARD LLAMBIAS (FICHA 2-48862/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4706 Mar 10- Mar 23

MARIA AMELIA CARPY NOAIN (FICHA 2-53898/2009).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4707 Mar 10- Mar 23

MINO LEVY BEMAOR o BENMAOR (FICHA 2-16896/2009).
Montevideo, 18 de junio de 2009.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4769 Mar 10- Mar 23

HORTENSIA CARBALLEIRA PARDO (FICHA 2-59898/2009).
Montevideo, 17 de febrero de 2010.
Dra. ESC. ADRIANA NILDA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4777 Mar 10- Mar 23

PABLO AUGUSTO MACHADO ALLIAUME (FICHA 2-3084/2010).
Montevideo, 22 de febrero de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4864 Mar 11- Mar 24

ORFILIA CASERO BAGNASCO (FICHA 2-57879/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4926 Mar 11- Mar 24

LUIS ALBERTO ECHEVARRIA PIÑERA (FICHA 2-55027/2008).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4961 Mar 11- Mar 24

JUAN ARIEL DA SILVA GONZALEZ (FICHA 2-55275/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5228 Mar 15- Mar 26

MARGARITA HAZAN (FICHA 2-57261/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5231 Mar 15- Mar 26

JUAN JOSE ACOSTA Y LARA RUIZ (FICHA 2-41069/2009).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5297 Mar 15- Mar 26

SEGUNDO TURNO

ELSA LIVIA BIONDI (FICHA 2-57063/2009).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4054 Mar 04- Mar 17

ANTONIO MARIO TECHERA CONDE y LUISA FERNANDA RODRIGUEZ PEREZ (FICHA 2-59196/2009).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4676 Mar 10- Mar 23

ANGELA NEME CORREA (FICHA 2-59574/2009).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4976 Mar 12- Mar 25

RAMON DOMINGO SOSA PEÑALVA (FICHA 2-45445/2009).
Montevideo, 17 de febrero de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5203 Mar 15- Mar 26

JOSE LUIS TADDEI BAUTEL (FICHA 2-3550/2010).
Montevideo, 4 de marzo de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5394 Mar 16- Abr 05

ANA ISABEL SALA DELLA BOSCA o DELLABOSCA (FICHA 2-58528/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5471 Mar 16- Abr 05

TERCER TURNO

BOIZA, MANUEL (FICHA 2-57073/2009).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4052 Mar 04- Mar 17

ADOLFO NEREO DURANTE PARODI (IUE 2-50816/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4135 Mar 04- Mar 17

RODOLFO GUBITOSI IFRAN y MARÍA CARMEN VAZQUEZ VAZQUEZ (FICHA 2-57737/2009).
Montevideo, 21 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4248 Mar 05- Mar 18

JUAN LEOPOLDINO ALVAREZ CHAVES y ELSA MARGARITA OLIVERA (FICHA 2-60331/2009).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4517 Mar 09- Mar 22

LIDIA CASTRO TORRES y ALBERTO ORTIZ SILVA (FICHA 2-27806/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4803 Mar 11- Mar 24

JUAN NELSON PEDREIRA CANTO (FICHA 2-49538/2009).
Montevideo, 24 de febrero de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4888 Mar 11- Mar 24

ANGELA GODÁN VEGA (FICHA 2-97/2010).
Montevideo, 26 de febrero de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5225 Mar 15- Mar 26

LIRIA FRANCISCA DI PIZZO VIDAL (FICHA 2-59547/2009).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5227 Mar 15- Mar 26

JORGE MARCOS FABIO TUCCI BIANCHI (FICHA 2-55030/2009).
Montevideo, 2 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5232 Mar 15- Mar 26

SOUZA GARCIA ODILIA (FICHA 2-46910/2009).
Montevideo, 3 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5320 Mar 15- Mar 26

CUARTO TURNO

AGUSTIN EMILIANO PEREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-16388/2009).
Montevideo, 13 de mayo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4136 Mar 04- Mar 17

AURELIANO TELLES y FELISA GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-57859/2009).
Montevideo, 26 de febrero de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4275 Mar 05- Mar 18

DUTRA SOLA, HEBER NELSON (FICHA 2-1318/2010).
Montevideo, 23 de febrero de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4502 Mar 09- Mar 22

DANIEL ANTONIO ROMANO PEREYRA (FICHA 2-60573/2009).
Montevideo, 2 de marzo de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4805 Mar 11- Mar 24

OLGA MATILDE SASSI SUCCHI (FICHA 2-59906/2009).
Montevideo, 26 de febrero de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4964 Mar 11- Mar 24

RUTH ADELFA FERREIRA MORA (FICHA 2-31719/2009).
Montevideo, 4 de febrero de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4975 Mar 12- Mar 25

WANDA IRIS VILLANUEVA RODRIGUEZ (FICHA 2-59362/2009).
Montevideo, 23 de febrero de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5019 Mar 12- Mar 25

CURTO CURTI WALDEMAR PEDRO (IUE 2-57448/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5143 Mar 12- Mar 25

QUINTO TURNO

CELSO LÓPEZ RAMOS (FICHA 2-56016/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4157 Mar 04- Mar 17

CRISTINA PALACIO o PALACIOS (FICHA 2-3193/2010).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4172 Mar 05- Mar 18

HUGO MARCELO FERNANDEZ QUINTANA (FICHA 2-2120/2010).
Montevideo, 22 de febrero de 2010.
Mª del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4260 Mar 05- Mar 18

FALERO FERNANDEZ, VALENTÍN ELBIO (EXPEDIENTE 2-1319/2010).
Montevideo, 3 de marzo de 2010.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4532 Mar 09- Mar 22

ANGEL GILBERTO FERRARI DOCAMPO (FICHA 2-58074/2009).
Montevideo, 3 de marzo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4533 Mar 09- Mar 22

FRANCO DURAN, NORBERTO (FICHA 2-51862/2009).
Montevideo, 21 de diciembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4603 Mar 09- Mar 22

LANZOTTI VITAGLIANO, JUANA o GIOVANNA (FICHA 2-57285/2009).
Montevideo, 23 de febrero de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4604 Mar 09- Mar 22

COLISIGNO LAURINO, ROSA y DEL PUERTO GUERRA, EMILIO FRANCO (EXPEDIENTE 2-59388/2009).
Montevideo, 11 de febrero de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4612 Mar 09- Mar 22

OROSIL RODRÍGUEZ ROSADO y ANA AMALIA GONZALEZ (FICHA 2-58756/2009).
Montevideo, 3 de marzo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4890 Mar 11- Mar 24

ARMANDO PEDRO SUBERBIELLE PASQUALINI (FICHA 2-3071/2010).
Montevideo, 4 de febrero de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4983 Mar 12- Mar 25

JULIO CESAR RECINE NARIO (FICHA 2-3560/2010).
Montevideo, 4 de marzo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5012 Mar 12- Mar 25

JOSEFA QUINTANA (IUE 2-1685/2010).
Montevideo, 8 de marzo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5220 Mar 15- Mar 26

DE LOS SANTOS SALDIVIA, MIRTA RAMONA (FICHA 2-60729/2009).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
ANA M. BRUNO POLLERO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5306 Mar 15- Mar 26

VIOLETA PERLA NACIMIENTO GUERRERO o NACIMENTO GUERRERO y MEDARDO ZUBELDIA IRIARTE (FICHA 2-49119/2009).
Montevideo, 5 de marzo de 2010.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5424 Mar 16- Abr 05

OLGA RAQUEL FERRAN RODRIGUEZ (FICHA 2-822/2010).
Montevideo, 11 de febrero de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5463 Mar 16- Abr 05

SEXTO TURNO

VIRGILINO MOREIRA BORGES (FICHA 2-45509/2009).
Montevideo, 10 de febrero de 2010.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4251 Mar 05- Mar 18

MARIA NELIDA ESTHER, GALVAN ITXASSA (FICHA 2-53544/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5140 Mar 12- Mar 25

ANTONIO RUBEN o RUBEN ANTONIO, o ANTONIO MAZZINI GONZALEZ, JOSE ATILIO o ATILIO MAZZINI BALESTRA, MARIA VENUS GONZALEZ LOPEZ, MARIA YOLANDA MAZZINI GONZALEZ, HUGO VALENTIN LASALA VILLAR y DIVA ARGELIA RICHIERI JESUS (FICHA 2-59941/2009).
Montevideo, 24 de febrero de 2010.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5263 Mar 15- Mar 26

GILMA DIOCINA, o GILMA DIOSINA MIQUEIRO CHAGAS y DOMINGO RODRIGUEZ MODERNELL (FICHA 2-58769/2009).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5315 Mar 15- Mar 26

SEPTIMO TURNO

MANUEL YAÑEZ RECALDE (FICHA 2-44388/2009).
Montevideo, 16 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4103 Mar 04- Mar 17

GRIGEL SOSA ESPATH (FICHA 2-1515/2010).
Montevideo, 22 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4276 Mar 05- Mar 18

CARLOS ALBERTO SILVA GADEA (FICHA 2-51584/2009).

Montevideo, 23 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4277 Mar 05- Mar 18

JOSE WALTER ENCISO LABRUCHERIE (FICHA 2-52122/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4282 Mar 05- Mar 18

MALCOLM ENRIQUE BENNETT GONNET (FICHA 2-316/2010).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4613 Mar 09- Mar 22

ASISCOLA DONATA GONZALEZ DE SOSA (FICHA 2-1734/2010).
Montevideo, 22 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4887 Mar 11- Mar 24

WASHINGTON HUMBERTO GAMBOA PAIS (FICHA 2-60111/2009).
Montevideo, 8 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4896 Mar 11- Mar 24

YOLANDA MARIA HERNANDEZ (FICHA 2-2162/2010).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5013 Mar 12- Mar 25

HUGO MARINO GONZALEZ BORDERRE (FICHA 2-56113/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5127 Mar 12- Mar 25

ENRIQUE GONZALEZ GONZALEZ (FICHA 2-919/2010).
Montevideo, 18 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5309 Mar 15- Mar 26

MARIA ELENA AGUIAR BARRIOS (FICHA 2-3099/2010).
Montevideo, 2 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5469 Mar 16- Abr 05

LUIS ALFREDO ZUCCOLI MACHADO (FICHA 2-59658/2009).
Montevideo, 5 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5470 Mar 16- Abr 05

OCTAVO TURNO

MAXIMO DE LA HERA BOMIO; ADOLFINA BEATRIZ PAIS PAIS y ALVARO MAXIMO DE LA HERA PAIS (FICHA 2-1065/2010).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
ESC. ADRIANA IGLESIAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4112 Mar 04- Mar 17

NELSON JESUS LAXALDE ALVAREZ (FICHA 2-328/2010).
Montevideo, 10 de febrero de 2010.
DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDINA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4444 Mar 08- Mar 19

ENRIQUE ASUNCION SAAVEDRA PEREZ y ELSA ESTHER PEDROZO CAILLABET (FICHA 2-27061/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4553 Mar 09- Mar 22

ORFILIA OLIMPA PAZ BERTOLINI (FICHA 2-59443/2009).
Montevideo, 4 de febrero de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4977 Mar 12- Mar 25

ROSA NAIR IBAÑEZ MARTINEZ (FICHA 2-55936/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5018 Mar 12- Mar 25

ORFILIA HAYDEE BERRO SOSA (FICHA 2-56116/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5170 Mar 15- Mar 26

NOVENO TURNO

ALFREDO CUNEO STELLA (FICHA 2-57055/2009).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4129 Mar 04- Mar 17

RAUL ERNESTO PINTO BASTARRICA (FICHA 2-1370/2010).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4131 Mar 04- Mar 17

MARIA ALDA ACOSTA PEREIRA (FICHA 2-56816/2009).
Montevideo, 23 de febrero de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4254 Mar 05- Mar 18

EDUARDO JUAN ABDALA SOSA (FICHA 2-57872/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4370 Mar 08- Mar 19

PAOLA CARLA MAIORANO FERNANDEZ (FICHA 2-1944/2010).
Montevideo, 23 de febrero de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4618 Mar 09- Mar 22

LILIAN IVONNE POPOFF PENZA (FICHA 2-1757/2010).
Montevideo, 10 de febrero de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4697 Mar 10- Mar 23

MARIA SAGRARIO MENENDEZ MENENDEZ (FICHA 2-55758/2009).
Montevideo, 14 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4778 Mar 10- Mar 23

MIGUEL HORVAT PINTARIC (FICHA 2-920/2010).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4930 Mar 11- Mar 24

LUIS ALBERTO LIMA (FICHA 2-58254/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5252 Mar 15- Mar 26

CARLOS ENRIQUE GARCIA COUTO (FICHA 2-55257/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5331 Mar 15- Mar 26

ANGELICA RENEE FERREÑO TAURIELLE (FICHA 2-53873/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5464 Mar 16- Abr 05

DECIMO TURNO

ROBERTO STRATTA MOZZI (FICHA 2-22808/2009).
Montevideo, 4 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4105 Mar 04- Mar 17

LUIS FREGENAL GARCIA y FRANCISCA ALCANTARA ALARCON (FICHA 2-60519/2009).
Montevideo, 11 de febrero de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4171 Mar 05- Mar 18

ISAIAS GRAÑA (EXPEDIENTE 2-2442/2010).
Montevideo, 24 de febrero de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4206 Mar 05- Mar 18

CESPERES OJEDA ROSA ESPERANZA (FICHA 2-56631/2009).
Montevideo, 2 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4259 Mar 05- Mar 18

ALFREDO SOLARI MAGLIONE (IUE 2-46867/2009).
Montevideo, 8 de febrero de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4335 Mar 08- Mar 19

WILMEN GONZÁLEZ CHURI (IUE 2-51141/2009).
Montevideo, 19 de febrero de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4504 Mar 09- Mar 22

JUAN MANUEL MÉNDEZ VILLAVERDE (IUE 2-34892/2009).

Montevideo, 26 de febrero de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4700 Mar 10- Mar 23

PAPPONE MAGLIOCCA, ITALO (FICHA 2-45049/2009).
Montevideo, 16 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4978 Mar 12- Mar 25

NELIA RENEE FRANCO de CASTRO MACIERA (IUE 2-42482/2009).
Montevideo, 22 de febrero de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5094 Mar 12- Mar 25

MAS BARBOZA JULIO CESAR (FICHA 2-60133/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5106 Mar 12- Mar 25

PEDRO COLLARES PIÑEYRUA y MARGARITA JOSEFA SUAREZ (FICHA 2-36075/2007).
Montevideo, 13 de septiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 5236 Mar 15- Mar 26

EDUARDO ALBERTO MARIÑO MARTÍNEZ (EXPEDIENTE 2-58668/2009).
Montevideo, 4 de febrero de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5311 Mar 15- Mar 26

JOSÉ LORETO VIQUE ACUÑA, LILIA o LIDIA DOROTEA ABOAL, WASHINGTON RUBEN ACUÑA VIQUE y MATILDE GLADYS VIQUE ABOAL (IUE 2-59162/2009).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5314 Mar 15- Mar 26

DECIMOPRIMER TURNO

OVIDIO ALFREDO MAREMMI BERGALLI (FICHA 2-57787/2009).
Montevideo, 22 de febrero de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4134 Mar 04- Mar 17

JUAN ALBERTO PRAT BALLARÍN (FICHA 2-60252/2009).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4366 Mar 08- Mar 19

ELBA PARVALOFF MIRANDA (FICHA 2-44541/209).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4413 Mar 08- Mar 19

MIGUEL BOUSO PEREZ (FICHA 2-57289/2009).
Montevideo, 24 de febrero de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4639 Mar 10- Mar 23

HEBER NOZAR MARTINEZ (FICHA 2-58993/2009).
Montevideo, 26 de febrero de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4681 Mar 10- Mar 23

FERNANDO RAMÓN OUVIÑA FERNANDEZ (FICHA 2-59380/2009).
Montevideo, 24 de febrero de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4889 Mar 11- Mar 24

JOSE MARIA WYNANTS LOPEZ (FICHA 2-53797/2009).
Montevideo, 8 de febrero de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5014 Mar 12- Mar 25

OLGA SHIRLEY PINTOS VARELA (EXPEDIENTE 2-51187/2009).
Montevideo, 10 de febrero de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5021 Mar 12- Mar 25

CARLOS EDGARDO MARTINEZ SILVERA (FICHA 2-40336/09).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5204 Mar 15- Mar 26

ERWIN o ERVIN EISENBERG REINMANN (FICHA 2-43149/2009).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5326 Mar 15- Mar 26

NILSA FERNANDEZ PIMIENTA (EXPEDIENTE 2-42190/2009).
Montevideo, 8 de marzo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5403 Mar 16- Abr 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

AIDA YOLANDA ERSERGUER ARIONI (FICHA 2/47761-2009).
Montevideo, 23 de febrero de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3819 Mar 04- Mar 17

ANTONIO GREGORIO ESTEVEZ (2-58799/2009).
Montevideo, 3 de marzo de 2010.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4372 Mar 08- Mar 19

JULIO SAMUEL RAMON DIAZ ALONSO (FICHA 2-59844/2009).
Montevideo, 23 de febrero de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4408 Mar 08- Mar 19

LUIS SIMON DENEUFCHATEL (FICHA 2-2918/2010).
Montevideo, 5 de marzo de 2010.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4628 Mar 10- Mar 23

ANA MARÍA GIACOMONI VULPINARI (FICHA 2-2571/2010).
Montevideo, 4 de marzo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4671 Mar 10- Mar 23

VERÓNICA ó BERÓNICA RAMOS MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-60622/2009).
Montevideo, 17 de febrero de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4956 Mar 11- Mar 24

ISABEL TERESA LIZCANO o LISCANO CARAME (FICHA 2-4997/2010).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5294 Mar 15- Mar 26

ROGER CARLOS REIG PAN (FICHA 2-4153/2010).
Montevideo, 8 de marzo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5312 Mar 15- Mar 26

NELLY ESTHER ETCHEGARAY ZETA (FICHA 2-3456/2010).
Montevideo, 8 de marzo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5401 Mar 16- Abr 05

DECIMOTERCER TURNO

DILIA AZUCENA TROCHE DOMANDA (FICHA 2-59826/2009).
Montevideo, 2 de marzo de 2010.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4240 Mar 05- Mar 18

ANTONIO ESTANISLAO GARCIA ARBELO (FICHA 2-423/2010).
Montevideo, 26 de febrero de 2010.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4258 Mar 05- Mar 18

JORGE DOMINGUEZ PALOMEQUE (FICHA 2-52958/2009).
Montevideo, 10 de febrero de 2010.
Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4279 Mar 05- Mar 18

ALBA LUZ DA SILVA DIAZ CORREA (FICHA 2-51408/2009).
Montevideo, 26 de febrero de 2010.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4493 Mar 09- Mar 22

PAULA BRIGIDA BOSSOLASCO GARCIA y CELIA GLADYS POSE BOSSOLASCO (FICHA 2-37320/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4773 Mar 10- Mar 23

MANUELA CUENCA CUENCA y OVIDIO CASTRO CUENCA (FICHA 2-52544/2009).
Montevideo, 14 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4897 Mar 11- Mar 24

ISABEL MILZA MARTINEZ LEMBO (FICHA 2-1935/2010).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5036 Mar 12- Mar 25

ZULEMA o ZULIMA DA CRUZ JOHANE o YOHANE SUAREZ (FICHA 2-217/2010).
Montevideo, 26 de febrero de 2010.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5124 Mar 12- Mar 25

ANIBAL ELBIO MARTINEZ RAMIREZ (FICHA 2-2151/2010).
Montevideo, 10 de marzo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5410 Mar 16- Abr 05

HOMERO ERASMO CESPEDES CASAS (FICHA 2-55169/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 5467 Mar 16- Abr 05

HILDEBRANDO NELSON BERENGUER RABASSA (FICHA 2-60452/2009).
Montevideo, 26 de febrero de 2010.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5483 Mar 16- Abr 05

DECIMOCUARTO TURNO

RAMON HILARIO SORIA ARIAS y BENITA DIBERIO o DIVERIO MOSEGUY o MOZEGUY o MOSEGUI (FICHA 2-609/2010).
Montevideo, 18 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4246 Mar 05- Mar 18

ANA MARIA SOSA RODRIGUEZ (FICHA 2-405/2010).
Montevideo, 18 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4280 Mar 05- Mar 18

ENRIQUE OLMEDO SILVA (FICHA 2-53953/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4480 Mar 09- Mar 22

DOMINGO FRANCO CONTRERA (FICHA 2-60028/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. Leticia Féola López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4605 Mar 09- Mar 22

ANUNCIADA MARIA DE MORO DE RIOS o ANUNCIADA MARIA DEMORO o MARIA DEMORO o MARIA ANUNCIADA DEMORO PEREZ o MARIA ANUNCIATA DEMORO (FICHA 2-61122/2009).
Montevideo, 11 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4631 Mar 10- Mar 23

ALBERTO EDILIO OLMOS FERREIRA (FICHA 2-59917/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4698 Mar 10- Mar 23

CELESTINO JOSE TORRES GOMEZ (FICHA 2-57917/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4771 Mar 10- Mar 23

ADAN FRANCISCO DE CRESCENZO o DE CRECENZIO VELOZ (FICHA 2-55848/2009).
Montevideo, 23 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5201 Mar 15- Mar 26

CHIL GOTLIB (FICHA 2-59620/2009).
Montevideo, 4 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5296 Mar 15- Mar 26

HERMES MARTINEZ CUÑA (FICHA 2-1461/2010).
Montevideo, 22 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5408 Mar 16- Abr 05

MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ PEREZ (FICHA 2-57614/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5429 Mar 16- Abr 05

DECIMOQUINTO TURNO

VICENTE SCAFFIDI SCOLARO (EXPEDIENTE 2-63/2010).
Montevideo, 5 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 4534 Mar 09- Mar 22

PEDRO RAMA SANCHEZ (EXPEDIENTE 2-2225/2010).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 4591 Mar 09- Mar 22

CRISTINA ALFARO ROCHA y LUIS CLEMENTE PEREZ VIERA (EXPEDIENTE 2-59686/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 4702 Mar 10- Mar 23

JOSE JUAN BARRAL VAZQUEZ (EXPEDIENTE 2-974/2010).
Montevideo, 26 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 5139 Mar 12- Mar 25

MARIA JULIA COLLA COLLA (EXPEDIENTE 2-57829/2009).
Montevideo, 21 de diciembre de 2009.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 5238 Mar 15- Mar 26

OLGA ILDA SANTOMAURO ELIZALDE (EXPEDIENTE 2-1419/2010).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 5323 Mar 15- Mar 26

DECIMOSEXTO TURNO

UBALDINA VARELA FACAL (EXPEDIENTE 2-2775/2010).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 4244 Mar 05- Mar 18

ALBINA COSTA o COSTAS PEREZ (EXPEDIENTE 2-1811/2010).
Montevideo, 19 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 4552 Mar 09- Mar 22

RUBEN RIJO MENDEZ (EXPEDIENTE 2-58988/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 4558 Mar 09- Mar 22

CAMILO DEOLINDO BENGUA CORDOBA (EXPEDIENTE 2-45602/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4611 Mar 09- Mar 22

CARLOS DAMACENA (EXPEDIENTE 2-54772/2009).
Montevideo, 7 de diciembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4633 Mar 10- Mar 23

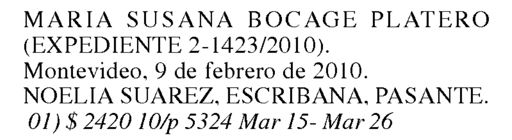
EVARISTO JESUS CASTRO GARCIA MONTEJO (EXPEDIENTE 2-46/2010).
Montevideo, 5 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 4730 Mar 10- Mar 23

RUBI RAMONDE SAGASTA, REINA GLADIS HIDALGO ALMANZA y SERGIO EDUARDO RAMONDE HIDALGO (EXPEDIENTE 2-44855/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5105 Mar 12- Mar 25

INDAMIRA YOLANDA CABALLERO SOSA (EXPEDIENTE 2-49599/2009).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5109 Mar 12- Mar 25

MARIA ANGELICA COBELO VIGO (EXPEDIENTE 2-4645/2010).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5167 Mar 15- Mar 26

AMANDA MARIEL RODRIGUEZ CABRERA y AMERICA CABRERA DE RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-3538/2010).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 5307 Mar 15- Mar 26


MARIA SUSANA BOCAGE PLATERO (EXPEDIENTE 2-1423/2010).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 5324 Mar 15- Mar 26

JUAN CARLOS CIBELLI RUMBO (EXPEDIENTE 2-60712/2009).
Montevideo, 8 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 5397 Mar 16- Abr 05

AMBROSIO QUARTINO DE PRO (EXPEDIENTE 2-60203/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 5405 Mar 16- Abr 05

JOSE GUILLERMO o JOSE VAZQUEZ VEZGA (EXPEDIENTE 2-2109/2010).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 5472 Mar 16- Abr 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

PASQUALE o PASCUAL OCCHIUZZI y TOMMASINA o ANGELA SPAGNUOLO o SPAGNOLO (FICHA 2-58656/2009).
Montevideo, 2 de febrero de 2010.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4106 Mar 04- Mar 17

NELLY MARGARITA BERTOLA VENDITTO (FICHA 2-325/2010).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4116 Mar 04- Mar 17

LUIS HUMBERTO LOFFREDO URSI (FICHA 2-1372/2010).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4133 Mar 04- Mar 17

LEONARDO DOS SANTOS MACHADO (FICHA 2-1044/2010).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4367 Mar 08- Mar 19

HECTOR REBELLATO RAVIOLO y NELVA ALVES BALSAMO (FICHA 2-2401/2010).
Montevideo, 24 de febrero de 2010.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5199 Mar 15- Mar 26

TEODORO TECHERA PIREZ (FICHA 2-60635/2009).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5473 Mar 16- Abr 05

GLORIA ELENA RODRIGUEZ GOICOECHEA (FICHA 2-648/2010).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5482 Mar 16- Abr 05

DECIMOCTAVO TURNO

SATURNINO FELIPE MARICHAL BERGERO (IUE 2-58124/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4202 Mar 05- Mar 18

FERNANDO FERNANDEZ TECHERA (IUE 2-60138/2009).
Montevideo, 17 de febrero de 2010.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4249 Mar 05- Mar 18

YOLANDA BARRENECHE LORENZI (IUE 2-58663/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4521 Mar 09- Mar 22

MARIA ESTHER CANCELA BARCA (IUE 2-44465/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4544 Mar 09- Mar 22

BASILIA ELENA PROTTI BATALLA (IUE 2-58127/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4982 Mar 12- Mar 25

JOSÉ PEDRO LASTRA PROTTO (IUE 2-2966/2010).
Montevideo, 5 de marzo de 2010.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5310 Mar 15- Mar 26

ZECCHI MICHETTI, HUGO NELSON (IUE 2-39101/2009).
Montevideo, 11 de septiembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5404 Mar 16- Abr 05

RAMÓN EMILIO DOLDAN CANEDO (IUE 2-60827/2009).
Montevideo, 17 de febrero de 2010.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5426 Mar 16- Abr 05

IVANHA ALICIA DAMYANOVICH CETINICH y JOSE DE LEON ROSSI (IUE 2-2470/2010).
Montevideo, 2 de marzo de 2010.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5430 Mar 16- Abr 05

DECIMONOVENO TURNO

MARIA ANGELICA CARTALLA PESCA (FICHA 2-58122/2009).
Montevideo, 21 de diciembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 4203 Mar 05- Mar 18

CARMELO VALERIO AGUIRRE y JACINTA AGUIRRE (FICHA 2-57968/2009).
Montevideo, 22 de febrero de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 4443 Mar 08- Mar 19

TERESITA MARY TRIAS ACUÑA (FICHA 2-40794/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4555 Mar 09- Mar 22

SERGIO ANIBAL D'ANGELO PARODI (FICHA 2-60970/2009).
Montevideo, 4 de febrero de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4559 Mar 09- Mar 22

JOSE RODOLFO GRANICA GARCIA (FICHA 2-57385/2009).
Montevideo, 22 de febrero de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 4701 Mar 10- Mar 23

JOSE ROBERTO FERNANDEZ GOMEZ y CARMEN QUAGLIATA PEREZ (FICHA 2-1771/2010).
Montevideo, 19 de febrero de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 4763 Mar 10- Mar 23

TOMAS ZARAGOZA ABREU DE LEON (FICHA 2-3946/2010).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4962 Mar 11- Mar 24

NESTOR FRANCISCO BRANDA SAN MARTIN (FICHA 2-50182/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4981 Mar 12- Mar 25

VIGESIMO TURNO

ZULEMA JUANA MOLINARI IBAÑEZ (FICHA 2-3802/2010).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4075 Mar 04- Mar 17

ALFONSO JULIAN GOMEZ GAGO (FICHA 2-1072/2010).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4307 Mar 08- Mar 19

JESUS FERNANDEZ GARCIA (FICHA 2-3801/2010).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4412 Mar 08- Mar 19

AURELIO FERNANDEZ RAYMUNDI ó FERNANDEZ REYMONDI ó FERNANDEZ RAYMONDI (FICHA 2-61007/2009).
Montevideo, 26 de febrero de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4490 Mar 09- Mar 22

CAMILO LUCAS SARAVIA GOYENOLA (FICHA 2-5027/2010).
Montevideo, 3 de marzo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4617 Mar 09- Mar 22

JULIO CESAR CORREA SUSLUAGA (FICHA 2-55661/2009).
Montevideo, 7 de diciembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4731 Mar 10- Mar 23

VICTOR HUGO PONS CORREA (FICHA 2-4399/2010).
Montevideo, 3 de marzo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4781 Mar 10- Mar 23

ELENA LEONIAS SOLARI SUAREZ (FICHA 2-712/2010).
Montevideo, 4 de febrero de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4894 Mar 11- Mar 24

NESTOR JOSE PEREZ IGLESIAS (FICHA 2-3730/2010).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5020 Mar 12- Mar 25

ANTONIA JOSEFA SAVIOTTI VITALE (FICHA 2-44422/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5125 Mar 12- Mar 25

JOAQUIN RAMIREZ CEBU (FICHA 2-2452/2010).
Montevideo, 19 de febrero de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5154 Mar 15- Mar 26

MARIA LUISA PEROLO OSSOLA (FICHA 2-57031/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 5172 Mar 15- Mar 26

CARLOS HORACIO CLERICI ó CLERICI LOPEZ (FICHA 2-31502/2009).
Montevideo, 31 de julio de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5179 Mar 15- Mar 26

JOSE EDUARDO DANIEL SPERANZA ANTUNEZ (FICHA 2-51786/2009).
Montevideo, 19 de febrero de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5400 Mar 16- Abr 05

WALTER ARNOLDO MORE BENTABERRY (FICHA 2-52757/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5406 Mar 16- Abr 05

MARIA DEL CARMEN VALVERDE MARIÑO (FICHA 2-48039/2009).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5466 Mar 16- Abr 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

ESTER o ESTHER LABAURE CASARAVILLA (IUE 2-61934/2009).
Montevideo, 9 de junio de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4072 Mar 04- Mar 17

OLGA CANCELA BARCA (IUE 2-55111/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4173 Mar 05- Mar 18

MARÍA AREVALO o MARÍA JULIA ARÉVALO (IUE 2-22336/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 6 de noviembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 4899 Mar 11- Mar 24

MARÍA o MARIJA TRP JUSTINIC o JUSTINICH (IUE 2-1019/2010).
Montevideo, 24 de febrero de 2010.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5108 Mar 12- Mar 25

GLADYS ZULMA GALLERO DUERA (IUE 2-51394/2009).
Montevideo, 25 de noviembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5110 Mar 12- Mar 25

ESTHER MARÍA FERRARI PEREYRA (IUE 2-59430/2009).
Montevideo, 24 de febrero de 2010.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5221 Mar 15- Mar 26

MABEL PRIETO MARTIGNONI (IUE 2-60609/2009).
Montevideo, 3 de marzo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5321 Mar 15- Mar 26

ELMA GLADYS MELGAR DE LEON (IUE 2-58621/2009).
Montevideo, 3 de marzo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5342 Mar 16- Abr 05

AGUSTIN SCARTACCINI MIRANDA y ELOINA JESUS o JESUSA LIMA (IUE 2-60768/2009).
Montevideo, 24 de febrero de 2010.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5393 Mar 16- Abr 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ZULEMA IRENE RODRIGUEZ DIAZ (IUE 2-55927/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3766 Mar 04- Mar 17

MARÍA ISABEL ALVAREZ ARIZMENDI de BRACCO o MARÍA ISABEL ALVAREZ ARIZMENDI y JUAN CARLOS BRACCO ALVAREZ (IUE 2-60112/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4391 Mar 08- Mar 19

MARÍA ELIDA BASALO QUINTERO (IUE 2-1352/2010).
Montevideo, 2 de marzo de 2010.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4637 Mar 10- Mar 23

LEONARDO JORGE MOLFINO INVERNIZZI (IUE 2-4129/2010).
Montevideo, 2 de marzo de 2010.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4770 Mar 10- Mar 23

WASHINGTON HUGO GAMBA SUIFFET (IUE 2-50174/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4775 Mar 10- Mar 23

CARMEN RUSO PEREIRA (IUE 2-58099/2009).
Montevideo, 23 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4800 Mar 11- Mar 24

FELICIA EBELIA ALASIO o FELICIA EBELIA ALASSIO GARCÍA (IUE 2-431/2010).
Montevideo, 2 de marzo de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4892 Mar 11- Mar 24

OSCAR ALCIDES SABBELLA SANZ (IUE 2-1737/2010).
Montevideo, 2 de marzo de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4898 Mar 11- Mar 24

VÍCTOR HERNÁNDEZ CABRERA (IUE 2-2160/2010).
Montevideo, 2 de marzo de 2010.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5308 Mar 15- Mar 26

VIGESIMOTERCER TURNO

CARLOS ADAN MENEZES (FICHA 2-49286/2009).
Montevideo, 21 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4130 Mar 04- Mar 17

ISELINA RAMALLO VALENTTI (FICHA 2-50197/2009).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4155 Mar 04- Mar 17

MARIA ESTHER TOSI ETCHEVERRY ó ECHEVERRY (FICHA 2-60605/2009).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4365 Mar 08- Mar 19

BEATRIZ DIAZ LOINAZ de SARAVI, ROGELIO SARAVI y NIDIA ELSA SARAVI DIAZ (FICHA 2-1331/2010).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4369 Mar 08- Mar 19

LYLIAM BLANCA ROSSANO ARBELO (FICHA 2-3067/2010).
Montevideo, 24 de febrero de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4630 Mar 10- Mar 23

ALEXIS MERIL CABRERA TORNIELLI (FICHA 2-1704/2010).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4695 Mar 10- Mar 23

SANDRA SCORZA ZAVATTARO (FICHA 2-60019/2009).

Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4728 Mar 10- Mar 23

ANDRES MANUEL CANABAL LEMA (FICHA 2-4074/2010).
Montevideo, 2 de marzo de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4886 Mar 11- Mar 24

ANGEL ENRIQUE NICOLINI NOZIGLIA (FICHA 2-398/2010).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4994 Mar 12- Mar 25

MARTA IRENE PEREZ QUINTEROS (FICHA 2-2496/2010).
Montevideo, 2 de marzo de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5130 Mar 12- Mar 25

EDDA MARIA FRUGONI BOTTARO (FICHA 2-59568/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5137 Mar 12- Mar 25

JUAN JULIO PERLORENZO GONZALEZ (FICHA 2-2126/2010).
Montevideo, 24 de febrero de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5412 Mar 16- Abr 05

JORGE CARVE FONT (FICHA 2-3885/2010).
Montevideo, 5 de marzo de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5427 Mar 16- Abr 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

MIGUEL BAUZA BAUZA (FICHA 2-58131/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4364 Mar 08- Mar 19

FERNANDO PAREDES MARTINEZ (FICHA 2-58383/2009).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4634 Mar 10- Mar 23

GERMAN EULIO GOMEZ VILA (FICHA 2-1073/2010).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4727 Mar 10- Mar 23

WALTER CARLOS VIVES PADULA (FICHA 2-42155/2009).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5142 Mar 12- Mar 25

MARIO ANTONIO ORSINO MAURO (FICHA 2-4190/2010).
Montevideo, 2 de marzo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5153 Mar 15- Mar 26

RODOLFO GUICHON ACEVEDO (FICHA 2-60715/2009).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5171 Mar 15- Mar 26

MARIA TERESA de la QUINTANA IRIGARAY (FICHA 2-1416/2010).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5325 Mar 15- Mar 26

BOZICA ó BOICA ó NATALIA SOLDO BARBARIC ó BARBARICH (FICHA 2-61051/2009).
Montevideo, 22 de febrero de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5364 Mar 16- Abr 05

OSCAR ANTONIO DUCE PESCIO (FICHA 2-40723/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5402 Mar 16- Abr 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA JOAQUINA CARDOZO (FICHA 2-30383/2009).
Montevideo, 28 de julio de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4336 Mar 08- Mar 19

UHIL, WHIL o WHILL FERREIRA (FICHA 2-57293/2009).
Montevideo, 8 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4393 Mar 08- Mar 19

JORGE FRANCISCO BRUNDI ESTECHE (FICHA 2-3544/2010).
Montevideo, 26 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4414 Mar 08- Mar 19

MAURICIO CASINOS MARTIN (FICHA 2-730/2010).
Montevideo, 5 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4491 Mar 09- Mar 22

EMILIO ABEL PIRIZ BARROS (FICHA 2-1078/2010).
Montevideo, 19 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4806 Mar 11- Mar 24

MARIANA DE JESUS VILLAMIL NEGRIN (FICHA 2-57100/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4891 Mar 11- Mar 24

RIGOBERTO RAYMUNDO SUAREZ PIEDRABUENA o PIEDRA BUENA (FICHA 2-2635/2010).
Montevideo, 19 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5341 Mar 16- Abr 05

ELMER DE LEON ALCORTA (FICHA 2-34537/2005).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5428 Mar 16- Abr 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

RENEIRO PEREIRA SERRON (FICHA 2-591/2010).
Montevideo, 19 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4077 Mar 04- Mar 17

CIRILO ARTEMIO BARRETO CLAVIJO y RITA MARIA CARDOZO GARCIA (FICHA 2-54184/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4253 Mar 05- Mar 18

ELVIRA LUPINACCI GRECO o GRESO o ELVIRA TERESINA o TERESITA LUPINACCI GRECO (FICHA 2-29752/2009).
Montevideo, 19 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4309 Mar 08- Mar 19

EMA RITA CLAVIJO GUTIERREZ (FICHA 2-60716/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4616 Mar 09- Mar 22

MAURICIO CABRERA DEANGELO o DE ANGELI (FICHA 2-26728/2008).
Montevideo, 8 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4699 Mar 10- Mar 23

LUIS COMAS VEIGA (FICHA 2-1836/2010).
Montevideo, 26 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4772 Mar 10- Mar 23

NORA BEATRIZ FRIZZI GIRADO (FICHA 2-59927/2009).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5136 Mar 12- Mar 25

BLANCA ESTHER GADEA GALLO y GISLENO ACOSTA JUAREZ (FICHA 2-2095/2010).
Montevideo, 19 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5313 Mar 15- Mar 26

MARIA MARGARITA GONZALEZ (FICHA 2-768/2010).
Montevideo, 19 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5319 Mar 15- Mar 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RAMONA CURBELO PEREIRA (FICHA 2-57071/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4245 Mar 05- Mar 18

MARIA CRISTINA URANGA TRUCCO (FICHA 2-56716/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 4257 Mar 05- Mar 18

ROMEO HITTA PIZZOLI (FICHA 2-60666/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4375 Mar 08- Mar 19

FABRIZIO RODRIGUEZ SCAFFO (FICHA 2-36977/2009).
Montevideo, 11 de septiembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4635 Mar 10- Mar 23

OSCAR RUBEN GONZALEZ PIÑEYRO (FICHA 2-1837/2010).
Montevideo, 3 de marzo de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4774 Mar 10- Mar 23

SARA MABEL CAL PITTATORE (FICHA 2-61040/2009).
Montevideo, 3 de marzo de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4893 Mar 11- Mar 24

LUIS ALBERTO BARDANCA CLAVIJO (FICHA 2-58968/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4895 Mar 11- Mar 24

MARIA DEL ROSARIO GAMBINI SIRI (FICHA 2-45344/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4980 Mar 12- Mar 25

PETRONIO POSADA LLAMUSA (FICHA 2-524/2010).
Montevideo, 3 de marzo de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5133 Mar 12- Mar 25

ALFONSO MONDO LACUESTA (FICHA 2-745/2010).
Montevideo, 3 de marzo de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5234 Mar 15- Mar 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

GREGORIO AMBROSIO MARTIGANI LOPEZ (FICHA 2-60011/2009).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4104 Mar 04- Mar 17

MARIA RAVAGNOLO GANASSIN (FICHA 2-57447/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 4411 Mar 08- Mar 19

ENRIQUE GONZALEZ NIETO (FICHA 2-58212/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 4542 Mar 09- Mar 22

MARIA DEL CARMEN RILO SUAREZ (FICHA 2-42490/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4704 Mar 10- Mar 23

VICTOR PEDRO GARCIA ROCHA (FICHA 2-6569/2008).
Montevideo, 25 de abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4729 Mar 10- Mar 23

JORGE MARIO CRESPO HOURCADE (FICHA 2-128/2010).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4764 Mar 10- Mar 23

ELVIRA MARGARITA PORTELA CHITARA (FICHA 2-2273/2010).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4963 Mar 11- Mar 24

ORESTE JOSE PORTEIRO ANTELO (FICHA 2-58397/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 5141 Mar 12- Mar 25

SYLVIA DEL CARMEN OLASO BRAGA de CARRAU (FICHA 2-55967/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5155 Mar 15- Mar 26

JOSE ARIJON LOUREIRO (FICHA 2-1434/2010).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5214 Mar 15- Mar 26

OLGA FILGUEIRA ALVAREZ (FICHA 2-57173/2009).
Montevideo, 5 de febrero de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5340 Mar 16- Abr 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AMERICA DE LA ROSA o AMERICA DA ROZA (FICHA 461-46/2009).
Artigas, 4 de marzo de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4835 Mar 11- Mar 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

ASUNCION ARGENTINA FIGUEIRA BALBIANI (IUE 444-39/2008).
Bella Unión, 18 de abril de 2008.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4508 Mar 09- Mar 22

ANGEL ANDRÉS ROGANTINI RODRIGUEZ (IUE 444-142/2009).
Bella Unión, 1 de octubre de 2009.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5061 Mar 12- Mar 25

JOSÉ CAPO (IUE 444-218/2009).
Bella Unión, 17 de febrero de 2010.
Esc. Mario R. Sarasua, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 5062 Mar 12- Mar 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUZARDO CURBELO, DELMIA CLARITA (IUE 168-621/2009).
Canelones, 3 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4306 Mar 08- Mar 19

GAMBETTA POSE o POSSE, PAULO o PABLO (IUE 168-722/2009).
Canelones, 24 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4308 Mar 08- Mar 19

TERCER TURNO

RUBEN RENEE MORENO CABRERA (IUE 459-691/2009).
Canelones, 24 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4037 Mar 04- Mar 17

MIRTO EDILBERTO GOMEZ BERRO (IUE 459-362/2009).
Canelones, 17 de diciembre de 2009.
Dra. Fabiana PEREYRA GARCIA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4074 Mar 04- Mar 17



CACHES o CACHE CASAS, MARGARITA AMANDA y VARELA CANEPA, PEDRO PABLO (IUE 459-464/2009).
Canelones, 9 de febrero de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4357 Mar 08- Mar 19

ANTONIO FERRE PRESENTE (IUE 459-664/2009).
Canelones, 23 de diciembre de 2009.
Dra. Fabiana PEREYRA GARCIA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4524 Mar 09- Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

LORENZO PASCUAL o PASCUAL LORENZO ODERA FARACO o FARAGO (FICHA IUE 458-1951/2009).
Las Piedras, 1 de febrero de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4038 Mar 04- Mar 17

HOMERO VIRGILIO ROSAS SOCA (FICHA IUE 458-2052/2009).
Las Piedras, 9 de febrero de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4039 Mar 04- Mar 17

FRANCISCO AMERICO QUERCINI CHIARLE (FICHA IUE 440-1981/2009).
Las Piedras, 1 de febrero de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4484 Mar 09- Mar 22

FAUSTINA CECILIA REYES BARRETO (FICHA IUE 458-139/2010).
Las Piedras, 24 de febrero de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4783 Mar 11- Mar 24

ANTONIO SUÁREZ NAYA y CATIA WAICEL (FICHA IUE 458-132/2010).
Las Piedras, 24 de febrero de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4785 Mar 11- Mar 24

DARWIN ROMAN AGUILERA TABAREZ (FICHA IUE 458-1800/2009).
Las Piedras, 25 de noviembre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4786 Mar 11- Mar 24

JOSÉ MARÍA ZARAZOLA PEREZ (FICHA IUE 458-78/2010).
Las Piedras, 24 de febrero de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4839 Mar 11- Mar 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

HECTOR HUGO DELGADO MACIERA (FICHA 175-1219/2007).
Pando, 7 de octubre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4721 Mar 10- Mar 23

LUCIA LEAL LACRUZ o LA CRUZ (FICHA 175-822/2009).
Pando, 7 de octubre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4722 Mar 10- Mar 23

CUARTO TURNO

BENITA VICTORIANA AMADOR GONZALEZ (FICHA 176-1092/2008).
Pando, 4 de diciembre de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 4723 Mar 10- Mar 23

SERGIO ARISTOBULO HERNANDEZ GENISANS (FICHA 176-262/2009).
Pando, 1 de febrero de 2010.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5206 Mar 15- Mar 26

SEXTO TURNO

CELMIRO ALBERTO PEREZ ALFONSO (FICHA 478-297/2009).
Pando, 12 de febrero de 2010.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4239 Mar 05- Mar 18

JUAN PABLO HERNANDEZ CAMEJO y ANTONIA MARIA GONZALEZ CABRERA (FICHA 478-307/2009).
Pando, 12 de febrero de 2010.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4717 Mar 10- Mar 23

NICASIO GERVACIO o NICASIO GERVASIO MARRERO o MARRERO LACRUZ o LA CRUZ y ELIDA CABRERA GONZALEZ (FICHA 478-350/2009).
Pando, 12 de febrero de 2010.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4718 Mar 10- Mar 23

JULIO CESAR CRUZ FATIGATTI (FICHA 478-359/2009).
Pando, 18 de febrero de 2010.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5207 Mar 15- Mar 26

NATALIA XIMENA LEES SENA (FICHA 478-37/2009).
Pando, 21 de diciembre de 2009.
Dra. María Laura Sturla, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 5208 Mar 15- Mar 26

PEDRO ZOILO UMPIERREZ (FICHA 478-4/2009).
Pando, 21 de diciembre de 2009.
Dra. María Laura Sturla, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 5209 Mar 15- Mar 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIGUEL SILVA SILVA (FICHA 207-486/2009).
Melo, 11 de febrero de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 4321 Mar 08- Mar 19

CUARTO TURNO

ZULMA MEDEIROS RIVERO (FICHA 208-608/2009).
Melo, 22 de diciembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 4184 Mar 05- Mar 18

AMIR SEQUEIRA OLIVERA y MARY GEOCONDA SEQUEIRA CHAVEZ (FICHA 208-623/2009).
Melo, 23 de diciembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 4185 Mar 05- Mar 18

LUIS VITERBO RIVADAVIA BERMUDEZ (FICHA 208-610/2009).
Melo, 22 de diciembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 4458 Mar 09- Mar 22

ATANASILDO MOREIRA DUARTE (FICHA 208-14/2010).
Melo, 12 de febrero de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 4459 Mar 09- Mar 22

ELENA BERDIA DUARTE, PEDRO CONSTANCIO SOSA y JOSE LUIS SOSA BERDIA (FICHA 208-4/2010).
Melo, 12 de febrero de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 4460 Mar 09- Mar 22

ARTURO APOLINARIO (FICHA 208-633/2009).
Melo, 11 de febrero de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 4852 Mar 11- Mar 24

ERLEY LIMA DUARTE (FICHA 268/2002).
Melo, 29 de mayo de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4985 Mar 12- Mar 25

ANAROLINA PEREIRA DAS NEVES PEREIRA DAS NEVES (FICHA 208-430/2009).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 22 de diciembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 5332 Mar 15- Mar 26

QUINTO TURNO

FELIZARDO PORCIUNCULA FREIRE (FICHA 468-32/2010).
Melo, 24 de febrero de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 4186 Mar 05- Mar 18

HUALTER ó WALTER ALVEZ MACHADO (FICHA 468-525/2009).
Melo, 19 de febrero de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 4849 Mar 11- Mar 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

HELIDA CORREA VICTORIA(IUE 209-188/2009).
Río Branco, 23 de diciembre de 2009.

Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 4848 Mar 11- Mar 24

SEGUNDO TURNO

MARGARITA HERNANDEZ BATISTA (IUE 446-158/2009).
Río Branco, 17 de diciembre de 2009.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 4847 Mar 11- Mar 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HAIDEE RAMONA MUAHMED CHEVALIER o SALOMON CHEVALIER y JUAN FREDDY SOPRANI SALOMON (IUE 223-16/2010).
Colonia, 18 de febrero de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4342 Mar 08- Mar 19

RAMON ANGEL TORRES CHEVALIER (IUE 223-987/2009).
Colonia, 17 de diciembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4343 Mar 08- Mar 19

MARIA LUISA ROMAN AGUIRRE (IUE 223-17/2010).
Colonia, 18 de febrero de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4344 Mar 08- Mar 19

BRUNA CARMEN o CARMEN CLOTILDE o ANA CLOTILDE CARRO ELISONDO y CARMEN RAMIREZ CARRO (IUE 223-15/2010).
Colonia, 18 de febrero de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4345 Mar 08- Mar 19

MARIA ELIDA NEGRIN BERTALOT (IUE 223-1059/2009).
Colonia, 18 de febrero de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4346 Mar 08- Mar 19

NANCY EDITH ALLIETTI CASTIGLIONI (IUE 223-1021/2009).
Colonia, 1 de febrero de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4347 Mar 08- Mar 19

ELIDA HERMINIA o FERMINIA ROMAN PEYROT (IUE 223-1019/2009).
Colonia, 1 de febrero de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4348 Mar 08- Mar 19

MILTON RAUL GONNET MAINO (IUE 223-1038/2009).
Colonia, 1 de febrero de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5229 Mar 15- Mar 26

ELENA PAULINA RICCA TOURN (IUE 223-29/2010).
Colonia, 18 de febrero de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5233 Mar 15- Mar 26

LUIS ANTONIO QUESADA BAGNASCO (IUE 223-23/2010).
Colonia, 18 de febrero de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5235 Mar 15- Mar 26

JESUS MARTINEZ (IUE 223-24/2010).
Colonia, 18 de febrero de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5237 Mar 15- Mar 26

EMMA MARIA ELSA ALBERT y GERDA ILSE ALBERT (IUE 223-53/2010).
Colonia, 24 de febrero de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5239 Mar 15- Mar 26

ALDO DAVID ASSANDRI BERNARDI (IUE 223-1032/2009).
Colonia, 24 de febrero de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5242 Mar 15- Mar 26

FERNANDO PEDRO LARROSA (IUE 223-913/2009).
Colonia, 18 de febrero de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5249 Mar 15- Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

IRMA ANA AVILA SUREDA (IUE 227-633/2009).
Carmelo, 28 de octubre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4088 Mar 04- Mar 17

IRMA ELENA VELASQUEZ o VELAZQUEZ VICO (IUE 227-632/2009).
Carmelo, 28 de octubre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4089 Mar 04- Mar 17

PEDRO TACHINI (IUE 227-529/2009).
Carmelo, 11 de septiembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4090 Mar 04- Mar 17

ALCIDES ROSSI MONTERO y ORFEO ROSSI MONTERO (IUE 227-780/2009).
Carmelo, 5 de febrero de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4091 Mar 04- Mar 17

MIGUEL ENRIQUE IRIBARREN BEVEGNI (IUE 227-27/2010).
Carmelo, 18 de febrero de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4092 Mar 04- Mar 17

JOSEFA RENEE BONIFASINI o BONIFACINO GIMENES o GIMENEZ (IUE 227-738/2009).
Carmelo, 15 de diciembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4093 Mar 04- Mar 17

RAMON JUVENAL CAPELLINO MALLADA (IUE 227-735/2009).
Carmelo, 15 de diciembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4094 Mar 04- Mar 17

NERIS NATIVIDAD FIGUEROA PINO (IUE 227-775/2009).
Carmelo, 5 de febrero de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4829 Mar 11- Mar 24

ISOLINA CASTAÑO y ELVIRA INÉS BULFO CASTAÑO (IUE 227-14/2010).
Carmelo, 17 de febrero de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4830 Mar 11- Mar 24

MARIA ELENA BIDARTE o VIDARTE ALEMAN (IUE 227-10/2010).
Carmelo, 17 de febrero de 2010.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4831 Mar 11- Mar 24

RUBEN EDUARDO ALZUETA ANGELI (IUE 227-21/2010).
Carmelo, 17 de febrero de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4832 Mar 11- Mar 24

NELLY BEATRIZ PERRETTI COSCIA (IUE 227-15/2010).
Carmelo, 17 de febrero de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4833 Mar 11- Mar 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

GUIDO VALTER GEYMONAT ROLAND (IUE 225-1041/2009).
Rosario, 17 de febrero de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4287 Mar 08- Mar 19

ANA TERESA MUGGLIN LIMA (IUE 225.671/2009).
Rosario, 1 de octubre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4290 Mar 08- Mar 19

MARIA ESTHER ALFONZO o ALFONSO NIEVES (IUE 225-430/2009).

Rosario, 3 de diciembre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4292 Mar 08- Mar 19

JORGE ADOLFO SCANU CARBAJAL (IUE 225-878/2009).
Rosario, 10 de diciembre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4293 Mar 08- Mar 19

EDELMA RENEE KUSTER IHLENFELD (IUE 225-1040).
Rosario, 25 de febrero de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4665 Mar 10- Mar 23

NELDA LILA ACOSTA CASTRO (IUE 225-1011/2009).
Rosario, 25 de febrero de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4666 Mar 10- Mar 23

RUBEN ANDRES BRUGMAN (IUE 225-1009/2009).
Rosario, 17 de febrero de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5070 Mar 12- Mar 25

LAURO MARIA ORESTES MONTES de OCA o MONTEDIOCA o MONTESDEOCA, ANGELICA CAROLINA CERIANI y EDUARDO CLAUDIO MONTES de OCA CERIANI (IUE 225-11/2010).
Rosario, 25 de febrero de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5071 Mar 12- Mar 25

JACINTA SARTORI PORTELA (IUE 225-680/2008).
Rosario, 16 de julio de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5072 Mar 12- Mar 25

FELIX GOMEZ (IUE 225-867/2009).
Rosario, 2 de diciembre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5073 Mar 12- Mar 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARAMA VICENTA TESTURI RISSO (IUE 241-720/2009).
Durazno, 1 de febrero de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4099 Mar 04- Mar 17

AMADO RUBEN MELGAREJO TRUCIDO y JUDITH GOÑI TAFURI (IUE 241-721/2009).
Durazno, 1 de febrero de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4100 Mar 04- Mar 17

EUFRACIA RAMONA PEREZ TAFURA (IUE 241-46/2010).
Durazno, 24 de febrero de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5268 Mar 15- Mar 26

TERCER TURNO

ABEL SELHAY PINTO (IUE 242-28/2010).
Durazno, 23 de febrero de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4165 Mar 05- Mar 18

LUIS ALBERTO SCARONE ó SACARONI e IRMA AÍDA TRIAS GARCIA (IUE 242-536/2009).
Durazno, 24 de febrero de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4529 Mar 09- Mar 22

PEDRO DONATO IRIGOYEN (IUE 241-734/2009).
Durazno, 5 de febrero de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4826 Mar 11- Mar 24

ELIDA LEOPOLDINA ARRIZABALAGA FAGUAGA y RAÚL RUBEN CASSOU ARRIZABALAGA (IUE 242-54/2010).
Durazno, 23 de febrero de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4827 Mar 11- Mar 24

MARÍA OTILIA DURAN ROBLEDO (IUE 242-598/2009).
Durazno, 27 de octubre de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5266 Mar 15- Mar 26

CASIMIRO LUCIO ARAMBURU NEHR y ELODIA RODRIGUEZ CABRAL (IUE 242-30333/1996).
Durazno, 29 de octubre de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5267 Mar 15- Mar 26

ERNESTO LEDESMA PEREZ y ANALÍA COLINA LEDESMA (IUE 242-65/2010).
Durazno, 24 de febrero de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5417 Mar 16- Abr 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NICOLAS UDAQUIOLA (IUE 254-816/2009).
Trinidad, 1 de febrero de 2010.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4079 Mar 04- Mar 17

NILDA MONTIEL BENTANCUR (IUE 254-593/2009).
Trinidad, 1 de febrero de 2010.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4080 Mar 04- Mar 17

CARMEN ESTHER CACERES MOREIRA (IUE 254-528/2009).
Trinidad, 27 de agosto de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4083 Mar 04- Mar 17

GUILLERMO ATANASILDO JOSE ó GUILLERMO ATANASILDO VIERA HERNANDEZ (IUE 254-643/2009).
Trinidad, 1 de febrero de 2010.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4084 Mar 04- Mar 17

AIDA ESTHER MOREIRA PEREIRA (IUE 254-891/2009).
Trinidad, 17 de febrero de 2010.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4523 Mar 09- Mar 22

ISABEL EXPOSITO ó ESPOSITO DOMINGUEZ de VALIENTE (IUE 254-765/2009).
Trinidad, 1 de febrero de 2010.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5158 Mar 15- Mar 26

BRUNO MACEDO DUARTE (IUE 254-37/2010).
Trinidad, 17 de febrero de 2010.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5160 Mar 15- Mar 26

PEDRO CESAR QUINTANA NIEVAS (IUE 254-892/2009).
Trinidad, 17 de febrero de 2010.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5287 Mar 15- Mar 26

MIRTA ESTRELLA SILVA (IUE 254-789/2009).
Auxiliado de pobreza.
Trinidad, 23 de febrero de 2010.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 5303 Mar 15- Mar 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EXEQUIEL BRUNO o EZEQUIEL BRUNO GONZÁLEZ, CÁRMEN o CÁRMEN SERVANDA PÉREZ BONILLA y ELSA ARASSI GONZÁLEZ PÉREZ (FICHA 260-717/2009).
Florida, 5 de noviembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4678 Mar 10- Mar 23

MARÍA FELICIA COTELO GHAN y MANUEL ELEUTERIO ARROSPIDE o ARRASPIDE FOLIGNO (FICHA 260-18/2010).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 25 de febrero de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 5371 Mar 16- Abr 05

MARÍA CAROLINA RODRÍGUEZ MAZZA (FICHA 260-22/2010).
Florida, 4 de marzo de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5373 Mar 16- Abr 05

TERCER TURNO

MODESTO GÓMEZ RUÍZ DÍAZ (FICHA 261-60/2010).
Florida, 26 de febrero de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5370 Mar 16- Abr 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO HOMERO DALFOLO ALDROVANDI (IUE 274-733/2009).
Minas, 12 de febrero de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4362 Mar 08- Mar 19

MARIA ESTHER CABRERA MARTINEZ y OCTAVIO HUGO ACOSTA FARIAS (IUE 274-654/2009).
Minas, 7 de diciembre de 2009.
Esc. Laura Falchett Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4379 Mar 08- Mar 19

TOMAS VICTOR FUMERO FERREIRA (IUE 274-24/2010).
Minas, 24 de febrero de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4868 Mar 11- Mar 24

ERNESTO HEBERT DIANO (FICHA 100/95).
Minas, 29 de mayo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4870 Mar 11- Mar 24

ELIDA SILVINA GARCIA ALBA (IUE 274-720/2009).
Minas, 2 de febrero de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4874 Mar 11- Mar 24

HUGO WALTER PERDOMO CABRERA (IUE 274-434/2009).
Minas, 12 de febrero de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4876 Mar 11- Mar 24

TERCER TURNO

FRANCISCO REYES MARTINEZ (IUE 432-609/2009).
Minas, 25 de noviembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4361 Mar 08- Mar 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CESAR SANTIAGO RODRIGUEZ GARCIA (FICHA 284-777/2009).
Maldonado, 4 de febrero de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4746 Mar 10- Mar 23

HÉCTOR UGO ALPUIN ALEXANDRE (FICHA 284-723/2009).
Maldonado, 4 de febrero de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5190 Mar 15- Mar 26

TERCER TURNO

SANTIAGO RICARDO SOSA BALLADARES y RICARDO RUBEN DABINO SOSA GUTIERREZ (FICHA 285-795/2009).
Maldonado, 3 de febrero de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4069 Mar 04- Mar 17

CIRIACA DOLORES PEREIRA BATISTA (FICHA 285-803/2009).
Maldonado, 4 de febrero de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4137 Mar 04- Mar 17

IGNACIO ARTIGAS SOSA SALABERRY (FICHA 285-713/2009).
Maldonado, 1 de febrero de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4748 Mar 10- Mar 23

SEPSEL o SAMUEL o SAMUEL SEPSEL SKLEIDEROVICH o SCLEIDOROVICH VALOVICH (FICHA 285-788/2009).
Maldonado, 1 de febrero de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4750 Mar 10- Mar 23

RICARDO GONTRAN OLIVERA PEÑA (FICHA 285-39/2010).
Maldonado, 18 de febrero de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4757 Mar 10- Mar 23

ANSELMO RODRIGUEZ GAMBOA y JUANA GUARTECHE (FICHA 285-786/2009).
Maldonado, 1 de febrero de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5182 Mar 15- Mar 26

ELENA FELIPA CARABALLO ACOSTA (FICHA 285-644/2009).
Maldonado, 27 de octubre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5191 Mar 15- Mar 26

OCTAVO TURNO

NILBIA MABEL MOLINA (FICHA 286-145/2007).
Maldonado, 30 de septiembre de 2009.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4747 Mar 10- Mar 23

NILDA ESTHER CARDOZO NOGUEZ y DANIEL FLORENTINO RODRIGUEZ CARDOZO (FICHA 286-937/2009).
Maldonado, 8 de febrero de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4749 Mar 10- Mar 23

RAMONA LARRAMENDI (FICHA 286-545/2009).
Maldonado, 2 de septiembre de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4758 Mar 10- Mar 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

URBANA VIOLETA BALLADARES ó BALLADAREZ ó VALLADARES GONZALEZ (FICHA 456-12/2010).
San Carlos, 17 de febrero de 2010.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4753 Mar 10- Mar 23

RUBEN DANILO PAMPILLON RODRIGUEZ (FICHA 456-40/2010).
San Carlos, 23 de febrero de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4756 Mar 10- Mar 23

LUCIA AMANDA SOTUYO GUTIERREZ, ESTEBAN DELGADO NICCI y JUAN ANDRES DELGADO SOTUYO (FICHA 456-734/2009).
San Carlos, 10 de diciembre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5183 Mar 15- Mar 26

AURELIO RUBEN CAL NUÑEZ (FICHA 456-769/2009).
San Carlos, 8 de febrero de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5184 Mar 15- Mar 26

ENRIQUE DANIEL POODTS y GUSTAVO ADOLFO CORNEJO SARAVIA (FICHA 456-779/2009).
San Carlos, 24 de diciembre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5185 Mar 15- Mar 26

MARIA AMELIA LARROSA BUSTILLO (FICHA 456-708/2009).
San Carlos, 10 de diciembre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5189 Mar 15- Mar 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NERY RODOLFO COCCHIARARO CHIRIGLIANO (IUE 300-1000/2009).
Paysandú, 9 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4225 Mar 05- Mar 18

IRIS NELIDA CADENASSO ONORATTO y HECTOR RENE PONTEPRINO PERACCA (IUE 300-494/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 3 de febrero de 2010.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 4227 Mar 05- Mar 18

ODILA MAGDALENA FERNANDEZ (IUE 300-594/2008).
Paysandú, 24 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4229 Mar 05- Mar 18

ELEAZAR HERMES PICASSO DE GREGORIO (IUE 300-19/2010).
Paysandú, 25 de febrero de 2010.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4233 Mar 05- Mar 18

ROMULO BLANCO ESCARON (IUE 300-681/2009).
Paysandú, 30 de octubre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4997 Mar 12- Mar 25

MARIA JOSE PANDOLFO RETAMAR (IUE 300-16/2010).
Paysandú, 25 de febrero de 2010.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4999 Mar 12- Mar 25

ALICIA VALLS BONIFACINO (IUE 300-1078/2009).
Paysandú, 2 de febrero de 2010.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5000 Mar 12- Mar 25

PEDRO BARTOLO de los SANTOS MARTINEZ o De los SANTOS MARTÍNEZ (IUE 300-17/2010).
Paysandú, 25 de febrero de 2010.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5002 Mar 12- Mar 25

ELIDA MAXIMA BEROCAY GOTTLIEBS o GOTTLIEVS (IUE 300-1085/2009).
Paysandú, 17 de febrero de 2010.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5003 Mar 12- Mar 25

LIVIA LOPEZ DE HARO PUIGDULLES y ALICIA ISABEL CASARETTO LOPEZ DE HARO (IUE 300-739/2008).
Paysandú, 18 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5004 Mar 12- Mar 25

ALBA LUZ GIANONI SCOGNAMIGLIO (IUE 300-13/2010).
Paysandú, 25 de febrero de 2010.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5006 Mar 12- Mar 25

LUIS ABELARDO BAZZANO BARRETO (IUE 300-661/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 24 de febrero de 2010.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 5008 Mar 12- Mar 25

TERCER TURNO

NICOLAS KSENEV PALKEVICH (IUE 301-872/2009).
Paysandú, 24 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4167 Mar 05- Mar 18

IRMA GENOVEVA ALVAREZ OLMEDO (IUE 301-921/2009).
Paysandú, 3 de febrero de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4230 Mar 05- Mar 18

LUIS ALBERTO COSIO FALCON (IUE 301-888/2009).
Paysandú, 24 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4231 Mar 05- Mar 18

SIMONE HELENE GILLES DIVES y MAURICIO JOSE WILDEMAUWE LOOTENS (IUE 301-958/2009).
Paysandú, 11 de febrero de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4998 Mar 12- Mar 25

MARIA OLIVIA FUENTES ROJAS (IUE 301-23/2010).
Paysandú, 3 de marzo de 2010.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5009 Mar 12- Mar 25

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ROJAS CRUZ LUIS ANTONIO (FICHA 317-753/2009).
Fray Bentos, 11 de diciembre de 2009.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4323 Mar 08- Mar 19

LILA LORDUGUIN SCHERSOV; DANIEL MARIA JAJULIN o JUAN MARIA JAJULIN y ALBERTO ESTEBAN JAJULIN LORDUGUIN (FICHA 317-620/2009).
Fray Bentos, 21 de diciembre de 2009.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 4325 Mar 08- Mar 19

JUAN AUGUSTO SCHULZE MONTANDON (FICHA 317-21/2010).
Fray Bentos, 18 de febrero de 2010.
Dra. Estela González Russo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4916 Mar 11- Mar 24

AYALA MAIDANA, JUAN FRANCISCO (FICHA 317-783/2009).
Fray Bentos, 5 de febrero de 2010.
Dra. Estela González Russo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4917 Mar 11- Mar 24

JUSTINO SILVA ACLAND y BLANCA AGUSTINA ALVAREZ LAQUINTANA (FICHA 317-5/2010).
Fray Bentos, 5 de febrero de 2010.
Dra. Estela González Russo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4918 Mar 11- Mar 24

FIORELLI NEGRO, MILTON ARTURO (FICHA 317-68/2010).
Fray Bentos, 26 de febrero de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 4919 Mar 11- Mar 24

JUAN LUIS AZURICA PANZL y GLADYS ESTHER PINTOS DAMINO (FICHA 317-16/2010).
Fray Bentos, 5 de febrero de 2010.
Dra. Estela González Russo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4924 Mar 11- Mar 24

NURY ISABEL PELLETTI GIMENEZ (FICHA 317-27/2010).
Fray Bentos, 24 de febrero de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 4928 Mar 11- Mar 24

GRASSO VILLALBA, MARCELINO TEODORO (FICHA 317-59/2010).
Fray Bentos, 26 de febrero de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 4929 Mar 11- Mar 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

ZENONA DA SILVA RODRIGUEZ (FICHA 462-282/2008).
Rivera, 25 de abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4515 Mar 09- Mar 22

ANTONIO CESAR GARCIA MONTEJO o ANTONIO CESAR GARCIA MONTEJO GARCIA MONTEJO (FICHA IUE 462-311/2009).
Rivera, 23 de febrero de 2010.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5376 Mar 16- Abr 05

SEXTO TURNO

ADEMAR DO SANTOS (FICHA IUE 477-352/2009).
Rivera, 10 de febrero de 2010.
ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5377 Mar 16- Abr 05

FLORENTINA BORGES SUAREZ (FICHA IUE 477-214/2009).
Rivera, 17 de febrero de 2010.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5378 Mar 16- Abr 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUANA ROSA GONZALEZ MARTINEZ y JUANA CUSTODIA MARTINEZ CORBO (FICHA 341-633/2009).
Rocha, 9 de febrero de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4668 Mar 10- Mar 23

AURELIO FLORES (FICHA 341-36/2010).
Rocha, 2 de marzo de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4793 Mar 11- Mar 24

OLGA EUGENIA FABRA (FICHA 341-25/2010).
Rocha, 24 de febrero de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5258 Mar 15- Mar 26

EDELMA VICTORIA GRANERO EGURES (FICHA 341-665/2009).
Rocha, 5 de febrero de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5259 Mar 15- Mar 26

CUARTO TURNO

MARIA ESTHER CORREA PELAEZ (FICHA 342-707/2009).
Rocha, 2 de febrero de 2010.
Esc. Marta Fernandez Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4659 Mar 10- Mar 23

JAVIER AMILCAR LARZABAL OLIVERA (FICHA 342-23/2010).
Rocha, 18 de febrero de 2010.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4669 Mar 10- Mar 23

LUCIO JACINTO PEREZ y LUZ MARINA SAN MARTIN (FICHA 342-686/2009).
Rocha, 3 de febrero de 2010.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4792 Mar 11- Mar 24

REMEDIOS SUSANA DECUADRA SOSA (FICHA 342-677/2009).
Rocha, 15 de diciembre de 2009.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5218 Mar 15- Mar 26

ROSA PEÑA RODRIGUEZ (FICHA 342-41/2010).
Rocha, 25 de febrero de 2010.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5260 Mar 15- Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

ILDEFONSO OLIVERA OLIVERA (FICHA 343-6/2010).
Chuy, 5 de febrero de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4042 Mar 04- Mar 17

HECTOR DANIDIO o DANILIO CORREA MARTINEZ (FICHA 343-59/2009).
Chuy, 15 de mayo de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4301 Mar 08- Mar 19

RAMON BOBADILHA RODRIGUES o RAMON BOBADILLA RODRIGUEZ (FICHA 343-246/2009).
Chuy, 16 de diciembre de 2009.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4302 Mar 08- Mar 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TURINO NALBARTE, PEDRO MARIA (FICHA IUE 352-1513/2009).
Salto, 19 de febrero de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4169 Mar 05- Mar 18

MARTINEZ BENELLI, DANIEL GUSTAVO (FICHA IUE 352-1219/2009).
Salto, 26 de febrero de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4486 Mar 09- Mar 22

PEREIRA CHAGAS, ELDER EDUARDO y MENDEZ, MARIA ESTHER (FICHA IUE 352-1431/2009).
Salto, 1 de febrero de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5080 Mar 12- Mar 25

TABAREZ CHAGAS, CANDIDA (FICHA IUE 352-981/2009).
Salto, 22 de septiembre de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5082 Mar 12- Mar 25

SEGOVIA, NELIDA RENÉE (FICHA IUE 352-1056/2009).
Salto, 7 de octubre de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5213 Mar 15- Mar 26

TERCER TURNO

APATIE PEROSSIO, MARÍA ELENA (FICHA IUE 353-43/2010).
Salto, 22 de febrero de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 4168 Mar 05- Mar 18

MEIRELLES CESCONI, ISMAEL (FICHA IUE 353-60/2010).
Salto, 2 de marzo de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 4682 Mar 10- Mar 23

LARA RECAGNO, FELIPE y LARGHERI MEDINA, MARÍA LUISA (FICHA IUE 353-81/2010).
Salto, 8 de marzo de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 5079 Mar 12- Mar 25

CORREA SUTIL, MARTA (FICHA IUE 353-1562/2009).
Salto, 1 de febrero de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 5081 Mar 12- Mar 25

LÓPEZ IZAGUIRRE, MA. LUISA (FICHA IUE 353-72/2010).
Salto, 25 de febrero de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 5211 Mar 15- Mar 26

DA SILVA FRANCIA, SILVIA GEOVANA y FRANCIA DEBEZA, NÉLIDA MANUELA (FICHA IUE 353-1381/2009).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 8 de marzo de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 5487 Mar 16- Abr 05

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LAUREANO BERMUDEZ (FICHA 370-778/2009).
San José, 1 de diciembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4320 Mar 08- Mar 19

MARGARITA FAUSTINA REVETRIA GONZALEZ (FICHA 370-47/2010).
San José, 12 de febrero de 2010.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5092 Mar 12- Mar 25

TERCER TURNO

MARIA DEL HUERTO VIERA GUILLOTTI (FICHA 371-40/2010).
San José, 9 de febrero de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4049 Mar 04- Mar 17

HUMBERTO ENRIQUE PEDUZZI ALTIERI y JUANA OLGA ESTHER ALTIERI CAPUTI o JUANA OLGA ALTIERI DE PEDUZZI (FICHA 371-465/2009).
San José, 31 de agosto de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4152 Mar 04- Mar 17

BLAS NICASIO ALTIERI y RENE AMANDA ALTIERI CAPUTI (FICHA 371-464/2009).
San José, 31 de agosto de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4153 Mar 04- Mar 17

ESTHER FERMINA IZQUIERDO FERNANDEZ (FICHA 371-50/2010).
San José, 9 de febrero de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4182 Mar 05- Mar 18

AIDA REINA DIGNA ALTIERI CAPUTTI o CAPUTI (FICHA 371-517/2009).
San José, 13 de octubre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4381 Mar 08- Mar 19

MARIA ELENA PISTON NOTTE (FICHA 371-31/2010).
San José, 8 de febrero de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4801 Mar 11- Mar 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

MARIO ALBERTO SANCHEZ RIZZO (IUE 471-957/2009).
Libertad, 25 de febrero de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4284 Mar 08- Mar 19

MYRIAM EDDY BARBOZA LABORDA e IGNACIA ELEUTERIA LABORDA MOLINA (IUE 471-840/2009).
Libertad, 22 de febrero de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4457 Mar 09- Mar 22

NESTOR RUBEN ODELLA AMESTOY (IUE 471-63/2010).
Libertad, 4 de marzo de 2010.
Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4798 Mar 11- Mar 24

AGUSTINA AMABILIA DE LEON ROLANDO (IUE 471-61/2010).
Libertad, 4 de marzo de 2010.
Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4799 Mar 11- Mar 24

NELSON DAVID GUERRA DELGADO (IUE 471-889/2009).

Libertad, 10 de febrero de 2010.
Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4973 Mar 12- Mar 25

LIBIO LARGUERO BARRETO (IUE 471-930/2009).
Libertad, 25 de febrero de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA
01) $ 2420 10/p 5387 Mar 16- Abr 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JULIO RAMON TORRES ROBERTO (IUE 431-179/2009).
Mercedes, 1 de junio de 2009.
Esc. FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4060 Mar 04- Mar 17

NELLY PALMIRA MARTINEZ ANTELO (IUE 381-790/2009).
Mercedes, 11 de febrero de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4062 Mar 04- Mar 17

FILOMENA CASTROMAN SANTOS (IUE 381-787/2009).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 22 de febrero de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 4064 Mar 04- Mar 17

LUIS HECTOR GRONROS SANTOS (IUE 381-785/2009).
Mercedes, 11 de febrero de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4314 Mar 08- Mar 19

CANDIDO MUNIZ HERNANDEZ (IUE 431.669.2009).
Mercedes, 24 de diciembre de 2009.
Esc. Fiorella Guarino Gatti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4315 Mar 08- Mar 19

AURORA AMANDA BENEDITTO BIRRIEL (IUE 381-19/2010).
Mercedes, 22 de febrero de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4316 Mar 08- Mar 19

ORLANDO ARABEITY ERGUIZ (IUE 381.740/2009).
Mercedes, 1 de diciembre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5162 Mar 15- Mar 26

JOSE RAMON DUHALDE IRAOLA (IUE 381-66/2010).
Mercedes, 10 de marzo de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5336 Mar 16- Abr 05

MANUELA MACHADO MARTINEZ (IUE 381-808/2009).
Mercedes, 17 de febrero de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5354 Mar 16- Abr 05

TERCER TURNO

HORACIO EDUARDO VILLARREAL LEGUIZAMON (IUE 431-157/2009).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 23 de febrero de 2010.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 4061 Mar 04- Mar 17

ROBERTO PRIETO CASTILLO (IUE 431-699/2009).
Mercedes, 9 de febrero de 2009.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4317 Mar 08- Mar 19

JUAN ANTOLIN RIVERA IRIGOYEN (IUE 431-707/2009).
Mercedes, 22 de febrero de 2010.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4735 Mar 10- Mar 23

ODOLFO DOMINGO GALLAZTEGUI GANDOLFO y CARMEN ODINA GIMENEZ (IUE 431-711/2009).
Mercedes, 17 de febrero de 2010.
Esc. MARCELO SALABERRY, Actuario.
01) $ 2420 10/p 4737 Mar 10- Mar 23

MARIO ROLO LAPAZ (IUE 431-687/2009).
Mercedes, 22 de febrero de 2010.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4738 Mar 10- Mar 23

RAUL HUMBERTO SEGUROLA MATOSAS (IUE 431-698/2009).
Mercedes, 24 de febrero de 2010.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5337 Mar 16- Abr 05

DULIO ISAIAS GALEANO (IUE 431-48/2010).
Mercedes, 2 de marzo de 2010.
ESC. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5355 Mar 16- Abr 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

TERESA ELVIRA CASTILLO AGUILERA (IUE 443-13/2010).
Dolores, 18 de febrero de 2010.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4176 Mar 05- Mar 18

LYDIA CEFERINA CASTILLO AGUILERA (IUE 443-11/2010).
Dolores, 18 de febrero de 2010.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4177 Mar 05- Mar 18

PEDRO ISABELINO BROCHINI COCARO y MARIA ESTHER DOMENECH ALBISTEGUI (IUE 443-10/2010).
Dolores, 18 de febrero de 2010.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4545 Mar 09- Mar 22

CARMEN BRUNEQUILDA SANGUINETTI DE GHIGLIERMINO (IUE 443-9/2010).
Dolores, 18 de febrero de 2010.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4546 Mar 09- Mar 22

ADALBERTO FELIPE NEBOT PRIETO (IUE 443-17/2010).
Dolores, 24 de febrero de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5265 Mar 15- Mar 26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PRADO GOMEZ, BENITA (IUE 397-935/2002).
Tacuarembó, 18 de febrero de 2010.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 4142 Mar 04- Mar 17

ELIDA ROSA VAUCHER BRUM (IUE 397-52/2010).
Tacuarembó, 22 de febrero de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4621 Mar 09- Mar 22

RUBEN DANIEL ARAUJO BARCELONA (FICHA 397-443/2009).
Tacuarembó, 7 de diciembre de 2009.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5292 Mar 15- Mar 26

CUARTO TURNO

CARLOS DANIEL GONZÁLEZ CHAGAS Y RUBEN ARIEL GONZALEZ (FICHA 469-240/2008).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 2 de marzo de 2010.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 4117 Mar 04- Mar 17

MARIA BEATRIZ DELBONO IFRAN (FICHA 469-1328/2009).
Tacuarembó, 9 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4920 Mar 11- Mar 24

JOSEFINA VIERA BARBOZA (FICHA 469-1489/2009).
Tacuarembó, 8 de marzo de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5291 Mar 15- Mar 26

OTILA DA SILVA GONZALEZ (FICHA 469-1419/2009).
Tacuarembó, 10 de marzo de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5436 Mar 16- Abr 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

FELIPE SANTIAGO SILVA (IUE 463-586/2009).
Paso de los Toros, 8 de febrero de 2010.
Esc. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4141 Mar 04- Mar 17

ARRASCAETA TUDURI ENRIQUE (IUE 463-352/2009).
Paso de los Toros, 7 de septiembre de 2009.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5083 Mar 12- Mar 25

GERASIMO CABRERA CORREA (IUE 463-20/2010).
Paso de los Toros, 2 de marzo de 2010.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5084 Mar 12- Mar 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BERNARDINO SANCHEZ (FICHA 412-605/2009).
Treinta y Tres, 11 de diciembre de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4190 Mar 05- Mar 18

FANNY VICTORIA CASTRO OLMEDO (FICHA 412-617/2009).
Treinta y Tres, 18 de diciembre de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4538 Mar 09- Mar 22

HOMERO GUILLERMO LEMOS LEMOS (FICHA 412-501/2009).
Treinta y Tres, 16 de octubre de 2009.
Esc. NANCY CAMEJO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4539 Mar 09- Mar 22

ESTEBAN GONZALO RODRIGUEZ CABRERA (FICHA IUE 412-559/2009).
Treinta y Tres, 27 de noviembre de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4540 Mar 09- Mar 22

MARIA CLAVER SILVA (FICHA B/824/90).
Treinta y Tres, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4556 Mar 09- Mar 22

NIBIA TERESA ROSALES SOSA (FICHA 412-599/2009).
Treinta y Tres, 11 de diciembre de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4840 Mar 11- Mar 24

TERCER TURNO

OLIVERA, CAYETANO y MACEDO FERREIRA, ADAN (FICHA 449-703/2009).
Treinta y Tres, 10 de febrero de 2010.
Esc. NANCY CAMEJO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4189 Mar 05- Mar 18

DIEGO RODRIGUEZ FERNANDEZ y MARIA ROSA BENTANCUR SILVERA (FICHA 449-619/2009).
Treinta y Tres, 3 de marzo de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4557 Mar 09- Mar 22

AMELIA CARDONA COLMAN (FICHA 449-691/2009).
Treinta y Tres, 10 de febrero de 2010.
Esc. NANCY CAMEJO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4841 Mar 11- Mar 24

PABLO ALBEAR NUÑEZ AQUINO (FICHA 449-163/2006).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 23 de septiembre de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 5257 Mar 15- Mar 26

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

HUGO ALVARO BRANDÓN FREIJE y HUGO MARCELINO BRANDÓN BUSTOS (FICHA 2-15681/2009).
Montevideo, 30 de julio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3125 Mar 12- Mar 25

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARCELA GATTI TORRES (FICHA 284-40/2010).
Maldonado, 22 de febrero de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5186 Mar 15- Mar 26

TERCER TURNO

GUIDO COLLALTO TIDDI (FICHA 285-11/2010).
Maldonado, 18 de febrero de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5181 Mar 15- Mar 26

JESUS HEXITO FRAGA FERNANDEZ y FELISA FERNANDEZ DE FRAGA (FICHA 285-51/2010).
Maldonado, 24 de febrero de 2010.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5188 Mar 15- Mar 26

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3ER Turno en autos caratulados "CERVIERI MARTIGNONI RAUL AMBROSIO Y OTROS-SUCESION-FICHA 2-55239/2006, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 6152/2009 de fecha 20/11/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. SUSANA AMALIA CERVIERI GRAÑA a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele un defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 26 de Noviembre del año dos mil nueve.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4999 10/p 4906 Mar 11- Mar 24

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "TRAIBEL, EDUARDO AMBROSIO - SUCESIÓN", Expediente N° 50-618/1992, se cita y emplaza a NILDA EDITH TRAIBEL PEDRAZA a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, veintitrés de febrero de dos mil diez.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 4999 10/p 4247 Mar 05- Mar 18

NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA NUÑEZ FERNANDEZ -HERENCIA YACENTE, Ficha 2-24521/2009, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, por el plazo de 90 días (Art. 429.2 del C.G.P.) publicándose durante 30 días. Montevideo, 18 de Diciembre de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 3776 Mar 02- Abr 20

DECIMO TURNO

EDICTO
La Sra. Jueza Letrada de Familia de DECIMO TURNO, dispuso la APERTURA DE LA SUCESIÓN de MARIA INES ARCHERI AICARDI, FICHA 2-56938/2009, instando a los herederos testamentarios MARTIN RODRIGO DOMINGUEZ DE MARCO, SILVANA ARCHERI APOTELÓS Y EDUARDO SERGIO ARCHERI NAPOLI a que comparezcan en el plazo legal, por sí o por legítimo representante, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes que los represente y acepte por ellos la herencia a beneficio de inventario y citando y emplazando a eventuales herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo legal a deducir en forma sus derechos. En fe de ello se expide el presente que sello y firmo en Montevideo el 8 de febrero de 2010.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3630 10/p 4494 Mar 09- Mar 22

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE HERENCIA YACENTE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIO GUIADA o MARIO GIADAS GARCIA; Ficha: Nº 2-90/2007, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.-
Montevideo, veintiocho de octubre de 2009.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 1195 Feb 01- Mar 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS "DOMENGE, FELICIEN O FELICIANO ALBERT O ALBERTO -HERENCIA YACENTE-", FICHA N° 2-12359/2008, SE DISPUSO SE PUBLICARAN POR EL PLAZO DE TREINTA DIAS ANUNCIANDO EL FALLECIMIENTO DE FELICIEN ALBERT o FELICIANO ALBERTO DOMENGE, LLAMANDO A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDARLE (ART. 429.2 DEL CGP).
Montevideo veinte de agosto de 2009. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 9998 30/p 108 Feb 01- Mar 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 28° turno dispuso la apertua de la sucesión de MARIA ROSA SILVEIRA GRAMONT, FICHA N° 2-47503/2009 haciéndose saber a todos los interesados.
Se deja constancia que el trámite se ampara en el artículo 2° de la Ley 17.894.
Montevideo, tres de febrero de dos mil diez.- Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 5407 Mar 16- Abr 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión se dispuso la apertura de la sucesión de JUHIMENCO o EFIMENCO Esteban en los autos caratulados: "JUHIMENCO o EFIMENCO Esteban.- SUCESION.-" IUE: 444-201/2009 emplazándose a los herederos ausentes para que declaren si aceptan o repudian la herencia, de acuerdo con lo solicitado y de conformidad con los arts. 1070 y 1071 del c. civil en el término de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. Bella Unión, 25 de febrero de 2010.- Esc. Mario R. Sarasua, Actuario Adjunto.
01) $ 4166 10/p 4509 Mar 09- Mar 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do Turno de Flores, decreto 465/2010, de fecha 24 de febrero de 2010, se hace saber la APERTURA JUDICIAL de la sucesión de "MARIA DOROTEA RIOS y EDGARDO GARCIA RIOS- SUCESIONES" IUE. 254-796/2009, emplazándose a los interesados a estar a derecho en estos autos, por el término de treinta días y emplazándose a Florencia, Eustaquio, Maria de los Angeles y Angela Esther Garcia Rios a que comparezcan a aceptar o repudiar la herencia.
Trinidad, 2 de Marzo de 2010 Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 3025 10/p 5159 Mar 15- Mar 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesion testamentaria de BLANCA ELIDA BISCAZO URTIAGA IUE 274-686/2009 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 3 de FEBRERO de 2010 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4879 Mar 11- Mar 24

TERCER TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesión testamentaria de EUSTAQUIO ANASTASIO PERDOMO CHOCHO IUE 432-654/2009, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 17 de diciembre 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4378 Mar 08- Mar 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "BONGERS HOLANDEZ HUMBERTO ENRIQUE Y OTRA. SUCESION" Ficha IUE 462-342/2007, se emplaza e intima a los Sres. ENRIQUE CARLOS BONGERS; LILIANA SUSANA BONGERS Y REYNALDO HUBERTO BONGERS, a que acepten o repudien las herencias en los términos del 1070 del Código Civil. Rivera, 08 de Febrero de 2010. ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
01) $ 3333 10/p 5380 Mar 16- Abr 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, se cita, llama y emplaza a ANCISE MARIA FERNANDEZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "FERNANDEZ SILVEIRA O SILVEYRA, RICARDO ISAAC. Sucesión", IUE. 382-44/2009, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y Curador de bienes.-
Dolores, 12 de febrero de 2010. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3333 10/p 4547 Mar 09- Mar 22

CONVOCATORIAS

La COOPERATIVA de ASISTENCIA MÉDICA de SORIANO
CITA a:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Fecha: MIERCOLES 7 de ABRIL de 2010.
En: ARTIGAS 223 de la CIUDAD de MERCEDES

Primer Llamado: hora 18 y 30
Segundo Llamado hora 20 y 30
ORDEN DEL DIA
1) FONDO de RETIRO MÉDICO
2) VARIOS
Dr. Julio Moreno, PRESIDENTE; Dr. Germán Labella, SECRETARIO.
03) $ 750 3/p 5161 Mar 15- Mar 17

LANDASUR S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convocatoria

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 08 de abril a las 11 hrs. en Gral. Pacheco 1042 de Montevideo, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1.- Aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado al 31/07/2009.
2.- Análisis de Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado al 31/07/2009.
3.- Designación de Directorio.
03) $ 1000 3/p 5327 Mar 15- Mar 17

RONISOL SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de RONISOL SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 08 de abril de 2010, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Convención N° 1424, a los efectos de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Elección del Directorio.
2) Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
03) $ 1000 3/p 5365 Mar 15- Mar 17

FRIGORÍFICO Y MATADERO CARRASCO S.A.

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de Abril de 2010 a la hora 11 en el local de Camino Carrasco Nº 5, Paso Carrasco para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración y aprobación del Balance General (Estados de Situación y Resultados) y de la Memoria explicativa correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 2009.
3) Consideración de la gestión del Administrador actuante y designación de nuevo Presidente con funciones de Administrador.-
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Se advierte a los accionistas que conforme a lo establecido por el artículo 19 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea deberán depositar las acciones (o constancia de depósito de las mismas) en la sede de la Sociedad no más allá del 5 de Abril de 2010 a la hora 11.-
El Administrador.
03) $ 2249 3/p 5492 Mar 16- Mar 18

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANA TERESA TEXEIRA PINTOS GUERRA y SERGIO OMAR VERNAZZA CANDONA (FICHA 2-41863/2007).
Montevideo, 16 de octubre de 2007.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 5111 Mar 12- Mar 25

SEGUNDO TURNO

ALVARO TORRES PERISSE y GRACIELA ADRIANA FERREYRA CACERES (FICHA 2-53288/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 4107 Mar 04- Mar 17

CUARTO TURNO

ROBERTO GERARDO COLA ACOSTA y AIDA OLGA ACOSTA SCHULTZE (EXPEDIENTE 2-50664/2009).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 4156 Mar 04- Mar 17

QUINTO TURNO

ÁLVARO RODRIGUEZ QUESADA y JOANNA SILVA RECOBA (FICHA 2-64422/2008).
Montevideo, 9 de marzo de 2009.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 5123 Mar 12- Mar 25

SEXTO TURNO

MARIA ISABEL CAMBON AVELLA y ALEXIS GONZALEZ VIDELA (FICHA 2-39166/2009).
Montevideo, 23 de febrero de 2009.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 5033 Mar 12- Mar 25

SEPTIMO TURNO

FERNANDO ANDRES DELGUE ANTON y LOURDES MARIA PECHI CAÑABATE (FICHA 2-1860/2010).
Montevideo, 10 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 4481 Mar 09- Mar 22

NOVENO TURNO

JEAN MICHEL GRUDZIEN BARRETTO y MARIA EUGENIA VAZQUEZ GERMINO (FICHA 2-48559/2009).
Montevideo, 12 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 5107 Mar 12- Mar 25

DECIMO TURNO

JUAN JOSE FERNANDEZ AMORIN y LAURA BALADO PEREZ (FICHA 2-59673/2009).
Montevideo, 24 de febrero de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 4312 Mar 08- Mar 19

DECIMOPRIMER TURNO

GERARDO CLAUDIO ROZENBLUM GOREL y ANALIA LIBERMAN GADDA (FICHA IUE 2-62538/2008).
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 5022 Mar 12- Mar 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN ANDRÉS LAZO ANEIROS y JANNET MARÍA TRILLINI CORRALES (EXPEDIENTE 2-58262/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 4368 Mar 08- Mar 19

DE CUADRO ZULMA y PLACE ESCARIZ ENRIQUE (EXPEDIENTE 2-54928/2009).
Montevideo, 8 de febrero de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 4551 Mar 09- Mar 22

FRANCISCO GENTILE IUZZOLINO y LAURA VIRGINIA ROSSI GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-1028/2010).
Montevideo, 2 de marzo de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 4804 Mar 11- Mar 24

FABIANA CRISTINA SANTURION BAKALIAN y FERNANDO ANGEL ROSAS GALVAN (EXPEDIENTE 2-57178/2009).
Montevideo, 22 de febrero de 2010.
Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 5118 Mar 12- Mar 25

DECIMOTERCER TURNO

RICHARD NELSON DALMASO BENTANCOR y LAURA GABRIELA JOLODKOW COSSIO (FICHA 2-38598/2009).

Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 4865 Mar 11- Mar 24

MARIA MERCEDES LOCKLING BOIX y GUILLERMO SEBASTIAN RAVERA RAVERA (FICHA 2-52690/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 5392 Mar 16- Abr 05

DECIMOCUARTO TURNO

DANILO EDUARDO BARROS y LAURA MICAELA LENA (FICHA 2-4186/2009).
Montevideo, 13 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 4313 Mar 08- Mar 19

DECIMONOVENO TURNO

RAMON BRACEIRO ROMAN y TERESA CAPRIO CHARQUERO (FICHA 2-58058/2009).
Montevideo, 19 de febrero de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 4043 Mar 04- Mar 17

ISABEL PÉREZ y EMILIO YAMANDÚ SILVA (FICHA 622/2002).
Montevideo, 5 de marzo de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 4754 Mar 10- Mar 23

SUSANA MABEL BORGES CASAUX y ENRIQUE EDUARDO GODOY OLIVERA (FICHA 2-60859/2009).
Montevideo, 22 de febrero de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 4867 Mar 11- Mar 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARÍA LAURA BENITO ZAMORA y GONZALO JAVIER NAJUL ELIA (IUE 2-56359/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 5262 Mar 15- Mar 26

VIGESIMOTERCER TURNO

EUGENIO BLAS FABREGAT MOLINA y TOMASA RODRIGUEZ BORDON (FICHA 2-59473/2009).
Montevideo, 24 de febrero de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 5322 Mar 15- Mar 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDGAR DANIEL LOPEZ LAMANCHA y MERI GIOVANNA JOSE YAKES (FICHA 2-52941/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 4416 Mar 08- Mar 19

ELIZABETH BEATRIZ BARTOLOTTA CRUZ y RUBEN LEONARDO OLIVERA BOIDI (FICHA 2-58106/2009).
Montevideo, 24 de Febrero de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 4446 Mar 08- Mar 19

MARIA ANTONIETA RAGO D'AGOSTINO y ALBERTO ENRIQUE CARDOZO BARONE (FICHA 2-69/2010).
Montevideo, 24 de febrero de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 4597 Mar 09- Mar 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

FERNANDO PEDRO GALLINAL ARTOLA y CARLA ALEJANDRA RISCHEWSKI GONZALEZ (FICHA 2-54495/2009).
Montevideo, 4 de marzo de 2010.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 4776 Mar 10- Mar 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ROBERTO GERONIMO METHOL RAFFO y ANGELITA MARGARITA GASTAMBIDE BENTURA (FICHA 2-54535/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 4250 Mar 05- Mar 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

ATILIO RAUL PIROTTO MEZZONES y ANA AMELIA NORMANI FURTADO (FICHA 2-339/2010).
Montevideo, 22 de febrero de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 4417 Mar 08- Mar 19

MARIA FERNANDA SCHIAVONE QUINTANS y DIEGO MARTINEZ NICOLIDAKIS (FICHA 2-56417/2009).
Montevideo, 18 de febrero de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 5168 Mar 15- Mar 26

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

YAIR ELIEZER STOLOVAS SAFIR y MARIA ELISA FRANÇA ODRIOZOLA (FICHA 461-594/2009).
Artigas, 22 de febrero de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 4328 Mar 08- Mar 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAMIREZ BUSTTI, LUIS ARIEL y MARTINEZ BARBIERI, ROSANA (IUE 459-700/2009).
Canelones, 24 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 5076 Mar 12- Mar 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO BITANCURT PEREYRA y MAGDALENA FARALDO (FICHA 176-154/2002).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 23 de diciembre de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 4724 Mar 10- Mar 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

SALVADOR PEREZ y NELSA MAULICINO (IUE 179-650/2009).
Ciudad de Costa, 23 de diciembre de 2009.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 4822 Mar 11- Mar 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RITA BEATRIZ SILVA SOLARES y VICENTE ARAUJO RUIZ (FICHA 207-554/2009).
Melo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4166 10/p 4986 Mar 12- Mar 25

TECHERA MATTOS, NEYDA MABEL y CRUZ MACHADO, MANUEL (FICHA 207-99/2003).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 19 de febrero de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) (Sin Costo) 10/p 5078 Mar 12- Mar 25



COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LOURDES ARAUJO y JUAN JOSE BERRETTA (IUE 223-518/2009).
Auxiliado de pobreza.
Colonia, 8 de marzo de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Sin Costo) 10/p 5245 Mar 15- Mar 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ENZO ALBERTO ADINOLFI CASTRO y MARÍA PÍA BRUNO CAMEJO (FICHA 241-694/2009).
Durazno, 9 de febrero de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 4530 Mar 09- Mar 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CONO FERNANDO BENTANCOR GARRIDO y MARINA SALOMÉ MALDONADO MONTERO (FICHA 260-693/2009).
Florida, 24 de febrero de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 4686 Mar 10- Mar 23

TERCER TURNO

MARÍA de los ANGELES LLANES LEEZ y RUBEN DARÍO BÓVEDA VISCAILUZ (FICHA 261-41/2010).
Florida, 24 de febrero de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 5177 Mar 15- Mar 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANA CARINA NUÑEZ URRETA y PABLO JAVIER MARTINEZ BARRETO (IUE 432-595/2009).
Minas, 25 de noviembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 4869 Mar 11- Mar 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ENRIQUE IGNACIO DE LA CARCOVA y MARGARITA MARIA HERMIDA (284-72/2010).
Maldonado, 25 de febrero de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 4751 Mar 10- Mar 23

DAYMAN WALTER BO VENTOSO y ANA MARÍA BALBUENA MARTINEZ (FICHA 284-249/2009).
Maldonado, 22 de julio de 2009.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 4759 Mar 10- Mar 23

JOSE MARIA LETE SOSA y NANCY MABEL RODRIGUEZ UMPIERREZ (FICHA 284-573/2009).
Maldonado, 10 de noviembre de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 4760 Mar 10- Mar 23

TERCER TURNO

TERESA BEATRIZ GOMEZ PORTELA y WALTER HUMBERTO MAS TEJERA (FICHA 285-780/2009).
Maldonado, 1 de febrero de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 4066 Mar 04- Mar 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ VERGARA y CARLOS WILFREDO DE LOS SANTOS CONTRERAS (FICHA 456-533/2009).
Auxiliado de pobreza.
San Carlos, 24 de diciembre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 4132 Mar 04- Mar 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WALTER EMILIO ALVAREZ e IRIS RAQUEL URIA (IUE 300-722/2009).
Paysandú, 11 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 4228 Mar 05- Mar 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

JUAN ALBERTO PIREZ DOS SANTOS y BETINA ESTEFANIA CARBALLO DA SILVA (FICHA IUE 477-213/2009).
Rivera, 17 de febrero de 2009.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 5379 Mar 16- Abr 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROSA MABEL TECHERA MACHADO y RUBEN DARWIN KNUTH SAINZ (FICHA 341-28/2010).
Rocha, 2 de marzo de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 4790 Mar 11- Mar 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANA RUTH GONZALEZ CASTRO y NESTOR ESTEBAN BOZZOLASCO CASTRO (FICHA 370-25/2010).
San José, 2 de febrero de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 4048 Mar 04- Mar 17

PABLO DANIEL PEREZ HERNANDEZ y ADRIANA VOLARICH ALVAREZ (FICHA 370-793/2005).
San José, 7 de diciembre de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 4654 Mar 10- Mar 23

TERCER TURNO

JULIO CESAR PEREZ GONZALEZ y NELDA TERESITA GARCIA MARTINEZ (FICHA 371-839/2009).
San José, 3 de febrero de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 4513 Mar 09- Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

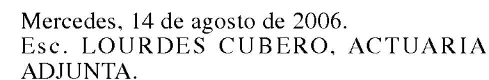
CARLOS ARIEL CASTRO FIGUEIRAS y ADRIANA ESTHER DE VERA VERA (IUE 471-686/2009).
Libertad, 2 de octubre de 2009.
ESC. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 4283 Mar 08- Mar 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

JAVIER ERNESTO PEREZ MOROSINI e IVANNA DEL LUJAN AGUILERA LOPEZ (IUE 431-286/2006).



Mercedes, 14 de agosto de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 4059 Mar 04- Mar 17

GLADYS TERESA GARETA SILVA y MANUEL EDGAR CHEVESTE CARRANCIO (IUE 431.427/2009).
Mercedes, 26 de agosto de 2009.
FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 5335 Mar 16- Abr 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CELESTINA CHAGAS y RAUL RAMIRO RODRIGUEZ (FICHA 412-683/1993).
Treinta y Tres, 24 de diciembre de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 5256 Mar 15- Mar 26

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "FERNANDEZ CORDANO, GUSTAVO C/ BONE RIVAS, TANIA BEATRIZ- DIVORCIO-" FICHA Nro. 2-47749/2009, por Resolución Nro. 5550/2009 de fecha 20/11/2009, se emplaza mediante edictos a la Sra. TANIA BEATRIZ BONE RIVAS, a estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Montevideo, 22 de febrero de 2009., Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
07) $ 1428 10/p 4252 Mar 05- Mar 18

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ POSTIGLIONI ANTONIO EDUARDO C/ PEREZ IGLESIAS ESTELA - DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-4314/2010 se cita, llama y emplaza a ESTELA PEREZ IGLESIAS, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, cinco de marzo de dos mil diez. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1785 10/p 5015 Mar 12- Mar 25

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, caratulados: "CAETANO MARTINEZ, CLAUDIA ELIZABETH C/ MONTES DE OCA MACHADO, ALVARO GABRIEL" -Divorcio por Causal, Auxiliatoria de Pobreza. SEPARACION DE HECHO- Ficha: 2-49795/2009, se cita, llama y emplaza a ALVARO GABRIEL MONTES DE OCA MACHADO, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Amparado por Ley 18.078
Montevideo, dos de diciembre de dos mil nueve. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 4055 Mar 04- Mar 17

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18° Turno, caratulados: "LOPEZ ANDRADE, Mirian Beatriz c/ DI BERNARDO, FREIRIA, Alejandro Gabriel" - Divorcio por Causal- Ficha: 2-59837/2009, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO GABRIEL DI BERNARDO FREIRIA, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
AMPARADO LEY 18.078
Montevideo, dos de marzo de dos mil diez. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 4690 Mar 10- Mar 23

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23ER. Turno en autos caratulados "MACIAS COSTA, VERONICA CONTRA OVELAR, NESTOR FABIAN"- DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA, SEPARACION DE HECHO -FICHA: 2-44038/2009 se cita y emplaza a NESTOR FABIAN OVELAR, a estar a derecho en autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con Defensor de Oficio.-
Se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, veintidós de Diciembre de 2009.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 4653 Mar 10- Mar 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "PERAZA, FABIANA JACQUELINE CONTRA RODRIGUEZ, NOE MOISES"- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD-FICHA: 2-55483/2009 se cita y emplaza a NOE MOISES RODRIGUEZ LA LUZ, a estar a derecho en autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con Defensor de Oficio.-
Montevideo, veintidós de Febrero de 2010.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LA LEY Nº 18.078.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 4204 Mar 05- Mar 18

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "DOMINGUEZ DOMINGUEZ, RUBEN DELFINO CONTRA RIVERO RODRIGUEZ, SHEILA TERESA"- DIVORCIO POR CAUSAL, RIÑAS Y DISPUTAS - FICHA: 2-627/2010 se cita y emplaza a SHEILA TERESA RIVERO RODRIGUEZ, a estar a derecho en autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con Defensor de Oficio.- Montevideo, doce de Febrero de dos mil diez.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 4560 Mar 09- Mar 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "GOMEZ, MADELEIN ELAINE C/ ALVEZ DIAZ, JUAN CARLOS. DIVORCIO POR CAUSAL. SEPARACION DE HECHO" IUE 2-56937/2009 y por Decreto número 6476/2009 de fecha 23 de Diciembre de 2009 se dispuso emplazar al Sr. Juan Carlos ALVEZ DIAZ, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de la Intendencia Municipal de Montevideo, Comisión de la Mujer y por Ley 18078 y Resolución Nro. 59/08 de la Dirección General del Diario Oficial se establece la exoneración correspondiente.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, cuatro de febrero de dos mil diez. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 4147 Mar 04- Mar 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "FONTANA TONIKIAN CECILIA ALICIA C/ RODRIGUEZ PREGO RAFAEL ALEJANDRO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" FICHA 2-43906/2009, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. RAFAEL ALEJANDRO RODRIGUEZ PREGO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.- Montevideo, siete de diciembre de dos mil nueve.- Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
07) $ 1428 10/p 4905 Mar 11- Mar 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "HäBERLI, GRETEL C/ SENDIC, JULIO -DIVORCIO POR CAUSAL-", IUE 225-804/2009 y por Decretos Nº 5782 de fecha 22 de Octubre de 2009, y 6521 del 24 de Noviembre de 2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. JULIO CESAR SENDIC PLANCHON, por un término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Rosario, 24 de Diciembre de 2009. Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1786 10/p 4295 Mar 08- Mar 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "BARRIOS GONZALEZ EUGENIO C/ MENNA PRYNC NADIA. DIVORCIO SEPARACION DE HECHO, (FICHA 329-244/2008), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. NADIA MENNA PRYNC, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Rivera, 20 de Noviembre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 4354 Mar 08- Mar 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "GUERRA DUARTE MIRTA MABEL C/ RODRIGUEZ RECAREY SILVIO PEDRO.- DIVOCIO POR CAUSAL"; Ficha Nº 448-129/2009; se hace saber que por Decreto Nº 2143/2009, de fecha 18 de Diciembre de 2009; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días, a SILVIO PEDRO RODRIGUEZ RECAREY; a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
Déjase constancia que la Actora del proceso, se encuentra amparada con AUXILIATORIA DE POBREZA, otorgada por decreto Nº 2143/2009 del 18/12/2009
Chuy, 08 de Febrero de 2010 Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 4166 Mar 05- Mar 18



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

EMPLAZAMIENTO.- al titular del servicio ADSL afectado al servicio telefónico número 514 86 40, habilitado en la calle Del Fuerte 5302. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 500 3/p 5475 Mar 16- Mar 18



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE Nº 177/09 de fecha 18/02/09, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación Nº 10.4.021 y un Depósito Elevado en el Barrio Santa Teresa de la ciudad de Rivera, empadronada con el Nº 11.628 (p), señalada como Fración A, ubicada en la Localidad Catastral y Departamento de Rivera, propiedad de la Sra. Dora Beatriz Sanguine González y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rivera), el 09/12/08 con el Nº 10.429, tiene una superficie afectada de 38 m2 04 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste, 5 m 65 cm de frente a calle General Lavalle; al Sureste, 6 m 52 cm; al Suroeste, 6 m 04 cm lindando por estos dos últimos lados con el Padrón Nº 11.628 (p) y al Noroeste, 6 m 56 cm lindando con parte del Padrón Nº 11.627
El bien fue tasado en UR 130,3956
-Expediente Nº 1884/08
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 4418 Mar 08- Mar 17

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO




Montevideo Planificación

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica a la propietaria Sra. Ana María Martino Gervaso y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el No. 28231, que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Decreto N° 33138 de fecha 12/11/2009 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución N° 222/09/6000 del Departamento de Planificación de fecha 15/12/2009, con destino a la modificación de las alineaciones de la calle Dolores Pereira de Rossell, entre las calles Feliciano Rodriguez y Liber Arce. El expediente No. 6402-000038-10, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 5254 Mar 15- Mar 26

PODER JUDICIAL

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, Dr. Alejandro Martinez, en los autos caratulados: "I.M.M. C/ MAC MILLAN, MARION. EXPROPIACION. IUE 290-19/2009", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos, a fin de que los deduzcan en plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones, a los herederos de MARION HAMILION MACMILLAN y a todos quienes

se consideren con derecho respecto del inmueble padrón Nº 2058, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Localidad Catastral de Maldonado, Punta Ballena, que de acuerdo con el plano del Ingeniero Agrimensor Carlos Bayeto, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, el 24/01/90 con el Nº 2421. A los efectos legales se expiden estas publicaciones en la ciudad de Maldonado a los treinta días del mes de diciembre de dos mil nueve, dejando constancia que se encuentra habilitada la Feria Judicial Mayor a tales efectos.- Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
09) $ 7498 10/p 4752 Mar 10- Mar 23

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en autos caratulados "PINO RODRIGUEZ, MARIA EUGENIA -INCAPACIDAD, Ficha 2-54273/2007" se hace saber que por auto N° 615/2009 de fecha 26/2/2009 se declaro en estado de incapacidad a MARIA EUGENIA PINO RODRIGUEZ designándosele curadora a ANA MARIA RODRIGUEZ MELO.-
Montevideo, 25 de Marzo de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 5138 Mar 12- Mar 25

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "ROA MARIA ANGELICA -INCAPACIDAD", Fa. Nro. 2-62437/2008, por Resolución Nro. 4083/2009 de fecha 24/09/2009, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. MARIA ANGELICA ROA, nacido el día 08/03/1922 en Montevideo, e inscripta por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 20 Sección Judicial de Montevideo, el día 13/03/1922, Acta Nro. 77, designádose curador a el Sr. HUGO RODRIGO SALABERRY HUBER.- Montevideo, 18 de diciembre de 2009.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 4448 Mar 08- Mar 19

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "ALMEIDA SANGUINET JUAN GUSTAVO.- INCAPACIDAD" Fa. 2-59918/2008 por resolución Nº 7650/2009 de fecha 15/12/2009, se declaró en estado de incapacidad a JUAN GUSTAVO ALMEIDA SANGUINET, designándose curadora a BLONDIE SANGUINET.
Montevideo, veinticuatro de febrero de dos mil diez. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1071 10/p 4561 Mar 09- Mar 22

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "AMEIGEIRAS DIAZ GLIDES MARIA.- INCAPACIDAD" Fa. 2-45837/2009, por auto Nº 7155/2009 de fecha 30/11/2009, se designó en carácter de Curador interino de la presunta incapaz GLIDES MARIA AMEIGEIRAS DIAZ a WALTER OSCAR LISTA AMEIGEIRAS.-
Montevideo, nueve de marzo de dos mil diez. Se deja cosntancia que los presentes autos cuentan con Auxiliatoria de Pobreza Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 5276 Mar 15- Mar 26

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "BOCES RUIZ CARMEN.- INCAPACIDAD" Fa. 2-23743/2009 por resolución Nº 295/2010 de fecha 9/2/2010, se declaró en estado de incapacidad a CARMEN BOCES RUIZ, designándose curador a NORBERTO LAPAZ BOCES.
Montevideo, veinticinco de febrero de dos mil diez. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1071 10/p 5305 Mar 15- Mar 26

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo Turno, dictada en autos "THOMAS GONZALEZ ERNESTO- INCAPACIDAD- FICHA 47-620/1989, se hace saber que por auto N° 4921/2009 de fecha 18/11/2009, se declaro la REHABILITACION del SR. ERNESTO THOMAS GONZALEZ limitándose la capacidad en lo que refiere a gravar y/o enajenar bienes y contraer deudas hasta la suma de $U 20.000 (veinte mil pesos uruguayos). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintidos días del mes de Diciembre del año dos mil nueve. Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 5418 Mar 16- Abr 05

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "CARDOZO VILLASANTE MA. CELIA.- INCAPACIDAD" Fa. 55- 9/1999, por auto N° 3502/2009 de fecha 12/8/2009, se designó en carácter de Curadora de la presunta incapaz MARIA CELIA CARDOZO VILLASANTE a MONICA LORENA CARDOZO.-
Montevideo, dieciocho de febrero de dos mil diez. Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 4363 Mar 08- Mar 19

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, en autos caratulados: "LEITES GARCIA, NICOLAS ISMAEL - INCAPACIDAD" - Expediente N° 2-14596/2009, se hace saber que por decreto 5281/2009 de fecha 6 de noviembre de 2009 y decreto 5447/2009 de fecha 17 de noviembre de 2009, se designó curadora interina del presunto incapaz NICOLAS ISMAEL LEITES GARCIA a la Sra. MARGARITA MARIA GARCIA DUCHINI; la designación de curadora es "para que lo asista en la administración y disposición de los bienes asi como las demas áreas de la vida civil".
Montevideo, veintitres de diciembre de dos mil nueve. NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
10) $ 2143 10/p 4495 Mar 09- Mar 22

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, en autos caratulados: "GOLOVAÑUK LEVENTAL NELLY - INCAPACIDAD" - Expediente N° 56-323/1997, se hace saber que por decreto 4540/2009 de fecha 28 de setiembre de 2009, se designó curadora interina de la incapaz NELLY GOLOVAÑUK a ROSSANA IVANIER GOTTESMAN quien aceptó el cargo el día 19 de noviembre de 2009.
Montevideo, dieciocho de diciembre de dos mil nueve. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 4960 Mar 11- Mar 24

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "CAMPAÑA, HUGO OMAR - INCAPACIDAD - AUX. DE POBREZA" - Expediente Nº 2-61067/2007, se hace saber que por decreto 6104/2009 de fecha 11 de diciembre de 2009, se declaró en estado de incapacidad a HUGO OMAR CAMPAÑA ROSA y se designó curador propietario a MARISA ANAHIR CAMPAÑA ROSA, quién acepto el cargo el dia 9 de Febrero de 2010. Se deja constancia que en el presente tramite se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, autorizandose la publicación solamente en el Diario Oficial.
Montevideo, diecinueve de febrero de dos mil diez. NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 5146 Mar 15- Mar 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, dictada

en los autos caratulados: "BONAVOGLIA CABRERA, MARIA INES" - INCAPACIDAD - FICHA 2-9525/2009 se hace saber que por auto N° 6031/2009 de fecha 9 de noviembre de 2009, se declaró la incapacidad de MARIA INES BONAVOGLIA CABRERA y se designó Curador propietario a MARIA LAURA CABRERA MACCHI, quien aceptó el cargo el 4 de Diciembre de 2009.
Montevideo, a los nueve días del mes de diciembre de dos mil nueve. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 4255 Mar 05- Mar 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "SILVA SEMINO, ROBERTO" -INCPACIDAD- FICHA 59-708/2001 se hace saber que por resolución Nº 1247/2006 de fecha 22 de marzo 2006, se declaró en estado de incapacidad a ROBERTO SILVA SEMINO y por el mismo auto, se designó Curador Propietario a la Sra. Blanca Beatriz Semino, quien aceptó el cargo el 1ero de abril de 2009.
Montevideo, quince de diciembre de dos mil nueve. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 4593 Mar 09- Mar 22

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "VALIENTE REIS, DEBORA" -CURATELA. INCAPACIDAD- Ficha 2-24117/2008 se hace saber que por resolución N° 5328/2009 de fecha 29 de Octubre 2009, se declaró en estado de incapacidad a Debora VALIENTE REIS y por el mismo auto se designó Curadora a la Sra. RENATA PAULINA REIS, quien aceptó el cargo el 24 de noviembre de dos mil nueve
Montevideo, veintitres de diciembre de dos mil nueve. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 5035 Mar 12- Mar 25

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "SEVERI GIMENEZ, DARIO NICOLAS" -INCAPACIDAD- FICHA 2-43172/2008 se hace saber que por resolución Nº 5685/2009 de fecha 13 de noviembre de 2009, se declaró en estado de incapacidad a DARIO NICOLAS SEVERI GIMENEZ y por la misma resolución se designó Curador Propietario al Sr. Eduardo SEVERI, quien aceptó el cargo el 26 de noviembre de 2009.
Montevideo, primero de diciembre de dos mil nueve. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 5240 Mar 15- Mar 26

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMA DOMINGUEZ, JOSEFINA -INCAPACIDAD-" FICHA 60-68/1996, se hace saber a sus efectos que por auto 1945/1996 de fecha 09 de agosto de 1996, se declaró en estado de incapacidad a JOSEFINA RAMA DOMINGUEZ y se designó curadora propietaria a la Sra. RUTH RODRIGUEZ RAMA, quien acepto el cargo el día 28 de setiembre de 2009.- Montevideo, tres de marzo de dos mil diez.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 5051 Mar 12- Mar 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "DA SILVA DIAZ, LYCETH" - INCAPACIDAD, auxiliatoria de pobreza-", FICHA Nº 2-48766/2008, se hace saber que por auto Nº 4532/2009 de fecha 23/09/2009 se declaró en estado de incapacidad a LYCETH DA SILVA DIAZ, C.I. 2.959.639-1, designándose curador definitivo a MANOLIA FERREIRA CARNEIRO. La misma aceptó el cargo el 28 de Setiembre de 2009.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, doce de Noviembre de Dos mil nueve.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 5088 Mar 12- Mar 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "MARTINO, FELIX PEDRO - INCAPACIDAD", ficha 171-234/2003, se hace saber que por auto Nº 300/1997, de fecha 24 de Julio de 1997, se ha designado nuevo curador del incapáz de autos FELIX PEDRO MARTINO, a la Sra. MARIA DEL CARMEN MARTINO MARCHIONE, quien aceptó el cargo con fecha 29 de Julio de 1997.-
Las Piedras, 25 de Noviembre de 2009.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 4784 Mar 11- Mar 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "DUERA, DANIELA. DESIGNACION NUEVO CURADOR. Fa. 207-805/2005", surge que por Auto Nº 2725/2009 del 23 de julio de 2009, se designó Nuevo Curador de la incapaz Gloria Elena MORALES, C.I. 3.613.417-6, a la Sra. Daniela DUERA, C.I. 4.948.281-3, quien ACEPTO EL CARGO el mismo día y fijo domicilio en calle José Bolanos pegado al Nº 835 del Barrio López Benitez, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada Gloria Elena MORALES, fue declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD por Decreto Nº 258 del 25/02/1988 y designado curador Arides Milton MORALES. Por Decreto Nº 889 del 23/08/1994 se designó curadora a María Ana MORALES, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, el veinticuatro de diciembre de 2009. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 4455 Mar 08- Mar 19

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FEO IRASABAL Ó IRASABA, NILZA. INCAPACIDAD. IUE. 468-994/2008", por auto Nº 4843/2009 del 4 de diciembre de 2009, se declaró en estado de incapacidad a NILSA ó NILZA FEO IRASABA O IRASABAL, C.I. 3.449.363-5, habiéndose designado Curadora a la Sra. MARÍA FEO IRASABAL, C.I. 1.996.040-1, quién aceptó el cargo el día 17 de diciembre de 2009 y fijó domicilio en calle Aparicio Saravia 571 Apto. 103. Melo, 11 de febrero del año 2010. Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) $ 2143 10/p 5277 Mar 15- Mar 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictado en autos: "FALFARO VASQUEZ, ALDO FABIAN INCAPACIDAD" (IUE: 227-215/2007) se hace saber que por decreto N° 4108/2008 de fecha 28 de julio de 2009, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: ALDO FABIÁN FALFARO VAZQUEZ, designándosele curador legítimo al Sr. José Luis Falfaro, quien aceptó el cargo el día 30 de Julioo de 2009; sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.-
Se le otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 8 de Febrero de 2010.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 4086 Mar 04- Mar 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: STOTTNER, Myriam-INCAPACIDAD", IUE 2-19.377/2007 por Resolución Nº 5138 de fecha 25 de setiembre de 2009, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a MYRIAM JANINE STOTTNER MONTERO, y se designó Curadora del incapaz a la Sra. Beatriz FERRARI.
Rosario, 8 de Diciembre de 2009.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 4289 Mar 08- Mar 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: "FARIÑA, VALENTINA -INCAPACIDAD-", IUE 225-502/2009, por Resolución Nº 6105 de fecha 9 de Noviembre de 2009, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a VALENTINA FARIÑA, y se designó Curadora de la incapaz a la Sra. Alicia Esther Jorcin Figueiras.-
Rosario, 23 de Diciembre de 2009.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 4294 Mar 08- Mar 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE DURAZNO.- CARDOZO PEYNADO, Jorge.- PRESUNTO INCAPAZ.- I.U.E. 240/543/2006 se hace saber al público que por auto Nº 3755/2008 de fecha 29/07/2008 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Jorge CARDOZO PEYNADO, designándose Curadora del mismo a Ana CARDOZO PEYNADO, quién aceptó dicho cargo con fecha 16/12/2008 Se deja constancia que los presentes trámites son patrocinados por Defesoría de oficio.- Durazno, 17/12/2008/.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 4101 Mar 04- Mar 17

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: BURGOS SILVEIRA, Patricia Fabiana.- PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- I.U.E. 242-245/2009 Se hace saber al público que por auto Nº 6183/2009 de fecha 16/12/2009. se declaro en ESTADO DE INCAPACIDAD a Patricia Fabiana BURGOS SILVEIRA, designándose Curadora de la misma a su madre legítima María Graciela SILVEIRA, quién aceptó dicho cargo con fecha 11/02/2010, encontrándose estos trámites Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 3525/2009 de fecha 13/08/2009.- Durazno, 12/02/2010.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 5270 Mar 15- Mar 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "BELÉN DE LEÓN, Jacqueline Marisol - INCAPACIDAD - F/260-812/2008"; se hace saber que por resolución No. 6084, de fecha 20 de Noviembre de 2009, se declara en estado de incapacidad a Jacqueline Marisol BELÉN DE LEÓN, designándose curadora de la misma a Enilda del Carmen ESPINO; haciéndose saber a efecto de la publicación del presente edicto que el mismo se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Florida, febrero 11 de 2010.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 5175 Mar 15- Mar 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "de BENEDETTI, CAROLINA MARIA - INCAPACIDAD" IUE 301-250/2009, se hace saber que por auto Nº 7658/2009 de fecha 27.11.2009 se declaró en estado de Incapacidad a CAROLINA MARIA DE BENEDETTI CABRERA C.I. 4.361.487-4, habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. SYLVIA BEATRIZ CABRERA FUIDIO C.I. 2.854.604-4, quien aceptó el cargo conferido el 27 de noviembre de 2009.- Paysandú, 15 de diciembre de 2009.- EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2143 10/p 5001 Mar 12- Mar 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 5185/2009 de fecha 16/11/2009, se declaró en estado de Incapacidad a EMILIANO MANOEL TURNES MORALES, (Ficha IUE 462-96/2009), habiendose designado curador del mismo a DELIA MARLENE MORALES DA SILVA. Rivera, 09 de Diciembre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 5381 Mar 16- Abr 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: En autos caratulados: "SANTANA SEGOVIA, SUSANA ISABELLA. INCAPACIDAD. Fa. Nro. 341-138/2007", se HACE SABER: que esta Sede por Resolución Nro. 103 de fecha 2/02/2010, ha declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a la Sra. SUSANA ISABELLA SANTANA SEGOVIA, C.I. Nro. 4.370.214-8, designando como CURADORA DEFINITIVA a la Sra. ADELA DELMIRA SEGOVIA BARZEN, C.I. Nro. 3.248.074-1, ambas domiciliadas en terminación calle Libertad de la ciudad de Lascano, 3ª. Sección Judicial del Departamento de Rocha, quien aceptó el cargo que se le confiriera con fecha 19/02/2010.-
Por Decreto Nro. 3720 de fecha 13/08/2007, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veinticinco días del mes de Febrero del año dos mil diez.
Rocha, 25 de Febrero del 2010. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 4660 Mar 10- Mar 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de FAMILIA de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "DE CUADRO CENTURION, ANDREA NATALIA. INCAPACIDAD, FICHA número IUE: 352-1001/2008, se hace saber que por RESOLUCION número 1019/2009, de fecha SEIS de MARZO del año 2009, se declaró en estado de incapacidad, a: ANDREA NATALIA DE CUADRO CENTURION, designándose CURADORA de la misma, a su madre legítima: JUANA ISABEL CENTURION RODRIGUEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 11 (ONCE) de MARZO del año 2009 (DOS MIL NUEVE).- LITIGA CON AUXILIATORIA de POBREZA, RESOLUCION Nº 20/4/55, LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 1 (UNO) de FEBRERO del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 4209 Mar 05- Mar 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "GOMEZ ROJAS, ROSA CONCEPCIÓN. INCAPACIDAD, FICHA número IUE: 352-1304/2007, se hace saber que por RESOLUCION número 5149/2008, de fecha 24 de JULIO del año 2008 (DOS MIL OCHO), se declaró en estado de incapacidad, a: ROSA CONCEPCIÓN GOMEZ ROJAS, designándose CURADORA de la misma a su madre legítima: GLORIA MARIELA ROJAS SAMPAYO, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 17 (DIECISIETE) de FEBRERO del año 2010.- LITIGA al AMPARO de lo dispuesto por la LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 22 (VEINTIDOS) de FEBRERO del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 4286 Mar 08- Mar 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos "FABRA SILVA, GUILLERMO ADOLFO- Incapacidad -IUE 381.625.2008, se hace saber que por Decreto Nº 7293/2009, de fecha 11/11/09, se declaró en estado de Incapacidad a GUILLERMO ADOLFO FABRA SILVA, habiéndose designado curador del Incapaz a ADOLFO VALENTIN SILVA MANEIRO, C.I. 1.625.850-0 quien aceptó el cargo el día 25 de noviembre de 2009. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 26 de noviembre de 2009. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 5163 Mar 15- Mar 26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO EN LOS AUTOS CARATULADOS: FERNANDEZ, JUANA OLIRA- INCAPACIDAD, I.U.E 397-312/2009: se hace saber que por Providencia Nº 5307/2009, de fecha 3 de Noviembre de 2009, se ha declarado en estado de incapacidad a JUANA OLIRA FERNÁNDEZ, designando curador provisorio a WILSON GUSTAVO FERNANDEZ CARDOZO, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. TACUAREMBÓ, ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ. ESC. PATRICIA JUSTO.- ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 4796 Mar 11- Mar 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "Pedro Rosano Núñez. SU INCAPACIDAD-." IUE 398-185/1988, se hace saber que por auto No. 572/2008 de fecha 18/6/2008, se dispuso el cambio de curador del incapaz de autos Pedro Rosano Núñez y designándose nuevo curador al Sr. Clyver Rosano Núñez, quien acepto el cargo con fecha 29/7/2008. Tramite realizado con Auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, ocho de febrero de dos mil diez. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 4599 Mar 09- Mar 22

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición Nº 1113/2009 de fecha 2/6/2009 del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, se hace saber que en autos caratulados "Martinez Suarez, Pablo Daniel Información de vida y cosumbres" IUE 2-20116/2009, se presentó el interesado ofreciendo la declaración de los testigos Leonardo Antunes y Sebastián de Leon, sobre su vida y costumbres como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana y a los efectos legales se realizan estas publicaciones, Montevideo, 23 de febrero de 2010.- Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1785 10/p 4779 Mar 10- Mar 23

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º turno, en autos caratulados: "IBARRA CANDAU, Federica María". Información de Vida y Costumbres" Ficha 2-58278/2009, se hace saber que ante esta Sede se presentó FEDERICA MARIA IBARRA CANDAU, optando por el título de Despachante de Aduana y Apoderado de Despachante de Aduana ofreciendo las declaraciones de Faustina Cuervo Cibils y Carolina Criado Rullan, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 8 de Febrero de 2010.- Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1785 10/p 4726 Mar 10- Mar 23

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º turno, en autos caratulados: "LIGUORI ACOSTA, Ignacio Martín. Información" Ficha 2-58281/2009, se hace saber que ante esta Sede se presentó IGNACIO MARTÍN LIGUORI ACOSTA, optando por el título de Despachante de Aduana y Apoderado de Despachante de Aduana ofreciendo las declaraciones de Pablo Gagliardi Ferreiro y Santiago Rodríguez Villamil Alonso, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, dos de marzo de dos mil diez A. CECILIA LERENA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1785 10/p 4740 Mar 10- Mar 23

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó DIEGO MUÑOZ BERRETTA - FICHA 2-57303/2009, quien optando por el titulo de Despachante de Aduanas, ofreció las informaciones de Fernando López Viñan, Ming-hun Tsai y Leticia Mores Carro acerca de su vida y costumbres. Montevideo 2 de Marzo de 2010.- Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
11) $ 1428 10/p 4619 Mar 09- Mar 22

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 16 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DUILIO GIULIO ALBERTONI, 46 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Riachuelo 164 y VERONICA PENELOPE ECHEVARRIA, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Riachuelo 164.
14) $ 253 3/p 5352 Mar 16- Mar 18

OFICINA No. 2

PABLO DAVID FURIK, 37 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en A. Gallinal 1878/2 y NANKE ROSMARI DELFINO, 30 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en A. Gallinal 1878/2.
14) $ 253 3/p 5350 Mar 16- Mar 18

HECTOR EDUARDO BENTANCOURT, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Hungría 3626 y LOURDES VALERIA PACHON, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hungría 3626.
14) $ 253 3/p 5389 Mar 16- Mar 18

OFICINA No. 4

LUIS ESTEBAN GONZALEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Máximo Santos 5174 y PATRICIA AMY, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Máximo Santos 5174.
14) $ 253 3/p 5333 Mar 16- Mar 18

JONATHAN MAXIMILIANO GONZALEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estivao 1815 bis y ANALIA BELEN SOSA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estivao 1815 bis.
14) $ 253 3/p 5338 Mar 16- Mar 18

CARLOS ANDRES GUGELMEIER, 36 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Espartero 1440 y MARIA VICTORIA WILSON, 29 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Bvr. España 2954/501.
14) $ 253 3/p 5362 Mar 16- Mar 18

DARDO LUIS GREGORES, 58 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Dr. Gastón Ramón 2316 y NORMA PILAR MARTINEZ, 58 años, divorciada, psicóloga, oriental, domiciliada en Dr. Gastón Ramón 2316.
14) $ 253 3/p 5366 Mar 16- Mar 18

ALEJANDRO ABEL GADEA, 86 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Vázquez 1524/7 y MARIA CRISTINA BRAZUNA, 59 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ana Monterroso 2024 Bis/302.
14) $ 253 3/p 5374 Mar 16- Mar 18

ELVIS GABRIEL GONZALEZ, 30 años, soltero, comerciante, chileno, domiciliado en Convención 1126 bis/6 y MARIA ALEJANDRA FRASCHINI, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Convención 1126 bis/6.
14) $ 253 3/p 5435 Mar 16- Mar 18

OFICINA No. 5

OSCAR SEBASTIAN OCAMPO, 28 años, soltero, changas, oriental, domiciliado en Cuba 3939 y NATALIA SOLEDAD FRANCHI, 27 años, soltera, argentina N-U, domiciliada en Bélgica 2135.
14) $ 253 3/p 5415 Mar 16- Mar 18

JUAN JOSE MANCINI, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bacigalupi 2058 y MONICA MARISEL OTERO, 48 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Bacigalupi 2058.
14) $ 253 3/p 5434 Mar 16- Mar 18

PABLO DANIEL OCAMPO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Triunfo 429 y MARIA NOELIA SANTOS, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fernando Otorgués s/n.
14) $ 253 3/p 5461 Mar 16- Mar 18

HUGO JAVIER MALDONADO, 49 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 5870 y LIDIA ALICIA PENA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 5870.
14) $ 253 3/p 5465 Mar 16- Mar 18

BRAULIO MARTIN MUÑOZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Pena 5867 Bis y DELMA RAQUEL VADIA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Pena 5867 Bis.
14) $ 253 3/p 5485 Mar 16- Mar 18

OFICINA No. 6

GERMAN ANDRES RISSO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 6628 y ANDREA BIBIANA de los SANTOS, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Besnes Yrigoyen 5108.
14) $ 253 3/p 5351 Mar 16- Mar 18

LUIS MIGUEL RUFFA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en García de Zúñiga 3581 ap. 4 y MARIA TERESA BENTOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en García de Zúñiga 3581 ap. 4.
14) $ 253 3/p 5368 Mar 16- Mar 18

SEBASTIAN RODRIGO SORIA, 28 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en B. Fragoso de Rivera 1517 ap. 701 y LAURA LOURDES MARQUEZ, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en B. Fragoso de Rivera 1517 ap. 701.
14) $ 253 3/p 5458 Mar 16- Mar 18

OFICINA No. 7

JUAN FERNANDO PERDOMO, 42 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Cno. Lecocq 777 y SILVANA NOEMI LLADO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Lecocq 777.
14) $ 253 3/p 5459 Mar 16- Mar 18

Montevideo, marzo 15 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DIEGO RODRIGO del RÍO, 29 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Marconi 1492 y LUCÍA PAOLA LÓPEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marconi 1492.
14) $ 253 3/p 5165 Mar 15- Mar 17

BALTASAR ANSELMI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. del Libertador 1632/1402 y MARÍA PAULA CHIESSA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. del Libertador 1632/1402.
14) $ 253 3/p 5193 Mar 15- Mar 17

FÉLIX AQUINO, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Serafín J. García 3930 y BRENDA ESTHER MACCHIOLI, 70 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Av. Los Astros 3272 bis.
14) $ 253 3/p 5194 Mar 15- Mar 17

OFICINA No. 2

CARLOS MANUEL BANEGAS, 34 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Emilio Romero 641 y OLGA LIDIA SERPA, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Emilio Romero 641.
14) $ 253 3/p 5149 Mar 15- Mar 17

JORGE SEBASTIAN FERNANDEZ, 22 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Osvaldo Rodríguez 4056 y YESSICA SABRINA AZAMBUYA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Osvaldo Rodríguez 4056.
14) $ 253 3/p 5178 Mar 15- Mar 17

SERGIO ADOLFO BASSO, 37 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2794/1002 y SILVANA JENISE PELUFFO, 33 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2794/1002.
14) $ 253 3/p 5197 Mar 15- Mar 17

RICARDO BOURDETTE, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Alberto Zum Felde 2167/7 y RAMONA ESTHER ROLANDES, 76 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en EE70 Block 9/502.
14) $ 253 3/p 5219 Mar 15- Mar 17

JORGE RICARDO BORSETTO, 49 años, soltero, marino, oriental, domiciliado en Pedro Bustamante 1653/2 y YORKA FABIOLA VARILLAS, 34 años, soltera, contadora, peruana, domiciliada en Pedro Bustamante 1653/2.
14) $ 253 3/p 5253 Mar 15- Mar 17

OFICINA No. 3

ANDRES MARTIN CARBONE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 4037 bis y MARIELA VIRGINIA SARAIVA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Burges 4037 bis.
14) $ 253 3/p 5164 Mar 15- Mar 17

OSVALDO MIGUEL CASTRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rusia 2077 y MARIA STEPHANIE GAVAZZI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rusia 2077.
14) $ 253 3/p 5192 Mar 15- Mar 17

OFICINA No. 5

JUAN ANGEL TOLEDO, 78 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Galicia 1126/504 y SONIA ETHEL BRAYER, 69 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Galicia 1126/504.
14) $ 253 3/p 5144 Mar 15- Mar 17

ANTONY JOEL MEIJÓN, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Solano Antuña 2742/1002 y ELVIRA INÉS LAPLACE, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Solano Antuña 2742/1002.
14) $ 253 3/p 5156 Mar 15- Mar 17

OFICINA No. 6

JONATHAN FABRICIO SUAREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Ovidio Fernández Ríos 28 y EVELYN MARIQUENA PEREZ, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cont. Ovidio Fernández Ríos 28.
14) $ 253 3/p 5180 Mar 15- Mar 17

PABLO JOEL SEVERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bogotá 4144 y SHEYLA GABRIELA SEPAROVICH, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bogotá 4144.
14) $ 253 3/p 5269 Mar 15- Mar 17

JAVIER RODRIGUEZ, 33 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Rbla. O'Higgins 5129/402 y SILVANA ELIZABETH ACUÑA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. O'Higgins 5129/402.
14) $ 253 3/p 5279 Mar 15- Mar 17

OFICINA No. 7

GERARDO VAZQUEZ, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en San Martín Pje. 302 4887 y PAOLA FABIANA MEDINA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Goethe 4543.
14) $ 253 3/p 5280 Mar 15- Mar 17

HUGO MARIANO VIDAL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Polonia 3692 y ROSANA CARACCHELLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Liberia 118 bis.
14) $ 253 3/p 5330 Mar 15- Mar 17

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12do. Turno, en autos "Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) c/ Cooperativa Instituto Cooperario de Educación Rural - Prescripción Adquisitiva" IUE 2-44962/2009, se hace saber que se ha presentado la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) promoviendo proceso de prescripción adquisitiva treintenal, respecto del bien inmueble Padrón 145.033 (ciento cuarenta y cinco mil treinta y tres) ubicado en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana e identificado con el número 3493 de la calle Orestes Acquarone esquina Luis P. Cantú; el que según plano de Mensura del Ing. Agrim. Horacio Labadie de 16 de diciembre de 2008, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 1096 de 24 de marzo de 2009, consta de una superficie de 4113 mts./2 69 dm./2 y se deslinda así: una línea quebrada compuesta de dos tramos, uno de 75,00 mts. y otro de 3,82 mts. al Noreste de frente a la calle Orestes Acquarone; 18,86 mts. al Sureste también de frente por ser esquina, a la calle Luis P. Cantú; 66,00 mts. al Sureste lindando con el padrón 145.032; 54,96 mts. al Suroeste lindando con el padrón 145.005 y 43,69 mts. al Noroeste lindando con el padrón 410.543. EN CONSECUENCIA SE LLAMA, CITA Y EMPLAZA, por el término de 60 (sesenta) días a deducir sus derechos sobre el inmueble a prescribir, al último titular Cooperativa Instituto Cooperario de Educación Rural, y por el término de 90 (noventa) días a los linderos padrones 410.543 sito en calle Orestes Acquarone 3495, 145.005 sito en calle Víctor Rabú7854 y 145.032 Luis P. Cantú 3439; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 11 de diciembre de 2009.- Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
16) (Cta. Cte.) 30/p 1194 Feb 01- Mar 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7° Turno, dictada en autos caratulados "Suryfell SA c/ Uvical SA - Prescripción adquisitiva", ficha 2-56739/2008, se presentó la actora Suryfell SA promoviendo acción de prescripción adquisitiva de bien mueble respecto del vehículo Chevrolet empadronado en Canelones con el nro. 142.481, matrícula AX 79043, modelo D 40, año 1993, motor nro. LD 8750B404355V. Por decreto 3351/2008 del 27.11.2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos en dicho bien, especialmente a Uvical Ltda. Montevideo, 18 de Junio de 2009. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
16) $ 4999 10/p 5104 Mar 12- Mar 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "SUAREZ, EMILSE DEOBILES - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL - IUE 467-232/2008 se presentó deduciendo Prescripción Adquisitiva respecto del padrón nro. 6838 (padrones anteriores 14.488 y 1490 en mayor área) ubicado en la 19º Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa, el que según plano del Agrimensor Ricardo Suárez Labarrere de noviembre de 2008, inscripto en la Dirección General de Catastro el 6 de noviembre de 2008 con el nro. 961; tiene la siguiente superficie 466 m 38 dm y el siguiente deslinde: 6 m 43 cm de frente al SO a la calle Aerosur; 14 m 83 cm al NO de frente a la calle Solís, formando esquina, unidos por ochava curva de 18 m 50 cm, al NE con padrón 6837 y 26 m 9 dm al SE con parte de padrón 1487. Por decreto nro 3075/2008 del 13/10/2008 se emplaza a todos los que tuvieren interés en deducir en forma sus derechos y especialmente a Blanca Olga Campos Etcheberne, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Se extiende el presente que sello y firmo en Ciudad de la Costa a los dos días del mes de octubre de dos mil nueve. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 9165 10/p 4714 Mar 10- Mar 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando DRA. LAURA SUNHARY, EN AUTOS CARATULADOS: BARBARICH, PABLO-PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y AUXILIATORIA DE POBREZA -IUE 184-1/2008, se hace saber que ante esta SEDE, se ha presentado PABLO BARBARICH, solicitando PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL, sobre el siguiente bien inmueble: Un terreno con mejoras, ubicado en la 7a. Sección Judicial de Canelones, empadronado con el No. 753 de la Dirección General de Catastro antes en mayor área con el No. 10755, señalado con el No. 82 en el Plano del Agrimensor Roberto Ballefín Baleano, inscripto en la Dirección General de Catastro con EL No. 7451 el 24 de noviembre de 1952, con una superficie de 579 mts 75 dms y se deslinda así: al Nor -Oeste con padrón 754. al Nor-Este con padrón 742 y al Sur-Este con padrón 752. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión a que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, emplazándose ESPECIALMENTE A: ISIDORO ANTONIO, PRUDENCIA Y PEDRO FERMIN FERREIRA SANCHEZ, Y A LOS SUCESORES DE IRENE MESZAROS. En fé de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en Pando el día primero de febrero de 2010. SE HACE SABER QUE SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Ma. LAURA SUNHARY DE LAS CARRERAS, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 4725 Mar 10- Mar 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "CLUB SOCIAL Y DEP. CYSSA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 225-266/2009 y por Decretos Nº 4399 de fecha 21 de Agosto de 2009 y Decreto Nº 6113 de fecha 9 de Noviembre de 2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CAMPOMAR Y SOULAS (CYSSA) y a todos los que se consideren con derecho al padrón Nº 3133 de la localidad catastral de Juan Lacaze, para que comparezcan a deducir sus derechos por el término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

Rosario, 17 de Febrero de 2010.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 4999 10/p 5074 Mar 12- Mar 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia Dra. Mouzo dictada en autos DECURNEX CARLOS Prescripción adquisitiva IUE 228-371/2009 según providencia 82 del 8/2/2010 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Victoriano del Rio o a sus sucesores a cualquier titulo sobre el padrón 270 de la Primera Sección Judicial y catastral de Colonia, que según plano del Ag. Pablo Zerpa inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Colonia con el Nº 412 el 29 de diciembre de 2009 cuenta con un área de 229 mts 32 dms cuadrados deslindándose, al oeste 10 mts 54 cms con frente a calle Ituzaingó, al norte 21 mts 66 cms con padrón 271, al este 10 mts 60 cms con padrón 268 y al sur 21 mts 74 cms con padrón 269, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Colonia 26 de febrero de 2010. Dra. SANDRA MOUZO VAZQUEZ, Juez de Paz Departamental.
16) $ 7498 10/p 5230 Mar 15- Mar 26

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de Florida de 1º Turno, en autos caratulados, "Mármol Albérico, Antonio y otra- Prescripción Treintenaria" IUE 262-183/2009 se hace saber que por auto Nº 31 de fecha 5 de Febrero de 2010 se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 4302, inmueble urbano de la primera Sección Judicial del Departamento de Florida, manzana 298, solar 012 con frente a la calle Roger Ballet; y en especial a Cecilio González Cabrera y Adriana Alanis, por el término de noventa días, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Florida, 4 de marzo de 2010 DRA. SILVIA VESPA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORIDA DE 1º TURNO.
16) $ 5832 10/p 5372 Mar 16- Abr 05

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de San Carlos, en autos caratulados: "De León Larrosa, Kerpo Nicodemo. Prescripción adquisitiva" I.U.E: 460-122/2009, se hace saber que se promovió adquisitiva treintenaria sobre el Padrón 3554, Manzana 324 de San Carlos, Segunda Sección Judicial de Maldonado. Según plano de mensura y prescripción del Agr. Hebel Barrios de fecha febrero de 2009, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Maldonado con el N° 590, posee frente al Este a calle 17 metros, constando con superficie de 498 m 78 dc, lindando al Norte con padrones 3553, 3559, 3560, al Sur con Padrón 3555 y al Oeste con padrón 3564. En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular del Padrón objeto de prescripción y a titulares padrones 3559 y 3553, así como a todo aquel que se considere con derechos en el inmueble para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. San Carlos, 13 de noviembre de 2009. Dra. Isabel Rodriguez. Juez de Paz.
16) $ 8331 10/p 4067 Mar 04- Mar 17

JUZGADO DE PAZ
QUINTA SECCION

Edicto Por disposición de la Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado dictada en autos caratulados "Vives García Karina Prescripción Adquisitiva Treintenal IUE 298-348/2009" se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sra. Karina Vives García promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal con respecto al Padrón N° 7559, mayor área N° 4559 y 16297 ubicado en Piriápolis, Calle San Sebastián S/N entre calle 5 y Baleares, Manzana 844 (antes Manzana 14) Solar 14 Departamento de Maldonado según surge del Certificado del Registro de la Propiedad, Localidad Catastral Piriápolis, zona urbana que según plano del Ingeniero Agrimensor Danilo Rostan de noviembre de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro de Maldonado con el N° 5892 el 13 de julio de 1971, tiene una superficie de 859 metros 60 decímetros y se deslinda así: 17 metros 32 centímetros al Suroeste, de frente a la calle N° 11, 14 metros 92 centímetros al Noroeste lindando con solar 13; 43 metros 15 centímetros al Noroeste lindando con solar 12; 12 metros 27 centímetros al Este lindando con parte de los solares 8, 9 y 43 metros con 39 centímetros; al Sur lindando con solar 15. Se cita y emplaza especialmente a: Nelly Edith Farkas Lantos y Leopoldo Eimer Malek, Carlos Porter Schwartz y Delia Falbo, así como a los eventuales sucesores herederos a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos de posesión o propiedad del inmueble Padrón N° 7559 Mayor área N° 4559 y 16297 ubicado en Piriápolis, Calle San Sebastián S/N entre calle 5 y Baleares, Manzana 844 (antes Manzana 14), solar 14 Departamento de Maldonado para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Piriápolis 12 de Febrero de 2010 Dra. Gilda Martinelli Caétano Juez de Paz.
16) $ 13330 10/p 5119 Mar 12- Mar 25

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: "GIANSANTE ECHEGARAY GUILLERMO DANIEL. PRESCRIPCION TREINTENAL. F/C/52/98" se hace saber que ante éste Juzgado se presentó el Sr Guillermo Daniel Giansanti Echegaray, promoviendo Acción de Prescripción Treintenal con respecto a un solar de terreno empadronado con el Nº 1274, manzana 468, ubicado en la 5ta Sección Judicial de Maldonado, el que segun plano del Agrimensor Luis Gonella, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 21 de junio de 2002 con el Nº 176. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.
Piriapolis 28 de mayo de 2003 Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
16) $ 6665 10/p 5215 Mar 15- Mar 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos rotulados "Burgeño, Sergio - Prescripción treintenal" ficha 298-144/2007 se cita y emplaza por el término de 90 días a que comparezcan a estar a derecho en los mismos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble sito en la 5ª sección judicial de Maldonado, Localidad Playa Hermosa, padrón 3885, manzana 224, que según plano del Agrimensor Claudio França inscripto en Dirección Nacional de Catastro, oficina Piriápolis, el 18 de abril de 2007 número 284, consta de una superficie de 549.30 m. y deslinda 25 m al este de frente a la calle 23. 24,50 m al sureste tambien de frente a la avenida de 25 m, 30,55 m al suroeste lindando con el padrón 3886. Y 24,10 m al norte lindando con el padrón 3884, y a los titulares del padrón 3811, a Joaquina Adorno o sus herederos o sucesores a cualquier título. Piriápolis, 2 de marzo de 2010. Dra. GILDA MARÍA MARTINELLI CAÉTANO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 8331 10/p 5391 Mar 16- Abr 05

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha subrogante, Dra: Maria Aurora Larramendi, dictada en autos RODRIGUEZ SANCHEZ, MARIA ELENA Y CASTILLO MANZO LUIS MARIO- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICHA 344-118/2007 y según providencia nro. 2244 del 9/12/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente ALVARO GARCIA ARAUJO Y MARIA DEL CARMEN CUBELLI LAGO (Padrón lindero 10520) y al lindero ALVARO GARCIA ARAUJO titular del padrón 32615, como surge de la cédula catastral, y/o sucesores a título particular o universal, sobre el bien inmueble urbano padrón 15699, ubicado en la manzana nro. 25, antes parte del padrón 6916 de la décima sección judicial del Departamento de Rocha, (balneario Arachania) que según plano del Agrimensor Natalio Bielli, de junio de mil novecientos cincuenta, inscripto en la oficina Departamental de Catastro con el nro. 190 el 7 de julio de 1950, consta de una superficie de setecientos noventa y cinco metros, veintitrés decímetros, tiene quince metros treinta y nueve centímetros de frente al ESTE, a la avenida "A" de veinticinco metros; cuarenta y un metros noventa y ocho centímetros que por ser esquina son de frente al SUR, a la calle OCHO, una ochava de cinco metros que une las dos lineas anteriores y da frente al SUDESTE, a la intersección de ambas vías de transito diecisiete metros quince centímetros al OESTE, lindando con parte del solar décimo, y cuarenta y dos

metros noventa y tres centímetros al NORTE, lindando con solar OCHO, que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
En la ciudad de Rocha a los diecisiete días del mes de febrero del dos diez. Dra. Ma. AURORA LARRAMENDI, JUEZA DE PAZ Sbgte.
16) $ 13330 10/p 4217 Mar 05- Mar 18

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza de Paz de la 7ª. Sección Judicial de Rocha, Dra. María Aurora Larramendi, dictada en autos: "DE LOS SANTOS BOBADILLA, Angel Ernesto y CAL DE LA LLANA, Nybia Felicia. PRESCRIPCIÓN ADQUISTIVA TREINTENARIA". Fa. IUE 351-175/2009", y según providencia Nº 639 del 23 de diciembre de 2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los sucesores a cualquier título del último titular: Sr. Artemio Pereyra Feijoo, sobre el padrón Nº 2463 de la 10ª Sección judicial de Rocha, Solar 6 de la manzana GV4 que según plano del agrimensor Emilio Boix de mayo de 1946, tiene una superficie de seiscientos metros cuadrados (600 m2.), se deslinda así: al SUR 15 mts. de frente a Calle "F", al OESTE 40 mts. con el solar 5, al NORTE 15 mts. con fracción R3 y al ESTE 40 mts. lindando con el solar 7, y según plano del Agrimensor Lumber Corradi, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro (Oficina delegada de Rocha) con el Nº 514 del 14 de octubre de 2009, bajo apercibimiento de desingárseles Defensor de Oficio.
En La Paloma, al 1er. día del mes de febrero de 2010.- Dra. Ma. AURORA LARRAMENDI, JUEZA DE PAZ.
16) $ 9165 10/p 4658 Mar 10- Mar 23

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTOS:
Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, y en autos caratulados: "ALBORNOZ MIRTA JULIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA.", IUE: 360-418/2009, se hace saber que ante esta sede se ha presentado MIRTA JULIA ALBORNOZ, promoviendo prescripción del padrón Nº 18653 de la localidad catastral Salto, que tiene el siguiente deslinde: al Norte, 31 metros con 50 cm con padrones 8346 y 18629; al Este, 10 metros con padrón 18630; al SUR, 31 metros con 50 cm con padrón 18653; al oeste, 10 metros de frente a calle Ramirez, por lo que SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos, y especialmente a la Sra. María Isabel Williams y a sus sucesores a cualquier titulo, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Salto, 17 de febrero de 2010. DRA. GABRIELA RODRIGUEZ MARICHAL., JUEZA DE PAZ DPTAL. DE TERCER TURNO.
16) $ 6665 10/p 4428 Mar 08- Mar 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos de Fa. 469-371/2008, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a DELMA DE LIMA, MILDRED DE LIMA, ELGER ARIEL DE LIMA BIQUE, MARISABEL IRASEMA DE LIMA, SILVANA MAGDA DE LIMA, BALDOMERO MUTUVERRIA, LEONARDO MUTUVERRIA TRAVIESO, HAYDEE LA ROCCA, ANGEL RODRIGUEZ LA ROCCA Y A TODOS los que se consideren con derecho sobre el bien Padrón Nº 28, hoy 7.251 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, cuya prescripción se pretende, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Tacuarembó, 23 de febrero de 2010. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
16) $ 5832 10/p 4795 Mar 11- Mar 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "PERDOMO SILVERA, ZULMA. PRESCRIPCION TREINTENARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.", Fa. 413-387/2009, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado la Sra. Zulma PERDOMO SILVERA, día 06 de Octubre de 2009, promoviendo acción de PRESCRIPCION TREINTENARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: todos ubicados en PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES, A) FRACCION DE TERRENO con las mejoras que le acceden, PADRÓN No. 2940:, MANZANA 270 de la ciudad y departamento de Treinta y Tres, y que según plano de mensura de la Ingeniera Agrimensora Marianella MENDEZ, inscripto con el Nº 206 en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Treinta y Tres, el día 31 de Julio de 2009, consta de una superficie de 473 metros cuadrados con 12 decímetros, y se DESLINDA de la siguiente manera: al OESTE: 12 metros a la calle Santa Isabel, al NORTE: 39 metros con 3 centímetros a calle Joaquín Travieso, al ESTE: 12 metros con 02 decímetros con el padrón Nº 2941, y al SUR: 39 metros con 83 centímetros con el padrón Nº 4085 y B) FRACCION DE TERRENO con las mejoras que le acceden, PADRÓN No. 2917: MANZANA 267 de la ciudad y Departamento de TREINTA Y TRES, y que según plano de mensura a los efectos de la presente prescripción treintenaria de la Ingeniera Agrimensora Marianella MENDEZ, inscripto con el Nº 207 en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Treinta y Tres, el día 31 de Julio de 2009, consta de una superficie de 346 metros cuadrados con 61 decímetros, y se DESLINDA de la siguiente manera: al OESTE: 8 metros con 38 centímetros con el padrón Nº 2922; al NORTE: 32 metros con 09 centímetros con el padrón Nº 2916; al ESTE: 14 metros con 14 centímetros a calle Santa Isabel y al SUR: 30 metros con 14 centímetros con el padrón Nº 4834.- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados en los inmuebles a prescribir y especialmente a los Sres. Alejandrina Silva, Tenis Feliciano, Héctor Orique Sanchez, Vicenta Sánchez Medina, Otilia Sánchez Vertiz ó Bertiz, y Edmundo Melgarejo y/o Sucesores a cualquier título a fin de que comparezcan a deducir los derechos en el PLAZO DE 90 (NOVENTA) DIAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos.- Se deja constancia que por Auto Nº 1905/2009, de fecha 06 de Noviembre de 2009, se le concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA a la Sra. Zulma PERDOMO SILVERA. TREINTA Y TRES, tres de Febrero de dos mil diez. Don Joe William CAETANO. JUEZ DE PAZ ENCARGADO DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
16) (Sin Costo) 10/p 4842 Mar 11- Mar 24

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno Dra. Teresita Rodriguez Mascardi, por auto Nº 333/2010 de fecha 4 de Marzo de 2010, dictado en los autos caratulados: "Eyaltix S.A. Concurso Fa. 2-53268/2009", se dispuso FIJAR NUEVA FECHA JUNTA DE ACREEDORES PARA EL DIA 25 DE MAYO DE 2010 A LAS 14:00 HORAS.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 inc. final de la ley 18.387, se expide el presente edicto sin costo a los diez días del mes de Marzo de 2010. ESC. LYDIA RUSCONI. ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Sin Costo) 3/p 5281 Mar 15- Mar 17

EDICTO.- Por resolución Nº 2402 de fecha 2 de octubre de 2007 y auto Nº 2047 de fecha 30 de octubre de 2008 de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno en los autos caratulados: "SEVAN LTDA. QUIEBRA.- IUE: 40-273/2001", se declaró la quiebra de SEVAN LIMITADA, RUC: 21 129667 0012, con domicilio real en Mazangano 791 y se designó al Dr. Fernando Cabrera Síndico Provisorio, (artículos 1583, 1686 y 1641 del Código de Comercio), con domicilio en Julio Herrera y Obes 1413. Se hace saber asimismo que ello determina la prohibición de

hacer pagos o entrega de efectos a la sociedad en liquidación, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados e impone a toda persona que tenga bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 3º de esta ciudad. En la misma resolución se fijó un término de 20 días dentro del cual todos los acreedores, con excepción de los prendarios e hipotecarios, deberán presentar a la Sindicatura los justificativos de sus créditos. En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 1584 del Código de Comercio se expide el presente edicto, sin costo, artículo 18 Ley 17.292. EN FE DE ELLO, se extiende el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinticuatro de febrero de dos mil diez. Esc. Beatríz Pérez Abalo, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Sin Costo) 3/p 5445 Mar 16- Mar 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, se hace saber que por decreto Nº 2578/2009 de fecha 13 de octubre de 2009, en autos: "FRIGORIFICO DURAZNO S.A. LIQUIDACION JUDICIAL.- IUE: 41-107/2001", se dispuso hacer un llamado a los acreedores de FRIGORIFICO DURAZNO S.A., para presentar ante el Síndico, LIGA DE DEFENSA COMERCIAL, con domicilio en Julio Herrera y Obes 1413, los justificativos de sus créditos, dentro de un plazo de 15 días a contar desde la primera de las publicaciones, bajo apercibimiento de no incluirlos en la nómina de acreedores del proceso de liquidación judicial. Y a los efectos legales, se hacen las presentes publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, dos de marzo de dos mil diez. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Sin Costo) 3/p 5446 Mar 16- Mar 18

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, dictada en los autos caratulados "GASCO CARABAJAL, Graciela y otro, RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" Fa. 2-42595/2009, se hace saber que se solicito la modificación por adición de las partidas de nacimiento de GRACIELA GASCO CARABAJAL, nacida el siete de marzo de mil novecientos setenta y cuatro e inscripta el día once de marzo de mil novecientos setenta y cuatro ante la Oficina del Registro Civil N° 5 de Montevideo, Acta N° 1634, en el sentido que dónde dice CARBAJAL debe decir CARABAJAL, lo mismo deberá disponerse para la de JORGE GASCO CARABAJAL, nacido el nueve de setiembre de mil novecientos setenta y seis e inscripto el día catorce de setiembre de mil novecientos setenta y seis ante la Oficina del Registro Civil N° 5, Acta N° 1732, dónde dice CARBAJAL debe decir CARABAJAL, por así corresponder. Montevideo, el nueve de marzo de dos mil diez. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 5411 Mar 16- Abr 05

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "GARCIA GELVENZU, MAURICIO ALFREDO-RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-41469/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de LUCAS PEREIRA PEREIRA, nacido el día 17/11/2004 y registrada con el N° 3360 ante el oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 11 del Dpto. de Montevideo el día 1/12/2004, en el sentido que donde dice al margen como primer apellido "PEREIRA" debe decir "GARCIA" por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 29 de SETIEMBRE de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 4708 Mar 10- Abr 06

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno, dictado en autos caratulados: "GARCIA CATENA DANIEL OMAR--Rectificación de Partida - FICHA: 2-59993/2009", se hace saber que solicitó RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO de DANIEL OMAR GARCIA CATENA, inscripta el día 14 de Diciembre de 1976 ante el Oficial del Estado Civil de la oficina Nro. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 287, en el sentido que donde dice como fecha de nacimiento del titular "30 DE ENERO DE 1954" debe decir "4 DE FEBRERO DE 1954" por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 4071 Mar 04- Mar 17

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10MO. Turno, dictado en autos caratulados: "ATME NOTARO FRANCESCO DIEGO FERNANDO- Rectificación de Partida de Nacimiento- 2-1688/2010, se hace saber que solicitó RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de DIEGO FERNANDO ATME, nacido el día 28 de diciembre de 1972, siendo inscripto el nacimiento el día 4 de enero de 1973 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nro. 19° del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 30, 1) A) EN EL CUERPO DEL ACTA donde dice "QUE ES HIJO LEGITIMO DEL DECLARANTE Y DE MARIA CRISTINA NOTARO, ORIENTAL..." debe decir "QUE ES HIJO LEGITIMO DEL DECLARANTE Y DE MARIA CRISTINA NOTARO FRANCESCO" y que B) donde dice "QUE ES NIETO POR LINEA MATERNA DE ORLANDO NOTARO" debe decir "QUE ES NIETO POR LINEA MATERNA DE ORLANDO NOTARO FRANCESCO" por así corresponder y 2) A) AL MARGEN en la parte superior de la partida donde dice "ATME DIEGO FERNANDO" y B) en la nota marginal rectificatoria (errónea) de fecha 28/11/2006 donde dice "ATME NOTARO DIEGO FERNANDO", debe decir "ATME NOTARO FRANCESCO DIEGO FERNANDO por asi corresponder.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 4549 Mar 09- Mar 22

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BIGNOLI PADRON, MONICA GRACIELA Y PALERMO IZQUIERDO, ADRIAN LUIS - RECTICACION DE PARTIDA" - Ficha 2-61015/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ERICH ISMAEL PALERMO BIGNOLI; Acta N° 3803 de fecha 14 de diciembre de 2009 - inscripta en la Oficina N° 10 del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "sexo femenino"; DEBE DECIR: "sexo masculino" por así corresponder.
Montevideo, el día ocho de Febrero de dos mil diez.- NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, PASANTE.

19) (Sin Costo) 10/p 4305 Mar 08- Mar 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: DAY CLARO RAQUEL- Rectificación de Partida de Matrimonio IUE 2-57895/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de matrimonio celebrado el 15.12.1972 e inscripto. ante el oficial del registro del departamento de Paysandú- Acta 101, en los datos personales de la Sra. Raquel Day se estableció como fecha de nacimiento el día 20 de junio de 1945, debiéndose consignarse el año 1941; en el cuerpo de la partida linea 16. Montevideo, 01 de febrero del 2010 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 5095 Mar 12- Mar 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24TO. Turno en autos caratulados "ZACCARO MOREIRA, ROSSANA Y OTROS" - RECTIFICACION DE PARTIDA NACIMIENTO - FICHA: 2-37417/2009 Se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:

NACIMIENTO: Acta N° 1987 de fecha 10 de Julio de 2009, de la oficina N° 11 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "ZACCARO MOREIRA" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "CHIROIAN ZACCARO" por así corresponder.-
Montevideo, 19 de Octubre de 2009.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 4711 Mar 10- Mar 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados: "MENDEZ CARDOZO, RAUL MANUEL Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-18414/2009, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de: Milagros Belen CARDOZO MELOGNIO, nacida el 15,12,2007 e inscripta el día 24,12,2007 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 4014, en el sentido que donde dice: el apellido: "CARDOZO" debe decir: "MENDEZ" por así corresponder. -
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 03 de mayo de 2009.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 4439 Mar 08- Mar 19

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados: "VITALI TEJERA GRACIELA MAYMARAT. RECTIFICACION DE PARTIDA." IUE: 2-4693/2010, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de: GRACIELA MAYMARAT VITALI, nacida el 12.08.1952 e inscripta el día 13.08.1952 ante el Oficial de Estado Civil de la 17° Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nro 402, en el sentido que donde dice: "hija de Julio Vitali" debe decir: "hija de Julio María Vitali" por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 05 de marzo de 2010.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 5054 Mar 12- Mar 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo séptimo Turno, en autos caratulados "CHAHOUD NASRALLAH, FARIDE -Rectificación de partida-", Ficha N° 2-55979/2009, por resolución N° 590/2010 de fecha 12 de Febrero de 2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de FARIDE CHAHOUD NASRALLASH Y JORGE WASHINGTON CHAUD, inscripta el 28 de Enero de 1966, Acta N° 12 ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina n° primera del Departamento de Durazno, haciéndose constar en ella que donde dice "FARIDE CHAUD" debe decir "FARIDE CHAHOUD" y donde hace referencia a que el apellido paterno de la Sra. Faride es "CHAUD" debe decir "CHAHOUD" por así corresponder.
Montevideo, a los veinticuatro días del mes de Febrero de dos mil diez.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 5114 Mar 12- Mar 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "DEVITO, JONATHAN MIGUEL Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, AUX. DE POBREZA-", Ficha N° 2-37015/2009, por resolución N° 6124/2009 de fecha 24 de Noviembre de 2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DENIS MIGUEL EPIFANIO EGUILUZ, inscripta el 9 de Febrero de 2009, Acta N° 475, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina N° 10 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que sus apellidos son "EPIFANIO EGUILUZ", debe decir "DEVITO EPIFANIO", por así corresponder.
Se condedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, treinta de Noviembre de dos mil nueve.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 4921 Mar 11- Mar 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "TAROLI, JENIFER - RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-1220/2009, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. JENIFER TAROLI DE LOS SANTOS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acaecido el día 27 de Julio de 1986, e inscripto el día 08 de Agosto de 1986, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo. Acta Nº 4460, en el sentido que: en el margen, donde dice "TAROLI" debe decir: "TARDI", por así corresponder y donde dice que es hijo de "HUGO NELSON TAROLI" debe decir "HUGO NELSON TARDI", por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430. Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Las Piedras, 01 de Febrero de 2010.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 3473 Feb 25- Mar 18

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6° Turno, dictada en autos: "LEAL BORGES, MODESTA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-1965/2009, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Modesta Leal Borges, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acaecido el día 26 de Marzo de 1964, e inscripto el día 02 de Abril de 1964, ante el oficial del Estado Civil de la 5° Sección del departamento de Rivera. Acta N° 58, en el sentido que en el texto, donde dice que: "se le ha puesto el nombre de Modesto", debe decir "Modesta", por así corresponder; y en el margen, donde dice "Modesto" debe decir: "Modesta", por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley N° 1430.-
Las Piedras, 08 de Febrero de 2010.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 3903 Mar 03- Mar 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 6to. Turno de Pando, en autos "RAVELA, MA. LUISA, BENITEZ, LUIS DANILO, Y ANDRADA RAVELA, STEPHANIE DAYANA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 478-188/2009, se solicitó la rectificación de partida de Nacimiento de STEPHANIE DAYANA ANDRADA RAVELA, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "ANDRADA" deberá decir "BENITEZ".
Pando, 21 de Diciembre de 2009. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 4719 Mar 10- Mar 23

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 6to. Turno de Pando, en autos "RAVELA, MA. LUISA, BENITEZ, LUIS DANILO, Y ANDRADA RAVELA, STEPHANIE DAYANA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 478-188/2009, se solicitó la rectificación de partida de Matrimonio de LUIS DANILO BENITEZ y MARIA LUISA RAVELA, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "ANDRADA" deberá decir "BENITEZ".
Pando, 21 de Diciembre de 2009. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 4720 Mar 10- Mar 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "BRUN COLMAN, SILVIA MARIANA - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 223-891/2009" SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE SILVIA MARIANA BRUN COLMAN, INSCRIPTA CON EL Nº 201 EL 21/10/1969, ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA DECIMO TERCERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO, YA QUE DONDE DICE "BRUM" DEBE DECIR "BRUN" POR SER COMO CORRESPONDE.-
COLONIA, 19 DE FEBRERO DE 2010.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 4350 Mar 08- Mar 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "JUAYECK MENONI, JULIANA ESTEFANY y SILVA, RUBEN DARIO. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA I.U.E. número: 352-1378/2009, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: JULIANA ESTEFANY JUAYECK MENONI y RUBEN DARIO SILVA, solicitando la rectificación de la partida de NACIMIENTO de su hijo: DARIO EXEQUIEL SILVA JUAYECK, ACTA número 950, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 09/05/2002.- En el sentido de que en la misma, donde dice: "JUYECK", debe decir "JUAYECK"; por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 19 (DIECINUEVE) de FEBRERO del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 5302 Mar 15- Mar 26

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "PETRAGLIA, Sonia Marta. RECTIFICACIÓN de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-1472/2009, se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra.: Sonia Marta PETRAGLIA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: -de MATRIMONIO- entre - DIRENNA, Hugo y PETRAGLIA, Sonia Marta- Acta número 64, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 27/04/1957, en el sentido de que en el TEXTO de la misma, donde dice en el renglón 16 (DIECISÉIS): "de mil novecientos treinta y cuatro" DEBE DECIR: "de mil novecientos treinta y tres"; por asi corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 2 (DOS) de FEBRERO del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 4952 Mar 11- Mar 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en los autos caratulados: "ALTEZOR, ANA MARÍA Y SANCHEZ FERNÁNDEZ, ENRIQUE. RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA: 471-832/2009, se solicitó la Rectificación de Partida de NACIMIENTO de JONATHAN MATIAS FERNÁNDEZ RIGOLI, inscripta en Montevideo el 26/7/2007, Acta Nº 992, Oficina Nº 2, en el sentido que en todos los lugares donde dice "FERNÁNDEZ RIGOLI", deberá decir "SANCHEZ RIGOLI". Se deja constancia que por auto Nº 3363/2009 de fecha 19/11/2009 se le concedió a los actores AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, 25 de febrero de 2010. ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 5029 Mar 12- Mar 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "CASALAS, ANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO" - Fa. 396-232/2OO9, se dispuso el anuncio de solicitud de RETIFICACION de la PARTIDA DE NACIMIENTO DE ANA CASALAS. extendida el 1º de Setiembre de 1952 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 6ª Sección Judicial de Paysandú, en el sentido en que: DONDE DICE: "hija de Ana María Olaso" DEBERA DECIR: "hija de ANA MARIA ALONSO" y donde dice: "nieta de Angel Olaso" DEBERA DECIR "nieta de ANGEL ALONSO" por ser lo correcto.
Tacuarembó, 12 de Febrero de 2010.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 4568 Mar 09- Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "ROBLEDO NUÑEZ STEFHANIE MARISOL - RECTIFICACION DE PARTIDA-AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE 463-346/2009, se hace saber que se presentó, Stefhanie Marisol Robledo Núñez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de sus hijos Nazarena Neomy Valenzuela Robledo y Nelson Martín de León Robledo, en donde dice "REBOLEDO" debe decir "ROBLEDO" por ser lo correcto. Tramite realizado con Auxiliatoria de Pobreza. Paso de los Toros, el día siete de enero de dos mil diez. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 4598 Mar 09- Mar 22

REMATES

ENTES AUTONOMOS

BHU - BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 26.03.10 - HORA: 13:20 BASE: 1.055.05 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 485.156 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Assad Hajjoul (MAT. 5555 - R.U.T. 21 227 685 0013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 501, empadronada con el Nº 23.394/501, con una superficie de 49 m 8 dm, sita en la 2ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Gonzalo Ramírez 2181 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Art. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 43872 a nombre de ARIEL CEFERINO TOLEDO ANCHORDOQUI, GLADYS MALVINA HERNÁNDEZ CORBO y/o sucesores a cualquier título.- 2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21.01.10 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3°) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 28.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2010 es de $ 459,84. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5°) El comprador, podrá financiar, el precio del

remate hasta un máximo de UR 1.527,78. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 02.03.10.
20) (Cta. Cte.) 5/p 5283 Mar 15- Mar 19

26.03.10 - HORA: 13:40
BASE: 1.483,39 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 682.124
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jorge Torrens (MAT. 4330 - R.U.T. 1200 3457 0013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 901, empadronada con el Nº 28499/901, con una superficie de 62 m 46 dm, sita en la 18ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Julio César 1430 bis y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Art. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 81359 a nombre de DANIEL MARIO SILVA QUINTANA, IVONNE NAHIR CORREA SIMONE y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21.01.10 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 22.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2010 es de $ 459,84. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.598,84. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 2.03.2010.
20) (Cta. Cte.) 5/p 5284 Mar 15- Mar 19

26/03/10 - HORA: 14:00
BASE: 420,31 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 193.274
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Hugo Lewy (MAT. 5884 - R.U.T. 21 187873 0018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 001, empadronada con el Nº 146.434/001, con una superficie de 66 m 43 dm, sita en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Virgo 3261 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 90106 a nombre de CLEMENTINO SILVA DA SILVA, CECILIA GLADY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 19.02.10 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 18.000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2010 es de $ 459,84. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 888,24. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 2.03.2010.
20) (Cta. Cte.) 5/p 5285 Mar 15- Mar 19

26.03.10 - HORA: 14:20
BASE: 1.014,57 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 466.538
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alfredo Ramos Mastalli (MAT. 5579 - R.U.T. 214 920 180 011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 101, empadronada con el Nº 11.310/101, con una superficie de 131 m 68 dm, sita en la 7ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Avenida General Flores 2397 y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Art. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 950 Nº 01183 a nombre de OSCAR JOSÉ RODRÍGUEZ GULAR, SONIA BIBIANA GIANNINO HOSPITAL y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21.01.10 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 22.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2010 es de $ 459,84. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.480,41. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 12.02.10.
20) (Cta. Cte.) 5/p 5286 Mar 15- Mar 19

26/03/10 - HORA: 15:00
BASE: 641,94 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 295.190
CON FACILIDADES

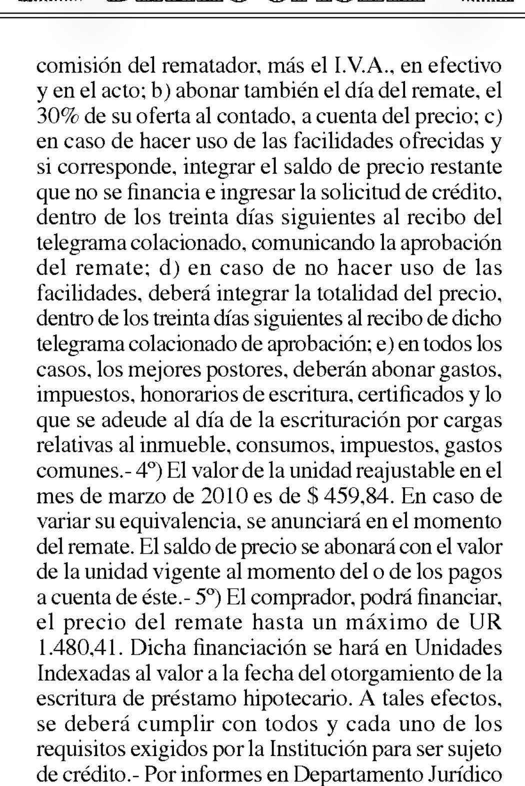
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Mario Molina (MAT. 5148- R.U.T. 21 300 524 0012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 1411, empadronada con el Nº 80283-E-1411, con una superficie de 68 m 40 dm, sita en la 14ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Nicolás Bonomi Nº 3327 (Block E del "Parque Posadas") y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 61095 a nombre de ATILIO EDGARDO

CAVALLI MILANESE, ELSA CALAFAT CARBAJAL y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21.01.10 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 18.000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2010 es de $ 459,87. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.480,41. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 2.03.2010.

20) (Cta. Cte.) 5/p 5288 Mar 15- Mar 19

26.03.10 - HORA: 15:20
BASE: 511,51 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 235.213
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Laura Balseiro (MAT. 5397 - R.U.T. 213 7172 000 13), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 101, empadronada con el Nº 82654/101, con una superficie de 71 m 64 dm, sita en la 8ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Millán 2862 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Art. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 76992 a nombre de RAMÓN ADEMAR BENÍTEZ PAIVA, MARÍA DEL CARMEN NEIRA PEREIRA y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al ? no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 19.500.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de



comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2010 es de $ 459,84. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.480,41. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 12.02.10.

20) (Cta. Cte.) 5/p 5289 Mar 15- Mar 19

26.03.10 - HORA: 16:00
BASE: 546,56 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 251.330
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Roberto Ramos (MAT. 5964- R.U.T. 216 247 270 015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 404, empadronada con el Nº 91871/404, con una superficie de 62 m 97 dm, sita en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Vera 2704 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 221 Nº 1905 a nombre de SOCIEDAD CIVIL EDUARDO FABINI y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 19.02.10 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 17.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; ; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 2010 es de $ 434,87. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 769,81. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 18.02.10.

20) (Cta. Cte.) 5/p 5290 Mar 15- Mar 19

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Central del Uruguay C/ RAUL, LAURA RODRIGUEZ (SUC. RAUL L. RODRIGUEZ PINTOS), SUSANA ASTIAZARAN, JOSE WILLIMAN Y MATILDE FYNN - Ejecución Hipotecaria" Ficha: N° 20-261/1997, se hace saber que el día 8 de abril del corriente a las 15 horas en la A.N.R.C.I, Avda. Uruguay N° 826, se procederá por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula N° 4563, RUC 212220320019, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor en dólares americanos los siguientes bienes inmuebles: Dos terrenos contigüos con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 1° Sección Judicial de Maldonado- Paraje Barrio "Parque Scalone" y que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de noviembre de 1950, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 20 de diciembre de 1950 con al N° 1631 se describen así: a) Padrón actual N° 4766 (ex 394 en mayor área), se señala como solar 12 de la manzana 7, tiene una superficie de 1094 m 69 dm, y se deslinda así: 25 m de frente al N sobre calle de 17 m de ancho, 42 m 12 cm al E con solar 11; 24 m 34 cm al S con solar 2, 47 m 83 cm al O con el solar 1. B) Padrón actual N° 3188 (ex 394 en mayor área) individualizado como solar 1 de la manzana 7, con una superficie de 1129 m 69 dm, que se deslinda así: 23 m de frente al N sobre calle de 17 metros de ancho; 53 m 8 cm al O que por ser esquina es también frente, sobre calle de 15 metros de ancho; 22 m 39 cm al S con el solar dos; 47 m 83 cm al E con el solar 12 predescripto.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 3.66%, más el 1% de impuesto departamental. III) Que tienen deudas municipales, que se desconoce la situación de las construcciones (I. Municipal, BPS, ocupación) y que se desconoce si tienen deuda con OSE. IV) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.22%. V) Que el

remate de los bienes se efectúa en las condiciones que emergen de autos y de la documentación que obra en la sede a disposición de los interesados. VI) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos N° 1309 Piso 3°.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, cuatro de marzo de 2010.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.
20) $ 8430 5/p 5480 Mar 16- Mar 22

SEPTIMO TURNO

MILTON BERARDI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 7° Turno, dictada en los autos caratulados "CORAL ROSA S.A. c/ SAPIRO ARLIN, Eduardo Daniel y Otros. Intimación" Fa. 2-50223/2004, se hace saber que el próximo 25 de marzo a la hora 15 en el local de la calle Yaro N° 1121/23, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien: Unidad de PH 801, que forma parte del edificio denominado "MARABA", construido en un terreno sito en la localidad catastral Montevideo, antes 15ª SJ de Montevideo, zona urbana, padrón N° 103.945, que según plano del Agrimensor Arturo Adorian de diciembre de 1991, inscripto en DGC con el N° 22.108 el 23/12/1992, consta de una superficie de 494 mt 85 dm que se deslindan: 11 mt 90 cm de frente al SO a la Avenida Brasil, señalada su puerta con los N° 2811 al 2813, entre Santiago Vázquez y Avenida Dr Francisco Soca, distando el punto más extremo de dicho frente 14 mt 63 cm de la última de las nombradas. La Unidad 801 está empadronada individualmente con el N° 103.945/801 y según plano citado, se ubica en el 8° piso a cota vertical más 21 mt 04 cm y consta de una superficie total de 177 mt 67 dm que se desarrolla en 2 partes: I) Parte a) superficie 167 mt 96 dm y II) Parte b) superficie 9 mt 81 dm y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "L8", "M8" y "N8" y de los lugares señalados con los N° 9 y 10 en el garage "IS1", ubicado en Planta Subsuelo. SE PREVIENE: 1°) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y/o cheque certificado. 2°) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3.66%. 3°) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.22%. 4°) Se desconoce el estado ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 5°) Se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto a eventuales reformas constructivas. 6°) Sólo podrá descontarse del saldo de precio lo que se adeudara por concepto de Impuesto de Primaria ($ 8.122 al 15/9/09) y de Contribución Inmobiliaria ($ 73.784 al 17/9/09) a la fecha de la escrituración judicial. 7°) Será de cargo del comprador lo que se adeudare por gastos comunes y tributos domiciliarios ($ 8.284 al 17/9/2009). 8°) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Pasaje de los Derechos Humanos N° 1309 1° piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de marzo de 2010. Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.
20) $ 8430 5/p 4953 Mar 11- Mar 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 8° Turno, dictada en autos caratulados: "MANDL BELOUSOV TATIANA MARY c/ VILA ESTRELLA DEL VERDUN, Y SUCESORES DE ADESIA PUJOL de VIEJO y SANTIAGO VIEJO PINTANE" - Acción Ejecutiva por cobro de alquileres - Ficha 2-25327/2004, se hace saber que el próximo 7 de abril de 2010, a partir de las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios - Av. Uruguay 826 - y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula n° 4421, RUT 212097110015 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate publico y al mejor postor sobre la base de $ 258.912,66 (2/3 partes de su valor catastral de fs. 24) el siguiente bien inmueble: UNIDAD CERO CERO CUATRO que integra el edificio construido en el terreno ubicado en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el n° 32.035 (padrón matriz), el que según plano del Agr. Carlos Pongibove de noviembre de 1972, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro el 22/11/72 con el n° 70.793, tiene una superficie de 726 metros 60 decímetros que se deslinda así: 12,10 mts. de frente al NE sobre la calle 21 de Setiembre; 60 metros 05 centímetros al SE, lindando con el padrón n° 32.034; 12,10 metros al SW confinando con el padrón n° 32.038 y 60 metros 05 centímetros al NW, lindando con el padrón n° 34.155. La unidad 004 está empadronada individualmente con el n° 32.035/004, se ubica en Planta Baja a cota vertical + 5 centímetros y según plano citado tiene una superficie de 70 metros 74 decímetros correspondiéndole el uso exclusivo del "Patio L". SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 3,66% del precio. Todo en efectivo y en el acto. 2°) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también el pago de los demás impuestos que la ley le impone. 3°) Que no existen títulos de propiedad agregados sino testimonio de acuerdo al artículo 386.3 del CGP. 4°) Que no se ha inscripto el Certificado de Resultancias de Autos de la sucesión de la Sra. Alesia Carmen Pujol (tracto sucesivo). 5°) Que se ignora el estado ocupacional del bien así como deudas por contribución, primaria, BPS, gastos comunes o cualquier otra que gravara al bien. 6°) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente. 7°) Que será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero, o sea el 1,22% del precio. 8°) Que la referida documentación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado Zabala 1367 piso tercero. Y a los efectos legales se hacen éstas 5 publicaciones, Montevideo, 2 de marzo de 2010. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
20) $ 8767 5/p 5481 Mar 16- Mar 22

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 36to. Turno dictada en autos CALDERON, ANDRES C/ FRANCIA SOSA, BLANCA - Juicio Ejecutivo - Ficha 2-27426/2007 se hace saber que el 22 de abril de 2010 a las 15 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación o sea $ 58.569,33 y al mejor postor de la mitad indivisa del siguiente bien inmueble: solar de terreno con mejoras ubicado en la 9na. Sección Judicial de Montevideo padrón 162045 que según plano del Agrimensor Julio Casaravilla Escalada inscripto con el número 25584 el 5/6/52 se señala como solar 8 manzana 47 B tiene una superficie de 373 mts. 20 dms. Con 16 mts. de frente al SE a la calle Guanahany, 23,32 mts. al SO lindando con parte del solar nro. 7,16 mts. al NO lindando parte del solar 10 y 23,33 mts. lindando con el solar 9 todos del mismo plano.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Los gastos de tributos, comisiones y escrituración correrán por el interesado y la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo y el 1,22% de comisión de venta será de cargo del expediente. 3) El bien se encuentra hipotecado a favor del BHU. 4) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en el BHU obrando en la Sede testimonio por exhibición de los mismos. 5) El bien a rematar tiene deudas por Tributos Domiciliarios e Impuesto de Primaria. 6) Se desconoce el estado ocupacional del bien. Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 26 febrero de 2010 Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, Actuaria Adjunta.
20) $ 6070 5/p 5479 Mar 16- Mar 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictado en autos caratulados: "MARSHALL, Daniel C/ ACUARIUM S.A. - Juicio Ejecutivo", Ficha 171-855/2004, se hace saber que el día 16 de abril de 2010 a partir de las 14:30 horas en las puertas de este Juzgado, José Batlle y Ordoñez 674, Las Piedras, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, matricula N° 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en, subasta pública, sobra la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, es decir la suma de $ 397.199,33, al mejor postor y en moneda nacional, el siguiente bien: terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 18ª sección judicial del Departamento de Canelones, paraje Parque del Plata, empadronado con el N° 1.942 y que según plano del Agr. Carlos A. Mac Coll, de abril de 1939, inscripto con el N° 12 el 22/9/1941 en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Canelones, se señala como fracción 20, de la manzana 64, compuesta de una superficie de 557,10 m2. y se deslinda: 15 metros al Noreste de frente a calle N° 15, entre calle "B" y Diagonal N° 4; 40,58 metros al Noroeste lindando con solar 19; 16,48 al Suroeste confinando con solar 5 y 33 metros 70 centímetros al Sureste lindando con solar 21.
Se previene: 1. El mejor postor deberá consignar, en efectivo, cheque certificado

o letra de cambio, en moneda nacional en concepto de seña y a cuenta del precio, el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2. Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la ley pone a su cargo (3,66%), a pagar en el acto. 3. Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos del Rematador, o sea 1,22%. 4. Se desconoce deudas con OSE, el estado ocupacional del bien, si existen construcciones y de existir se desconoce el estado de las mismas y su documentación 5. Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada, las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, José Batlle y Ordoñez 674, Las Piedras, Canelones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 5 días del mes de marzo de 2010. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.

20) $ 7081 5/p 5478 Mar 16- Mar 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

Subasta Pública

Edicto.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5° Turno de Paysandú, en autos "BROU, Hoy, República Afisa c/ Ceriotti Riverón, José Luis y otra, Hoy, Juicio Ejecutivo Hipotecario y Prendario" (IUE/304/653/2001), se hace saber que el día 25 de marzo de 2010, a la hora 15, en el hall de este Juzgado, el Martillero Edgar S. Valiente (Mat. 1195 - RUT 120010480014) asistido por la Señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra, sin base, en dólares estadounidenses, del inmueble siguiente: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, zona urbana, parte de la quinta N° 72, padrón actual N° 17.328, que según plano del Agr. Rider Colombo Suárez, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Paysandú, el 20 de febrero de 1997, con el N° 9.472, está señalado como fracción 1, y tiene una superficie 2.440,50 m2, que se deslinda así: al Sur: 27,36 m de frente a calle Instrucciones del Año XIII, al Oeste: 87,7 m de frente a calle Ciudad de Young por ser esquina, al Norte: 27,97 m lindando con parte del padrón N° 7.120, y al Este: 87,76 m lindando con la fracción 2 del mismo plano. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más el 3,66 de comisión e impuestos, al contado y en efectivo. 2) El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate. 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente. 4) Se desconoce la regularidad de las construcciones. 5) Títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en esta Sede. Paysandú, 5 de marzo de 2010 Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

20) $ 3440 3/p 5361 Mar 15- Mar 17

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO, por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2º turno, en autos los autos caratulados: "GROSS, JUAN JOSE C/ QUIROGA LUHERS, MARIA DE LAS MERCEDES Y SUCESORES DE PALMACIO MEDINA. EJECUCION PRENDARIA." FICHA 317,130/2002, se hace saber al publico que el día 25 DE MARZO DEL AÑO 2010 a las 15,00 horas en puertas de esta Sede calle 18 de Julio 1224 de esta ciudad, por intermedio del rematador CARLOS DANIEL ALFONSO, matricula 5133, asistido por el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta publica, sin base al mejor postor y en dólares americanos del VEHICULO AUTOMOTOR, tipo Automóvil marca CITROEN año 1994, modelo Advantage, matricula K 10-3184 padron de Soriano 105.380 Departamento de soriano- motor Numero K2DPTCOFS5J1462104 A NAFTA, CHASIS VF7N2A70013A773490. SE PREVIENE: 1) que el precio se fija en dolares americanos y el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el momento de serle aceptada la postura, mas comision e impuestos que por ley son de cargo del mejor postor, 2) Que se desconoce el estado de funcionamiento del mismo y si adeuda patente de rodado. 3) Que el titular Municipal no coincide con el titular Dominial. 4) Se autorizan dos publicaciones. Fray Bentos, veintiseis de febrero del año 2010.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

20) $ 1484 2/p 5356 Mar 16- Mar 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de 1era. Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos caratulados: "AFISA (COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE ACTIVOS) C/ LASSERA GOMEZ GLADYS Y POSSAMAY LASSERRA JUAN ANDRES. EJECUCIÓN PRENDARIA E HIPOTECARIA" IUE 398-192/2000, se hace saber que el día 25 de marzo de 2010, a la hora 14:00, en las puertas Juzgado Letrado de esta ciudad intermedio del Rematador Sr. Alfaro Portela Ramos, matrícula 3937, RUC 190056570017, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor el siguiente inmueble: PADRON Nº 818: Terreno con construcciones sito en la manzana 94, de la Localidad Catastral Paso de los Toros, décima sección del departamento de Tacuarembo, empadronada con el número 818, antes igual padrón, que según plano del Agrimensor Carlos Marcos Alonso, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el número 8531 el 31 de julio de 1997, tiene una superficie de 482 metros 50 decimetros, que lindan:19 metros 30 centimetros de frente al oeste a la calle Wilson Ferreira Aldunate, entre Florencio Sanchez y Aparicio Saravia, 25 metros metros al norte lindando con el padron 819, 19 metros 30 centimetros al Este lindado con el padrón 2900 y 25 metros al sur con el padron 817. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en el caso de serle aceptada. 2) El remate se realizará en dólares estadounidenses. 3) Serán de cargo del adquiriente el 3% más IVA del monto de la subasta por concepto de comisión. 4) Serán de cargo del expediente el 1% más IVA por concepto de comisión. 5) Se desconoce el estado de ocupación del inmueble. 6) Se desconoce si existe deuda ante el Banco de Previsión Social por construcciones o eventuales reformas, que en el caso de existir serán de cargo del comprador. 7) Los títulos se encuentran depositados en la Caja Fuerte del Juzgado para ser examinados por los interesados. 8) El bien se subasta en las condiciones que surgen del expediente, de los títulos y de los certificados Registrales. 10) Se realizarán tres anuncios en el Diario Oficial y en otro de la localidad. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Paso de los Toros 11 de diciembre de dos mil nueve. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4047 3/p 5271 Mar 15- Mar 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros, en autos caratulados, "WINTERBOTHAN FIDUCIARIA SA. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN C/ NUÑEZ NUÑEZ, SERGIO Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO." IUE 401-143/2004, se hace saber que el día 25 de marzo de 2010 a la hora 14 y 30 en el local, sito en Manuel Oribe 557 de esta ciudad por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, matrícula 4974, RUT 212496480010, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de su tasación cuyo monto asciende a $ 11.994 (pesos uruguayos once mil novecientos noventa y cuatro), el siguiente bien inmueble: solar con construcciones sito en la Localidad Catastral de Paso de los Toros, Departamento de Tacuarembó, zona suburbana, empadronado con el número 3169 (antes 2864 en m/a solar 1), manzana 237, que según plano del Agrimensor José María Barreto, de junio de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Tacuarembó con el número 3270, señalado con el nº 1, el 20 de septiembre de 1966, y tiene una superficie de cuatrocientos metros y se deslinda así: al Sur diez metros de frente a la calle 18 de Julio, entre las calles Santín Carlos Rossi y Oficial nº 2, distando el punto medio de dicho frente cincuenta y cinco metros de la esquina formada con la calle Santín C. Rossi; al Oeste cuarenta metros lindando con el solar 21 del mismo plano; al Norte diez metros lindando con parte del solar 12 del mismo plano y al Este 40 metros lindando con solar 2 del mismo plano. Surge del plano la siguiente nota: la fracción 2 se desglosa del solar 22 manzana H del plano del Agrimensor I. P. Estevez para ser anexado al solar 23. Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el caso de serle aceptada. 2) El remate se realizará en dólares estadounidenses. 3) Serán de cargo del adquirente el 3% mas IVA del monto de la subasta por concepto de comisión. 4) Serán de cargo del Expediente el 1% más IVA por

conceptos de comisión. 5) Se desconoce el estado de ocupación del inmueble. 6) Se desconoce si existe deuda ante el Banco de Previsión Social por construcciones o eventuales reformas o demoliciones, que en caso de existir serán de cargo del comprador. 7) Se desconoce si existe deuda de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria (que conjuntamente con el 2% del ITP parte vendedora y el IRPF si correspondiere, son los únicos rubros imputables al precio del remate hasta la fecha del mismo). 8) Se desconoce si existe deuda ante OSE. 9) El bien se subasta en las condiciones que surgen del expediente, de los testimonios notariales por exhibición de las escrituras matrices, plano de mensura y de los Certificados Registrales agregados en autos. 10) Se realizarán tres anuncios en el Diario Oficial y en otro Diario de la localidad. Y a los efectos legales, se realizarán estas publicaciones. Paso de los Toros, 18 de febrero de 2010. Dr. Alejandro Asteggiante Blanco. Juez de Paz Departamental.
20) $ 4653 3/p 5255 Mar 15- Mar 17

VENTA DE COMERCIOS

VENTA DE COMERCIO. LEY 26/09/1904. ALDAMEL S.A promete vender Estación de Servicio sita en Radial Rosario, Ruta Nacional No. 2 kilómetro 130.300 a ROBLE FUERTE S.A. Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 2719 Feb 18- Mar 18

Compromiso de compraventa

Compromiso de compra-venta establecimiento comercial Farmacia Dini, presentarse acreedores.
25) $ 1349 20/p 3241 Feb 23- Mar 23

Ley 26/9/1904.-
"FARMACIA LA ESPAÑOLA SRL" prometió vender a favor de: "COBOE S.A" "Farmacia AURIBLANCO 1" sita en Avda Giannattasio Km 22.800, Canelones.- Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.
25) $ 2698 20/p 4096 Mar 04- Abr 07

LEY 26/9/1904
FARMACIA LA CRUZ DE CARRASCO S.R.L. prometió vender a FARTI S.R.L. Farmacia LA CRUZ DE CARRASCO sita en Avenida Bolivia 2891.
Acreedores presentarse 18 de Julio 948 apto 1101 Montevideo.
25) $ 2698 20/p 4374 Mar 08- Abr 09

Ley 2.904. ASA S.R.L. prometió vender a ALENSTAR S.A. farmacia "MASSONE" sita en Gabriel Pereyra 3146/48. Acreedores Gabriel Pereyra 3148.
25) $ 1349 20/p 4454 Mar 08- Abr 09

Ley 2.904. LOURDES MABEL LACABANNE GONZALEZ prometió vender a SILVANA MACEDO FAJARDO, Salón en Mario Cassinoni 1471. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 5117 Mar 12- Abr 15

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "CORREA GARCIA, SILVIA -TENENCIA, RATIFICACION" Ficha 2-45444/2009", se cita, llama y emplaza a GUILLERMO WILLIAMS LACRUZ ZAPATA a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 23 de DICIEMBRE de 2009. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 5420 Mar 16- Abr 05

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3ER Turno en autos caratulados "LABRUCHERIE MELILLO RODOLFO GABRIEL Y OTROS- OTROS SEPARACION DEFINITIVA-FICHA 2-60166/2009, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto N° 6958/2009 de fecha 24/12/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. KATTY ELENA PASTORINI a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veinticuatro días del mes de Diciembre del año dos mil nueve.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 4883 Mar 11- Mar 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, caratulados: "RIVERO, KIARA" - RATIFICACIÓN DE TENENCIA- IUE: 2-53881/2008- se cita, llama y emplaza a ANA KARINA RIVERO RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente. Se deja constancia que se encuentra amparado por la Ley 18.078.-.
Montevideo, treinta de julio de 2009. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 4911 Mar 11- Mar 24

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18° Turno, caratulados: "MIZRAJI TECHERA, CLAUDIA GABRIELA c/ SUAREZ GOMEZ, EDUARDO MARCELO" - Pérdida de Patria Potestad- Ficha: 2-57199/2009, se cita, llama y emplaza a EDUARDO MARCELO SUAREZ GOMEZ, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, primero de febrero de dos mil diez. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 4377 Mar 08- Mar 19

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "MONTES DE OCA CAETANO, ELIZABETH" - RATIFICACION DE TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha: 2-49793/2009, se cita, llama y emplaza a ALVARO GABRIEL MONTES DE OCA MACHADO", a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
AMPARADO POR LEY 18.078.-
Montevideo, cinco de marzo de dos mil diez. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 5272 Mar 15- Mar 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "LEDESMA, ANDRES CONTRA MARIA LAURA LEITES"- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y SEPARACION DEFINITIVA - FICHA: 65-57/2008 se cita y emplaza a MARIA LAURA LEITES, a estar a derecho en autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con Defensor de Oficio.- Montevideo, veintidós de Febrero de 2010.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 5419 Mar 16- Abr 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "PEREZ ROIBAL, MARIA LAURA C/ MILINDRE, BERNARD SCHUBERT - PERDIDA PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA: 2-18254/2009, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A BERNARD SCHUBERT MILINDRE A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE. 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. Se deja constancia que se concedió beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, a los dieciocho días de enero de dos mil diez. Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 4193 Mar 05- Mar 18

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada

de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4° Turno, dictada en autos: "CHAVES EMILIANO. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 180-882/2009", por este medio se NOTIFICA a la Sra. GRACIELA PONCE, que con fecha 21/10/2009, se presentó ante esta Sede, el Sr. EMILIANO CHAVES, solicitando la RATIFICACION DE TENENCIA del menor BRAIAN CHAVES. CIUDAD DE LA COSTA DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y ABARCADO EN LA LEY NO. 18078 Y EN LA RESOLUCION NO. 58/2008 DE LA DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 4423 Mar 08- Mar 19

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4° Turno, dictada en autos: "PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 180-505/2008", se cita, llama y emplaza al Sr. DOMINGO EDUARDO FERREIRA, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días. CIUDAD DE LA COSTA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 4440 Mar 08- Mar 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "O.L.A. Y M.C.M.E. LEY 17.823", Ficha 329-57/2009, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a la Sra. HELLEN JEANNETTE DA SILVA O da SILVA, para que comparezca a estar a derechos en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 04 de Febrero de 2010. ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 4356 Mar 08- Mar 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dra. Maria Jacqueline Enrique Toledo, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "PEREYRA ALVAREZ, VENERALDA EMILDA. RATIFICACION DE TENENCIA. Fa. No. 341-636/2009", por Decreto No. 80/2010 de fecha 1/02/2010; Se CITA Y EMPLAZA a la Sra. MARCELA JACQUELINE PEREYRA, cuyo domicilio se desconoce, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designación de defensor de Oficio.-
Por Decreto Nro. 80/2010 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil diez.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 4046 Mar 04- Mar 17

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº. 7381/2009, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Mirta Queijeiro, y en autos caratulados: "PRIETO INCHAUSTI, MARIA EUGENIA C/ PEREZ CUARTIN, NELSON VICTOR Y SILVERA, MILTON BRANDON - RATIFICACION DE TENENCIA. Fª. Nº 342-411/2009", se hace saber que se ordenó: CITAR y EMPLAZAR por el término legal; al Sr. NELSON VICTOR PEREZ CUARTIN y al Sr. MILTON BRANDON SILVERA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Por Decreto 4391/2009 de fecha 20/08/2009 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los nueve días del mes de febrero del año dos mil diez.- Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 4794 Mar 11- Mar 24

EDICTO

Por Resolución Nº 324/2010, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Mirta Queijeiro, y en autos caratulados: "NUÑEZ COSTA, MARIA CRISTINA. RATIFICACION DE TENENCIA. Fa. Nº 342-699/2008", se hace saber que se CITA Y EMPLAZA por el término legal, a CARLOS GABINO CONTRERAS FONSECA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Por Decreto Nro. 7296 de fecha 21/12/2009 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintitres días del mes de Febrero del año dos mil diez.- Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 5261 Mar 15- Mar 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "SILVA RODRIGUEZ, NADIA EDITH - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE: 381-495/2009", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ROBERT WILLIAMS SILVA FLEITAS, promoviendo el trámite de Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza respecto de NADIA EDITH SILVA RODRIGUEZ. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARIA DEL LOURDES RODRIGUEZ GONZALEZ, por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el actor goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 26 de Febrero de 2010. FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 4318 Mar 08- Mar 19

VARIOS

PODER EJECUTIVO MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL



LLAMADO A ASPIRANTES

Para ocupar el cargo de Encargado del Área de Desarrollo y Bases de Datos de Informática cubriendo así un puesto de Comisario (PE) (CP) en el sub escalafón especializado.
REQUISITOS EXCLUYENTES:
Título de Licenciado en Sistemas de Información o Analistas de Sistemas
Inscripción y Bases:
Los interesados enviar CV a:
DNASSP.
concursos@gmail.com
Bases completas en:
http://www.minterior.gub.uy
Desde el Lunes 15 de Marzo hasta el Viernes 26 de Marzo Inclusive.
27) (Cta. Cte.) 3/p 5409 Mar 16- Mar 18

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZA AEREA URUGUAYA

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

EDICTO

"DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA.- Empresa MARTINAIR HOLLAND N.V..- Solicitud de autorización para operar servicios de transporte aéreo público internacional no regular de carga pura en la ruta Ámsterdam- Miami-Ezeiza-Montevideo-Curaçao-Amsterdam con derechos de trafico hasta sexta libertad del aire"
"Autos de manifiesto en Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica por de diez (10) días hábiles artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 39/77 de 25 de enero de 1977.- EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA BRIG. GRAL. (Av) JOSE C. LUPINACCI.".
27) $ 1250 3/p 5198 Mar 15- Mar 17

ENTES AUTONOMOS

B.R.O.U. - BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Resoluciones de Comisión de Administración
Modificación de Categoría

Página 1

Para su conocimiento y demás efectos, se transcribe en lo pertinente lo resuelto en:

1) Comisiones de Administración de fechas 18.02.2009 y 04/03/2009:
A partir del 01/01/2009 y en cumplimiento del literal c) de la resolución de 30/12/2008, y como resultado de la valoración de cargos de las Gerencias de las Dependencias Categoría B de la División Red Comercial y Canales Alternativos, se modifica la categoría de Ejecutivo 1 (Gepu 41) a Gerente 3 (Gepu 46) de los siguientes funcionarios:

NºREC	NOMBRE Y APELLIDO
34085	Julio VELAZCO FERNANDEZ
36037	Eduardo ROUILLER MIGUES
36210	Carlos MAZZA KNUTH
36742	Rafael PEREZ GOMEZ
36747	Ruben ALVARIÑO SILVA
36866	Washington BENEDETTI FERNANDEZ
36889	Wilson MARTINEZ CLAVIJO
37979	Mario BERRI LLUCH
38025	Duncan OLIVER PERE
38026	Carlos OLIVERA LOPEZ
39781	Elena FRACHIA ALVAREZ
40413	Maria C.BENTANCOUR BACHINI
40431	Yaci CORREA GARCIA
42116	Gerardo DOLYENKO SEARA
43233	Gabriel FELIX CHARBONNIER
43899	Oscar PRESTES MENDIETA
44943	Pablo PIRIZ HERNANDEZ
46324	Ana CEDRES GONZALEZ
47409	Alba Marissa TATTO MARTINEZ
48885	Gustavo MARELLI SANCHEZ
49143	Graciela RODRIGUEZ POMMERENCK

A partir del 01/01/2009 y en cumplimiento del numeral 3 de la Resolución de Directorio de 28/01/2009, como resultado de la valoración de cargos de Jefe de Atención al Público B de Dependencias de la División Red Comercial y Canales Alternativos, se modifica de Ejecutivo 2 (Gepu 36) a Ejecutivo 1 (Gepu 41) la categoría de los siguientes funcionarios:

NºREC	NOMBRE Y APELLIDO
38345	Daniel GARCIA DE MARCO
38601	Eduardo SACCO CAPOSIS
42257	Alicia DUTRA LOPEZ
43900	Néstor PUSTER LABRIOLA
45154	Víctor Hugo LAUREIRO ECHEVERRIA
45612	Richard DUHALDE ARAUJO
45676	Oscar BERRIEL CARO
46088	Eduardo SOLANO HERNANDEZ
49135	Estela PEREZ LESCANO
50856	Manuel GARCIA DELORRIO

2) Comisión de Administración de fecha 18.03.2009:
A partir del 01/01/2009 y en cumplimiento de la Resolución de Directorio de fecha 30/12/2008 se modifica la categoría de los siguientes funcionarios a la que se explicita en el siguiente cuadro:

NºREC	NOMBRE Y APELLIDO	DIVISIÓN	CARGO	CATEGORÍA GEPU
46961	Leonardo Rafael CASTRO CANTERO	Finanzas	Coordinador de Control y Métodos	Gerente 2 Gepu 50
32496	Carlos Alberto LASSERRE FIGUEIRA	Red Comercial y C. Alternativos	Coordinador de Operaciones Centralizadas	Gerente 3 Gepu 46
35506	Mariella Mónica PASTORINO D´AGOSTI	Red Comercial y C. Alternativos	Coordinador de Operaciones de Autómatas Bancarios	Gerente 2 Gepu 50
35409	Myriam Raquel AVILA SOSA	Red Comercial y C. Alternativos	Coordinador de Operaciones de Banca Electrónica	Gerente 2 Gepu 50
47314	Sandra Raquel PEREZ MIGUEZ	Empresas	Coordinador de Operaciones de Negocios con el Exterior	Gerente 2 Gepu 50

3) Comisión de Administración de fecha 20.08.2009:
A partir del 04/08/2009, en cumplimiento de la Resolución de Directorio de fecha 04/08/2009, se modifica de Ejecutivo 1 (Gepu 41) a Gerente 3 (Gepu 46) la categoría de los siguientes funcionarios:

NºREC	NOMBRE Y APELLIDO
33480	NICOLAS CAMAÑO ROSANO
35935	SERGIO RAUL CAMY BRUSALES
35940	ARIEL CASTRO RAMOS
36185	JULIO ARIEL ECHEVERRI HERNANDEZ
36197	WALTER MANUEL HERMIDA CASAS
36208	GUSTAVO DANIEL MANCEBO CABRERA
36216	ALVARO EUDORO NOTTE MACELLARO
36767	HEBER ANDRES DEL PINO VARELA
36768	JUAN EDUARDO FABRICIO PIANZZOLA
36782	MIGUEL FRANCISCO LOPEZ DE CUBA
36881	GIL YOEDY GARCIA CABRERA
36900	JUAN JOSE PEREZ URRUTIA
36902	JULIO RICARDO PINTOS ANTUNEZ
36905	DUNCAN HEBERT PULIDO PEREYRA
36916	WILSON EDISON VAZ AREZO
38036	JUAN CARLOS PUCHKARIOV VALIENTE
38061	LUIS RAUL VILLA BARES
38591	ROBERTO OMAR OHACO OSORES
39554	MIGUEL HENRY VIERA BORNIKOV
39913	HECTOR MARIA MIRALDO PAREDES
40401	JUAN ANTONIO AMEIGEIRAS OLARIAGA
40414	JORGE NORBERTO BOFFANO BUXEDA
40456	IRMA TERESITA GUELBENZU POLLERO
40464	ROBERTO RAMIRO LALINDE RUIZ
40499	CARLOS DANIEL PINTALUBA PERDOMO
40502	ROBERTO QUINTANA ANDERSON
41351	ARIEL GUSTAVO ARGOITA BORGES
41526	RAUL ENRIQUE BIDEGAIN BIDONDO
43170	TABARE MONICHON OLAZABAL
43176	ASDRUBAL PAZ GONZALEZ
43449	CARLOS ALBERTO FABRE MARQUEZ
43884	LUIS ALBERTO LEITES
44493	AGUSTIN HEBERT MELGAR RODRIGUEZ
44535	EDISON MARIO LEMOS BORCHES
44607	EMILIO MIGUEL MONGE LOITEY
44858	JHONNY FRANCISCO IRIARTE INCHAUSTI
45112	ARDIN JOSE FUENTE MORA
45552	RUBEN DARIO ARIZCUN ACCINELLI
45561	MARIA GABRIELA ECHARTE AGUIRRE
45688	SILVIA GRACIELA MICOL SUHR
46010	WASHINGTON ROBERTO GONZALEZ AYALA
46419	RUBEN ADHEMAR MONFORT GARCIA
46490	EDISON JAVIER ARELLANO SOUZA
47256	GRACIELA MARIA GUTIERREZ MACCIO
47303	DIEGO LUIS GEREZ SILVA
49082	OSCAR GERARDO BRITOS CORLUKA
51172	DANIELA SILVERA BETANCOR
51224	LAURA DEL VERDUN RIVERON CORREA

4) Comisión de Administración de fecha 17.09.2009:
"Ajústese a partir del 01/01/2009 a Ejecutivo 1 - GEPU 41 la categoría del titular del cargo de Jefe de Atención al Público de Dependencia Brazo Oriental de la División Red Comercial y Canales Alternativos Sr. Carlos Javier MONTERO PERDOMO (Nº 31360) en su calidad de Ocupante natural de dicho puesto de acuerdo a lo dispuesto en Resoluciones de Directorio de fecha 30/12/2003 y 30/12/2008 respectivamente."

5) Comisión de Administración de fecha 24.09.2009:
"Ajústese a partir del 01/05/2009 a Ejecutivo 1 - GEPU 41 la categoría del titular del cargo de Encargado de Operaciones de Negocios con el Exterior de la División Empresas Sr. JUAN REJA NAYA (Nº 32901) en su calidad de Ocupante natural de dicho puesto de acuerdo a lo dispuesto en Resoluciones de Directorio de fecha 10/12/2002 y 16/04/2009 respectivamente."



GESTIÓN HUMANA
Desarrollo Organizacional / Análisis y Selección

Resoluciones de Comisión de Administración Modificación de Categoría

Página 2

6) Comisión de Administración de fecha 12.11.2009:
A partir del 01/12/2009 y en cumplimiento de la Resolución de Directorio de fecha 03/11/2009 se modifica la categoría del funcionario Sr. Jorge CHAMORRO LORENZOTTI (Nº 41483) que ocupa el puesto de Coordinador de Oficina de la Secretaría General de Gerente 3 (GEPU 46) a Gerente 2 (GEPU 50).

7) Comisión de Administración de fecha 19.11.2009:
A partir del 01/12/2009 y en cumplimiento de la Resolución de Directorio de fecha 03/11/2009 se modifica la categoría de los funcionarios cuya nómina se adjunta de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	NUEVA CATEGORÍA
37184	GRACIELA AVILA	Coordinador de Proveeduría	GERENTE 3
38374	JUAN TOSONOTTE	Coordinador de Contrataciones y Pagos	GERENTE 2
39793	NANCY IGOA	Arquitecto	GERENTE 3
44594	EDUARDO MENDEZ	Conserje General	GERENTE 3
44850	MARTA BOTTA	Arquitecto	GERENTE 3
45157	PABLO MORENO	Arquitecto	GERENTE 3
45243	EDUARDO ROCCO	Coordinador de Servicios Internos	GERENTE 2
45815	GABRIEL ALBA	Arquitecto	GERENTE 3
45829	GUILLERMO BOVINO	Arquitecto	GERENTE 3
45924	GRACIELA MUSLERA	Coordinador de Mantenimiento y Obras Edilicias	GERENTE 2
46023	LAURA JUANICO	Coordinador de Compras	GERENTE 3
51094	PATRICIA CHAO	Arquitecto	GERENTE 3

8) Comisión de Administración de fecha 26.11.2009:
A partir del 01/12/2009 y en cumplimiento de la Resolución de Directorio de fecha 12/11/2009 se modifica la categoría de los funcionarios cuya nómina se adjunta de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	NUEVA CATEGORÍA
36363	Reinaldo FABEIRO	Conserje de Directorio	Ejecutivo 1
43485	Julio RAMOS	Encargado de Conserjería de Directorio	Ejecutivo3
49750	Sergio ALVAREZ	Ordenanza de Secretaría General	Auxiliar 1

9) Comisión de Administración de fecha 26.11.2009:
A partir del 01/12/2009, en cumplimiento de la Resolución de Directorio de fecha 11/08/2009, se modifica de Ejecutivo 2 (GEPU 36) a Ejecutivo 1 (GEPU 41) la categoría de los siguientes funcionarios:

Nº	NOMBRE Y APELLIDO
45962	Nayarit Mónica BRITOS ANDRIOLO
46647	Gabriela Minerva PEÑAFLOR LOPEZ
39362	Eduardo Raúl GALVEZ AREVALO

10) Comisión de Administración de fecha 26.11.2009:
A partir del 01/12/2009 y en cumplimiento de la Resolución de Directorio de fecha 12/11/2009 se modifica la categoría de los funcionarios cuya nómina se adjunta de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	NUEVA CATEGORÍA
38568	LUIS DIAZ MARFURT	INSTRUCTOR DE SUMARIOS	EJECUTIVO 1
43903	JUAN RODRIGUEZ BERRETA	INSTRUCTOR DE SUMARIOS	EJECUTIVO 1
45860	JOSE BAHARIAN MEGARDICHIAN	INSTRUCTOR DE SUMARIOS	EJECUTIVO 1
45883	ANTONIO RODRIGUEZ GONZALEZ	INSTRUCTOR DE SUMARIOS	EJECUTIVO 1
49027	LOURDES SCHETINO AVIEGA	INSTRUCTOR DE SUMARIOS	EJECUTIVO 1
50850	LAURA GUIMIL GARCIA	INSTRUCTOR DE SUMARIOS	EJECUTIVO 1
51238	PATRICIA JOGIEL NUÑEZ	INSTRUCTOR DE SUMARIOS	EJECUTIVO 1

11) Resolución de Directorio de fecha 3.12.2009:
A partir del 1º.12.2009 y en cumplimiento de la resolución de 3.11.2009 se modifica la categoría de la funcionaria Esc. Laura GERPE ALVAREZ (Nro. 46.770) que ocupa el puesto de Coordinador de Equipo Notarial que en la propuesta de Correlación se correlaciona con el de Gerente de Escribanía de Gerente 2 (GEPU 50) a Gerente 1 (GEPU 55)."

12) Resolución de Comisión de Administración de fecha 10.12.2009:
A partir del 01/12/2009 y en cumplimiento de la Resolución de Directorio de fecha 12/11/2009 se modifica la categoría de los funcionarios cuya nómina se adjunta de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CATEGORÍA - ESCALAFÓN
30818	Carlos DUTRA	Abogado de Asesoría Letrada	Gerente 2 - Técnico
38369	Gustavo RODRIGUEZ	Abogado de Asesoría Letrada	Gerente 2 - Técnico
46675	José RECOUSO	Abogado de Asesoría Letrada	Gerente 2 - Técnico
50038	Daniel GARCIA	Abogado de Asesoría Letrada	Gerente 2 - Técnico

13) Comisiones de Administración de fechas 22.12.2009 y 25.02.2010:
A partir del 01/01/2010 y en cumplimiento de la Resolución de Directorio de fecha 24/11/2009 se modifica la categoría de los funcionarios cuya nómina se adjunta de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CATEGORÍA - ESCALAFÓN
43868	Luis CASAS	Ayudante de Arquitecto	Ejecutivo 2
44808	Alicia BIDEGAIN	Ayudante de Arquitecto	Ejecutivo 2
44847	Mirtha BABELA	Ayudante de Arquitecto	Ejecutivo 2
44853	Silvia CARRIL	Ayudante de Arquitecto	Ejecutivo 2
44907	Raúl MUSSIO	Ayudante de Arquitecto	Ejecutivo 2
44921	Fernando FERNANDEZ	Ayudante de Arquitecto	Ejecutivo 2
44981	Gonzalo BALARIN	Ayudante de Arquitecto	Ejecutivo 2
46867	Ricardo ERRO	Ayudante de Arquitecto	Ejecutivo 2
45933	Patricia VISILLAC	Ayudante de Arquitecto	Ejecutivo 2
32444	Hugo MARTINEZ	Ayudante de Arquitecto	Ejecutivo 2



GESTIÓN HUMANA
Desarrollo Organizacional / Análisis y Selección

27) (Cta. Cte.) 3/p 5382 Mar 15- Mar 17

B.S.E. - BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO



BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

División Recursos Humanos
Departamento de Desarrollo y RR.LL.

LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA CONTRATACIÓN DE 80 PROFESIONALES ABOGADOS JET Y 115 PROFESIONALES ABOGADOS SUPERNUMERARIOS BAJO EL REGIMEN DE ARRENDAMIENTO DE OBRA PARA TODO EL PAIS
Ampliando la información publicada por este medio los días 10, 11 y 14 de Diciembre de 2009, se comunica que el Tribunal que entiende en el presente Llamado está integrado por:
Gerente de División Legal - Dra. Raquel Guarnieri
Gerente Regional (en funciones) - Sra. Lilián Tejera.
Sub Gerente - Sra. Alicia Rovella.
27) (Cta. Cte.) 3/p 5486 Mar 16- Mar 18

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

080628
R. Dir. 748/3.514
Ref: REGLAMENTACIÓN ARTICULO 11 LEY 17.121 OBLIGATORIEDAD DE COBERTURA DE SEGUROS PARA BUQUES QUE OPEREN EN AGUAS JURISDICCIONALES.
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
VISTO:
Lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 17.121 del 21 de junio de 1999.
RESULTANDO:
I. Que dicha norma refiere a la obligatoriedad de parte de los buques que navegan en aguas de jurisdicción nacional de poseer seguros de casco, responsabilidad civil y protección de indemnización incluyendo remoción de restos y daños al medio ambiente.
II. Que la normativa legal vigente para buques de bandera nacional hace que la situación de estos difiera en este aspecto y en otros de los buques de bandera extranjera.
III. Que los buques de bandera nacional no presentan problemas en cuanto a su actividad y cobertura de seguros.
IV. Que en lo que se refiere a los buques de bandera extranjera la situación es distinta en razón del tipo de buque y la operación que realicen con estadía común o prolongada de acuerdo al Artículo 22 del Reglamento de Atraque del Puerto de Montevideo vigente.
CONSIDERANDO:
I). Que los inconvenientes prácticos se plantean principalmente con los buques pesqueros de bandera extranjera donde el control - por parte de la Autoridad Marítima- y la confiabilidad de la documentación de cobertura de los seguros exhibidas no es clara y tangible como las que se presentan con los buques de navegación comercial, clasificados por las clases asociadas en la "IACS" y cubiertos por los clubes P&i, asociaciones que acreditan una certeza internacional.
II). Que los Buques pesqueros de bandera extranjera que operan en los puertos comerciales constituyen una fuente importante de ingresos pero la cobertura de seguros con que operan en algunos casos no ofrece seguridad frente a la Autoridad Marítima y Administración Portuaria constituyendo un riesgo para la diaria operativa portuaria principalmente cuando han dado lugar a situaciones con perdida de vidas humanas daños al medio ambiente con importantes costos para el Estado y situaciones de riesgo o catástrofe que pueden llegar a activar el Sistema Nacional de emergencia y/o son abandonados por los armadores extranjeros.
III). Que estas operativas no cubiertas por los seguros confiables nacionales o internacionales dejan mal posicionado al país y a sus puertos generando en casos de accidentes costos que debe cubrir toda la sociedad uruguaya por carecer de coberturas adecuadas a los riesgos normales de la actividad marítima.
IV). Que siniestros reales que han ocurrido en el Puerto de Montevideo ponen de manifiesto la ineficacia de la falta de reglamentación de la normativa vigente relativa a las medidas de prevención del riesgo.
V). Que es necesario coordinar acciones entre la Autoridad Marítima y Administración Portuaria y Capitanía de Puerto por ser legalmente las entidades competentes con jurisdicción en todo lo relativo a la entrada /salida /estadía de los buques pesqueros en general dentro del áreas portuaria y marítima.
VI). Que estas acciones de carácter preceptivo deben estar sustentadas además con un sistema sancionatorio válido que sea persuasiva en situaciones de riesgos innecesarias como las acaecidas y otras vinculadas a la escala prolongada inactiva y/o abandono de buques de bandera extranjera en nuestra principal terminal portuaria con los consiguientes costos para el Estado en su remoción, retiro, desguace y daños al medio ambiente.
VII). Que los instrumentos a adoptar no contravienen principios de reactivación económica del sistema portuario ni implican un desmedro de posibles generaciones de mano de obra nacional.
ATENTO:
A lo dispuesto en los Artículos 5, 6 y 7 del Decreto Ley 15.441 que estableció normas relativas a la validez de documentos extranjeros, Decreto del Poder Ejecutivo N° 100/91 que aprobó el Reglamento de Uso de espacios Acuáticos, Costeros y Portuarios, Ley N° 16.246 de 8.IV.1992 (Ley de Puertos), su Decreto del Poder Ejecutivo Reglamentario N° 412/92, Decreto del Poder Ejecutivo 183/94 que aprobó el Reglamento de Operaciones Portuarias y Capitanía de Puertos y el Artículo 11° de la Ley 17.121 de 5.VII.1999.
El Directorio en su Sesión No. 3.514, celebrada en el día de la fecha;
RESUELVE:
1. Que para ingresar a los puertos comerciales del Uruguay los buques pesqueros de bandera extranjera deberán - con 48 horas hábiles de anticipación a su CTA (confirmación de arribo) presentar la documentación suficiente que acredite frente a la Autoridad Marítima y Administración Portuaria que los mismos poseen cobertura de seguros vigente sobre casco, maquinas, responsabilidad civil incluyendo cobertura de daños al medio ambiente y remoción de restos.
2. Que la no presentación de la documentación correspondiente en tiempo y forma con traducción valida realizada por traductor publico nacional le impedirá el ingreso y las consiguientes operaciones de estos buques en aguas y puertos nacionales.
3. Que se considerara documentación suficiente:
a) Una póliza de seguros expedida por calificadas empresas aseguradoras internacionales y/o por Clubes aseguradores mundiales tipo P&I, que cubran casco, maquinas, responsabilidad civil con inclusión de daños al medio ambiente y remoción de restos con un sub-limite no menor de U$S 200.000 dólares estadounidenses doscientos mil) por daños al medio ambiente por cada buque.
b) En caso de buques pesqueros de bandera extranjera con Plantas de Amoniaco, estos deberán contar además con la Certificación de una Sociedad de Clasificación de buques que acredite, el estado de la planta de refrigeración cuya validez no sea inferior a 6 (seis) meses de expedido a la fecha de arribo acreditado con un documento debidamente legalizado y traducido.
4. Que para permanecer en estadía prolongada en los puertos comerciales del Uruguay - en todos los casos - los agentes marítimos de estos buques pesqueros de bandera extranjera que ya presentaron a su ingreso a Puerto la documentación suficiente ante la Autoridad Marítima y Administración Portuaria, deberán además, en cumplimiento de la normativa vigente (Artículo 22 del Reglamento de Atraque del Puerto de Montevideo) solicitarle a sus aseguradoras la inclusión de la Autoridad Marítima y Administración Portuaria como asegurados adicionales por la totalidad del periodo comprendido para dicha estadía prolongada.
5. Que dicha documentación deberá ser presentada ante la Administración Portuaria en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles de solicitada la estadía prolongada.
6. Que un plazo de 90 (noventa) días contados a partir de la publicación del presente Decreto en el Diario Oficial deberá reglamentarse la implementación de este procedimiento por parte de la Administración Nacional de Puertos, Prefectura Nacional Naval y Capitanía de Puerto.
Cursar a sus efectos a la Gerencia General -División Asesoría Técnica Administrativa- Unidad Asesoría Técnica-.
Fdo: C/N (R) Gastón SILBERMANN - Presidente - Administración Nacional de Puertos. Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 5202 Mar 15- Mar 17

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION
DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL
SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO
Se hace público y notifica a los propietarios del predio empadronado con el N° 13.281 afectado por el ensanche a 17 m de la Calle Yaguaron, que se encuentra para ser declarada incorporada de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor del Municipio de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la ley

de expropiaciones N° 3958 de 28/3/12, el área que según plano del Ing. Agrimensor Natalio Bielli, registrado el 2/07/1954 con el N° 28.890, se compone de 29 mc 76 dm.-
El expediente N° 6410-004714-09 se encuentra de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, Sección Despacho, en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Ejido, por el término de 90 días.
27) (Cta. Cte.) 10/p 5250 Mar 15- Mar 26

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION
DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL
SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO
Se hace público y notifica a los propietarios del área afectada por la apertura a 17 m de la Calle Gustavo Adolfo Becquer entre Oliveras y Br. José Batlle y Ordoñez (ex Padrón N° 50.095 en mayor área), que se encuentra para ser declarada incorporada de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor del Municipio de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la ley de expropiaciones N° 3958 de 28/3/12, el área que según plano del Ing. Agrimensor Enrique Monteagudo registrado el 26/08/1974 con el N° 75.373, señalada como B3, se compone de 1.725 mc 17 dm.-
El expediente N° 6410-000199-10 se encuentra de manifiesto en el Servicio de Estudios y Regulación Territorial, Sección Despacho, en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Ejido, por el término de 90 días.
27) (Cta. Cte.) 10/p 5251 Mar 15- Mar 26

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

EMPLAZAMIENTO

Se comunica que se ha presentado ante la Intendencia Municipal de Flores en expediente 081890 el Sr. SERGIO RENE GOMEZ LABARTE, solicitando la salida del dominio Municipal del padrón 288, solares 1 y 3 de la manzana 46 de la ciudad de Trinidad, por lo que se cita, llama y emplaza a JUANA HORNOS y EDUARDO ROBERT, sus sucesores y/o causahabientes a cualquier título a efectos de que concurran a deducir derechos ante la Intendencia Municipal de Flores en el plazo de 30 días (treinta) contados a partir de la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones y de otorgar eventualmente la salida municipal de dicho padrón a favor del solicitante.
Trinidad, 1º de setiembre de 2008.
27) $ 4082 7/p 4528 Mar 09- Mar 17

PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. El Juzgado Letrado de 1º Instancia en lo Civil de 16º Turno, por resolución Nº 2541/2007, dictada en los autos: "DGI C/ CHIC FRANCES S.A. Y OTROS - Juicio Ejecutivo", IUE 2-2831/2005, se cita, llama y emplaza a los herederos de la codemandada Norma Ester Iungman Herszenhorn por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo..../02/2010. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 4823 Mar 11- Mar 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "ROSANO SILVA GUSTAVO DANIEL Y OTROS-LEY 18246 UNION CONCUBINARIA-" FICHA Nro. 2-55481/2009, por Resolución Nro. 5900/2009 de fecha 21/12/2009, tratándose de un proceso voluntario en la integración con la Ley que lo regula, notifíquese a todos los interesados mediante edictos por el plazo de 6 días a estar a derecho en estos obrados (art. 89 del C.G.P).- Montevideo, 1º de febrero de 2010. Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2499 6/p 5099 Mar 12- Mar 19

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10° Turno, en autos caratulados "JAUREGUY TOSCA ROSSANA ELIZABETH Y OTROS- LEY 18246 UNION CONCUBINARIA-FICHA 2-26234/2009" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 4380/2009 de fecha 14/10/2009 SE CITA Y EMPLAZA a CARLOS GASAÑOL y YANEL KECHICHIAN a estar a derecho, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 C.G.P.) MONTEVIDEO, 20 DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 4696 Mar 10- Mar 23

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "RIBERO SALVATIERRA, MARIANA RAQUEL-LEY 18246- UNION CONCUBINARIA-" FICHA Nro. 2-47725/2009, por Resolución Nro. 5463/2009 de fecha 19/11/2009, se dispuso que por tratarse de un proceso voluntario en la integración con la ley que lo regula, notifíquese a todos los interesados mediante edictos por el plazo de 6 días a estar a derecho en estos obrados.-
Montevideo, 1º de febrero de 2009., Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 5034 Mar 12- Mar 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "ORMAECHEA LAURA ANDREA C/ MASULLO FARIAS ARNOLDO ANTONIO-Pensión Alimenticia Subsidiaria IUE 62-44/2008, se cita, llama y emplaza a la Sra. Rita Nair Masullo Martínez y al Sr. Lilián Masullo Martínez de a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 22 de diciembre del 2009 - Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 5444 Mar 16- Abr 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en los autos caratulados: "CORREA CABRERA, HARACELUZ HEDGAR -AUSENCIA-", ficha 2-5397/2009, se hace saber que se a solicitado la declaración de ausencia de HARACELUZ HEDGAR CORREA CABRERA y en cumplimiento del art. 59 del Código CiVil se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 27 de Noviembre de 2009. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 5422 Mar 16- Abr 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ sucesores a cualquier título de Horacio Gómez Koch y Julio César Gómez y Juan Carlos Gómez Intimación Ficha 120-411/2001 se intima a los sucesores de Horacio Gómez Koch y Elsa Elena Martinez al pago de la suma de $u 113052 por mora y $u 346531,69 por amortización debidamente actualizado respecto al bien de Avenida Millán 4269 Block F apto 201 de ésta ciudad, padrón 51426/201/F en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de iniciar juicio de resolución de contrato de compromiso de compraventa de fecha 26.6.1987 y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 del C.G.P. Montevideo, 12 de febrero de dos mil diez Esc. SUSANA KORDOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 6665 10/p 4175 Mar 05- Mar 18

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno dictada en autos caratulados "La Administración S.R.L. c/ Llatas Vidal Antonia - Ejecución de Hipoteca Recíproca" I.U.E 2-54004/2005, y según providencia Nº 1851/2009 de fecha 31 de agosto de 2009, se cita llama y emplaza a Antonia Slabas Vidal o Antonia Llatas Vidal y/o a sus sucesores a cualquier título, en su carácter de titular del inmueble padrón 8092/203 de Montevideo así como a todos los que se

consideren con derechos respecto al mismo, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.- En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello signo y firmo, hoy 22 de septiembre de dos mil nueve Carol Morón, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 6665 10/p 5304 Mar 15- Mar 26

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 23er. Turno en autos caratulados: "PETRUCCELLI, ARIEL EDUARDO C/ ALONSOPEREZ, MARIA PIA Y ALONSOPEREZ GLORIA ALCIRA" Ficha 2-16082/2008 se cita, llama y emplaza a María Pía y Gloria Alcira Alonsoperez y/o a sus sucesores a cualquier título, emplazándoseles por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 11 de febrero de 2010. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 4677 Mar 10- Mar 23

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno dictada en autos: "Edificio Araucho c/ Sucesores de Dallupolo Martínez, Carlos. Juicio Ejecutivo." IUE 147-34/2009 y según providencia número 2853/2009, de fecha 12 de noviembre de 2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los Sucesores de Carlos Dallupolo Martínez, por el término de 90 días para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Montevideo, 9 de febrero de 2010.- Mª Eugenia Bizio, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 4472 Mar 09- Mar 22

VARIOS
COMUNICADO
"INDRE S.A"

Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre de la embarcación "TRAMACO I", Matrícula No. 7242 del Registro de Cabotaje, Actividad Pesca del puerto de Montevideo, por el de "PRIME HOPE".
Montevideo, 4 de marzo de 2010. Cap. de Navio (CP) Victor R. Alvez. Director Registral y de Marina Mercante.
POR EL DIRECTOR REGISTRAL Y DE MARINA MERCANTE.
27) $ 3333 10/p 4433 Mar 08- Mar 19

COOPERATIVA DE PROMOCION Y BIENESTAR (COOPROBIEN) LLAMADO A ELECCIONES

Conforme a lo previsto en art. 34 de Estatutos se convoca a Elecciones para el 26 de Marzo de 2010 de Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral en el horario de 10 a 17 hs. en los siguientes locales:
* MONTEVIDEO: Rondeau 1422.
* SALTO: Sarandí 32 Loc. 21.
* TACUAREMBO: 25 de Mayo 239 Local 5.
* PAYSANDU: Montecaseros 909.
* MELO: Agustín de la Rosa 511.
* DURAZNO: 18 de Julio 353.
* SANTA LUCIA - CANELONES: Rivera 398.
* CANELONES: Rodó 445.
* RIVERA: Figueroa 1225.
* BELLA UNION: Av. Artigas esq. 33 Viv. 30.
* MINAS: Callejón de Luca 453.
* FLORIDA: Rodó 3458.
* ROSARIO: Ituzaingó 505.

Aquellas localidades donde no cuenten con circuito de votación se le ha asignado el circuito de la localidad más cercana, haciéndose cargo COOPROBIEN del traslado de los votantes que lo soliciten. Por información comunicarse al tel. 902.1132 de 9:30 a 17 hs.
27) $ 3333 5/p 5100 Mar 12- Mar 18

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOSEGUNDA SECCION

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 22° Sección Judicial de Canelones (Subrogante), en autos caratulados: "CABRERA SÁNCHEZ, MARIA LEONIDAS Y LAZZARINI PALLEIRO, JUAN JOSE C/ RAMOS BONILLA, MIGUEL ACEVES Y MÜLLER DA SILVA, BERTA ALIDA Y OTROS - DESALOJO DE OCUPANTE PRECARIO" Ficha N° 204-262/2009 tramitados ante esta Sede se hace saber que se han presentado Maria Leonidas Cabrera Sánchez y Juan José Lazzarini Palleiro promoviendo desalojo de ocupante precario contra Miguel Aceves Ramos Bonilla y Berta Alida Müller Da Silva y Guillermo Ramos Müller quienes viven en calle Italia y Electrón (esquina) solar 6 Manzana A y/o cualquier otro ocupante, a cualquier título del inmueble padrón 4868, ubicado en Electrón esquina Italia Manzana 301 (D), Solar 3 de la Ciudad de Barros Blancos, Villa Electrón. Segun providencia Nº 837/2009 de fecha 21 de diciembre de 2009, se CITA LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 60 días a los herederos Julián Amado Cabrera Sánchez, María del Carmen Bentancourt Sánchez, Laura Aida Bentancourt Cestau, Maria Cecilia Bentancourt Sassi, Leticia Mónica y Ana Cecilia Sánchez Sardo, Nelson Walter Sánchez Espiñeira, Mario Cosme Sánchez Bausero, por el término de 60 días a comparecer y estar a derecho en estos autos (127.1 y 3), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Barros Blancos, 04 de marzo de 2010. Anarella Porzio, Juez de Paz.
27) $ 9998 10/p 5421 Mar 16- Abr 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de TERCER Turno, en autos caratulados: "REPÚBLICA AFISA C/ PRESUNTOS HEREDEROS de BONAVOGLIA VILLAMIL, RÓMULO JOSÉ. JUICIO EJECUTIVO. IUE 207/501/2004", se cita y emplaza para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado, todos aquellos que se consideren habilitados a deducir oposición a la presente ejecución en su calidad de herederos del Señor RÓMULO JOSÉ BONAVOGLIA VILLAMIL, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Melo, 10 de Diciembre de 2009. Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
27) $ 4999 10/p 5278 Mar 15- Mar 26

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "VEGA MEDEROS, Claudia Cristina C/A PIÑEIRO PINTOS, Carlos Gerardo. Fa. 207-509/2009" se cita, llama y emplaza al Sr. Carlos Gerardo PIÑEIRO PINTOS, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, 21 de diciembre de 2009. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
27) (Sin Costo) 10/p 5353 Mar 16- Abr 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "RAMOS, Mario C/ WERNER, Oscar y otros. NULIDAD POR SIMULACION", IUE 236-86/2005, y por decretos Nº 5634 de fecha 15 de octubre de 2009 y Nº 5788 de fecha 22 de octubre de 2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Ronald WERNER HUBER y a los Sucesores del Sr. ALFREDO WERNER e IRMA HUBER por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Rosario, 28 de octubre de 2009.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 4288 Mar 08- Mar 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "GONZÁLEZ AMARO, Carla Analía C/ Eulalio Alvarito TOLEDO GARCÍA - PENSIÓN ALIMENTICIA - F/260-423/2009"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Eulalio Alvarito TOLEDO GARCÍA, a los efectos de hacerle saber la fecha de la audiencia, a la que deberá comparecer ante esta Sede, la cual se fija para

el día 6 de mayo de 2010 a la hora 14.00.- Se hace saber que la gestionante, Sra. Carla Analía GONZÁLEZ AMARO, se encuentra axiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, febrero 23 de 2010.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Sin Costo) 10/p 4679 Mar 10- Mar 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "D.G.I C/ URBALINK SA Y OTROS" MEDIDAS CAUTELARES, FA 291-5/2007, en providencia n° 2414/2009 de 17/6/2009, se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días para que comparezcan a estar a derecho en éstos autos, a SOCIEDAD OLD HERALD CORP SA, SOCIEDAD ATLANTIC YORK CORPORATION SA, JUAN CARLOS GOSTANIAN, Y LUIS OSCAR GOSTANIAN, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio que los represente.

A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.

Maldonado, 29 de setiembre de 2009. Ana Rosa Benítez Uskevicius, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 4187 Mar 05- Mar 18

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, dictado en autos: "CORREA PAREDES, BLANCA NELLY; CORREA PAREDES, JOSE WASHINGTON Y SILVEIRA PAREDES, LEONAR ISABELINO.- ACCION DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL.-" I.U.E. 318-91/2009, se hace saber: que ante este Juzgado se han presentado: BLANCA NELLY CORREA PAREDES; JOSE WASHINGTON CORREA PAREDES Y LEONAR ISABELINO SILVEIRA PAREDES, iniciando acción de POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL del hermano fallecido -SR. WALTER RAUL PAREDES- como hijo natural de la SRA. BLANCA PAREDES ALTAMIRANDA, emplazando por el término de (90) noventa días a los herederos de doña BLANCA PAREDES ALTAMIRANDA y a todos los que se consideren interesados para que comparezcan bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio a cuyos efectos se expiden estas publicaciones.- Young, julio 27 de 2009.- ESC. LUISA MARIA VICO de BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 6665 10/p 4925 Mar 11- Mar 24

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictada en autos "I.M.R. c/ CABRERA VIEGA, SIRIO ROBERTO Y/O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO", IUE 332-331/2008, Auto nro. 3072, de fecha 22 de diciembre de 2009, SE CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO LEGAL a SIRIO ROBERTO CABRERA VIEGA y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO, con domicilio desconocido. Rivera, cinco de febrero del año dos mil diez. Dra. Adriana Morosini Pérez. Juez de Paz Dptal. Rivera 2° Turno.

27) (Cta. Cte.) 10/p 5383 Mar 16- Abr 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DE LA SEÑORA JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "B.R.O.U. C/ HERNÁNDEZ FERREIRA, CESAR OMAR. HOY: EJECUCIÓN PRENDARIA.-" IUE: 357-256/2003; SEHACE SABER QUE SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DEL SEÑOR CÉSAR OMAR HERNÁNDEZ FERREIRA POR EL TÉRMINO DE NOVENTA DÍAS, A COMPARECER EN AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE CONTINUARÁN LOS PROCEDIMIENTOS; DEBIENDO PUBLICARSE EL PRESENTE CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ART. 89 DEL C.G.P.). SALTO, CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ. DRA. MARIA IRENE DERREGIBUS PICCIÓN, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4166 10/p 5212 Mar 15- Mar 26

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno en autos caratulados: "BARCELÓ JACINTO DIONEL" RELACIÓN CONCUBINARIA F.A. 370-77/2009, se hace saber que por Providencia Nº. 6067 de fecha 30/11/2009, se EMPLAZA a los presuntos herederos de MARIA LYDIA ZAMUDIO COLLAZO, intimándolos a proporcionar nombre y domicilio de las personas cuyos derechos patrimoniales derivados de una sociedad conyugal o de otra unión concubinaria puedan verse afectados por el reconocimiento, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

San José, 05/03/2010

TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.

EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en lugar ut-supra.

27) (Sin Costo) 10/p 4453 Mar 08- Mar 19

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "PEREZ BRAVO MARIA JULIA C/ COULLET ONGAY ELENA" DEMANDA LABORAL F.A. 371-897/2007, se hace saber que por Providencia Nº. 7286/2009 de fecha 09/12/2009 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CARLOS SERVETTO RUIZ, GONZALO SERVETTO RUIZ, ESTELA COULLET ONGAY, HECTOR MARIA ARIZAGA COULLET, DARIO ARIZAGA COULLET, ADRIANA ARIZAGA COULLET, OSVALDO PORLEY COULLET, TERESITA PORLEY COULLET, GRACIELA COULLET SOUTTO, ROBERTO COULLET SOUTTO, NELSON ANDRES LASA, SILVIA BENTANCUR BORTEIRY Y CLAUDIO DANIEL SERVETTO RUIZ para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

En expediente 371-511/2009 y por auto Nº. 6271/2009 del 29/10/2009 se otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.

San José, 01/02/2010. ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.

27) (Sin Costo) 10/p 4174 Mar 05- Mar 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "GARCÍA ACOSTA, CARLOS ALFREDO C/ HERRERA PICA, ELISA - Cese de Pensión Alimenticia - IUE: 431-541/2009", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado CARLOS ALFREDO GARCÍA ACOSTA, promoviendo el trámite de Cese de Pensión Alimenticia contra ELISA HERRERA PICA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ELISA HERRERA PICA, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, veintidos de octubre de 2009. Esc. Daniella Donato Sivoplás, Actuaria.

27) $ 4999 10/p 4744 Mar 10- Mar 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a: MARIA ROSA, JUANA ADELA, VICENTE LUIS, FELIX ANTONIO, ALCIRA LEONARDA, PORFIRIO FRUCTUOSO, ELVIRA HERCULANA, CRISTINA HIPOLITA y BLANCA DELIA AHLERS ALARCON, y a IRMA DELIA, JORGE ERNESTO, NELLY ISOLINA, JUAN RAMON, ROSA SUSANA y CARLOS ALBERTO AHLERS PEREYRA, herederos de CLAUDELINA ROSA ALARCON FASANI, PEDRO MARIO ALARCON GONZALEZ, ORFIRIO FRANCISCO y LINDOLFO URBANO ALARCON MAZZONI, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "HERRERA BUSTOS, WALTER HUGO. Cesación de condominio". I.U.E 443-249/2009, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Dolores, 9 de febrero de 2010. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
27) $ 5832 10/p 4355 Mar 08- Mar 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: DOMINGUEZ RUSSO, EDUARDO CESAR.- Escrituración forzada de promesa inscripta.- I.U.E. 381-441/2009", se presentó ante esta Sede EDUARDO CESAR DOMINGUEZ RUSSO promoviendo escrituración forzada de promesa de compraventa inscripta con respecto a los inmuebles padrones urbanos 1655 y 1656, manzana 131, localidad catastral Mercedes, Departamento de Soriano.- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por 90 días, a todos los sucesores de FLORENTINO BORGES GONZALEZ, y en especial a LUISA MARIA DEL CARMEN BORGES CROSCI, LUCIO ALBERTO BORGES CROSCI, TOMAS RICARDO BORGES CROSCI, SANTOS MANUEL BORGES CROSCI Y JOSE FLORENTINO BORGES CROSCI; ANA BORGES GUIGOU, REINA CRISTINA BORGES GUIGOU, ALFREDO BORGES GUIGOU Y ANTONIO BORGES GUIGOU, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones-A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 9 de febrerol de 2010. Dra. Soledad Nin Zaffaroni, JUEZ DE PAZ.
27) $ 6665 10/p 4743 Mar 10- Mar 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos de Fa. 396-535/2006, se CITA Y EMPLAZA por el término legal a los Sucesores de ENRIQUE GIL ARCE: Sras. MONICA GISEL; BETINA LETICIA ARCE CORTES y a la cónyuge supérstite NELIDA ANTONIA CORTES, para que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Tacuarembó, 25 de Setiembre de 2009. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 5085 Mar 12- Mar 25

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto turno, en autos Fa. 469-592/2009, SE CITA Y EMPLAZA a JUAN CARLOS GONZALEZ SERENA, por el término de 90 dias a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos. Tacuarembó 22 de febrero de 2010. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA, para gozar en esta Litis- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 4424 Mar 08- Mar 19

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

REFORMAS

FINALSUR S.A.
Reducción voluntaria de Capital integrado

Asamblea: 21.01.2010
Capital integrado: $ 193:175.710
Documentación: Rincón 468, piso 4º
Plazo: 30 días desde la última publicación.
28) $ 9820 10/p 4205 Mar 05- Mar 18

Industria Papelera Uruguaya S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a ejercer sus derechos conforme a los artículos 362 y 363 de la ley 16.060 y se les comunica que: i) en la Asambleas Ordinaria de fecha 14/04/2008 se resolvió aumentar el Capital Integrado; ii) en la Asamblea Extraordinaria de fecha 03/07/2009 se resolvió modificar el Objeto Social; y iii) en la Asamblea Extraordinaria de fecha 04/12/2009 se resolvió aumentar el Capital Contractual.
28) $ 19639 10/p 4224 Mar 05- Mar 18

Diraken Trust S.A.
Reducción de Capital
(Art. 294 Ley 16.060)

Asamblea Extraordinaria: 02/03/2010
Plazo: 30 días desde última publicación
Capital Integrado: US$ 55.585
Documentación: Av. Libertador Lavalleja 1532, of. 903-Montevideo.
28) $ 9820 10/p 4238 Mar 05- Mar 18

LUFICOR S.A.
Reducción de capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de enero de 2010, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Ruta 8 km 17.500 Edificio 100 Local 114, en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.
28) $ 19639 10/p 5437 Mar 16- Abr 05

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

OROSMAN DIEGO GARCIA TABEIRA (FICHA 2-3303/2010).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Esc. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5578 Mar 17- Abr 06

TULA ECHAVE CORREA (FICHA 2-4079/2010).
Montevideo, 5 de marzo de 2010.
Esc. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5582 Mar 17- Abr 06

BERTA BRESKINAS LERMAN (FICHA 2-4298/2010).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Esc. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5584 Mar 17- Abr 06

JORGE LUIS CROSA BASSO (FICHA 2-60021/2009).
Montevideo, 17 de febrero de 2010.
ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5629 Mar 17- Abr 06

SEGUNDO TURNO

ELIDA FRIEDMAN o FRIEDMANN VALOVICH (FICHA 2-1689/2010).
Montevideo, 4 de marzo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5593 Mar 17- Abr 06

TERCER TURNO

SARA AGUILAR (IUE 2-4076/2010).
Montevideo, 10 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5581 Mar 17- Abr 06

LUCIA KUCINSKA o KUCINSKAS ZVIEDRIS (FICHA 2-36652/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5594 Mar 17- Abr 06

JOSÉ PEDRO VILLARREAL o VILLAREAL VIDAL (FICHA 2-52251/2009).
Montevideo, 18 de febrero de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5604 Mar 17- Abr 06

SEXTO TURNO

GUALBERTO PRESA SICONI (FICHA 2-56595/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5500 Mar 17- Abr 06

JUAN SZCZUREK SIWEK (FICHA 2-901/2010).
Montevideo, 4 de marzo de 2010.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5636 Mar 17- Abr 06

SEPTIMO TURNO

JORGE WASHINGTON ESCUDERO NUNES (FICHA 2-4118/2010).
Montevideo, 5 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5501 Mar 17- Abr 06

GUILLERMO TEODORO ALTHALLER PRANDI o PRANDY o BRANDY (FICHA 2-425/2010).
Montevideo, 18 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5601 Mar 17- Abr 06

DOLORES PENA VERES (FICHA 2-642/2010).
Montevideo, 18 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5634 Mar 17- Abr 06

DECIMO TURNO

FREIRE SANTORO MARIA JOSEFA ó GIUSEPPA (EXPEDIENTE 2-54139/2009).
Montevideo, 8 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5583 Mar 17- Abr 06

DECIMOPRIMER TURNO

ESTHER ELIDA LÓPEZ MOURIÑO (IUE 2-55871/2009).
Montevideo, 3 de marzo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5574 Mar 17- Abr 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

FELIBERTO GONZALEZ PEREZ (EXPEDIENTE 2-23806/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 5538 Mar 17- Abr 06

AMADO GUILLERMO y ALBA AVILA CASTRO (FICHA 2-53569/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5605 Mar 17- Abr 06

DECIMOTERCER TURNO

CATALINA MARÍA PAREDES SANCHEZ (FICHA 2-4125/2010).
Montevideo, 11 de marzo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5639 Mar 17- Abr 06

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN JOSE MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-5055/2010).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5596 Mar 17- Abr 06

ALBERTO ARNOLDO MECABELL o MEKABELL AISEN (EXPEDIENTE 2-5297/2010).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5635 Mar 17- Abr 06

DECIMOSEXTO TURNO

TEODORA ELIDA MARTINEZ RODRIGUEZ, ROSENDO RAMON AYALA LASERRE y ALEJANDRO ROSENDO AYALA FURTADO (EXPEDIENTE 2-48358/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 8 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 5560 Mar 17- Abr 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDGARDO GUERRERO GONZALEZ o JORGE EDGARDO GUERRERO GONZALEZ (IUE 2-34381/2009).

Montevideo, 17 de febrero de 2010.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5637 Mar 17- Abr 06

VIGESIMO TURNO

GERTRUDIS TERESA KLIEWER SOMERFELD ó KLIEWER KLIEWER (FICHA 2-57969/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5677 Mar 17- Abr 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSÉ MARÍA MADRID LÓPEZ (IUE 2-226/2010).
Montevideo, 2 de marzo de 2010.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5495 Mar 17- Abr 06

MARINA IGNACIA FERRI BARBIERI (IUE 2-60939/2009).
Montevideo, 5 de febrero de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5595 Mar 17- Abr 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARY SUSANA COSSE BARBOZA (FICHA 2-2482/2010).
Montevideo, 19 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5530 Mar 17- Abr 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDUARDO SALVADOR SAAVEDRA NOLA (FICHA 2-3539/2010).
Montevideo, 3 de marzo de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5557 Mar 17- Abr 06

MARIA DEL CARMEN OTERO GONZALEZ (FICHA 2-58543/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5598 Mar 17- Abr 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

RICARDO MARIO VIERA SUPPARO (FICHA 2-45708/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5575 Mar 17- Abr 06

VALENTIN PEÑA GARCIA y ROSA IRLANDA RODRIGUEZ ROBATTO (FICHA 2-60699/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 5579 Mar 17- Abr 06

MARGARITA PEREYRA COLA (FICHA 2-999/2010).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5638 Mar 17- Abr 06

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EUSTAQUIA MACEDO DE DA COSTA, ALBERTO DA COSTA MACEDO y BLANCA ELSA MONTERO (FICHA 461-558/2009).
Artigas, 1 de febrero de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5526 Mar 17- Abr 06

ANTONIA JUANENA GOMEZ DE OXANDABARAT (FICHA 461-63/2010).
Artigas, 9 de marzo de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5527 Mar 17- Abr 06

EDUARDO LEON VEGA MALLA o MAYES (FICHA 461-44/2009).
Artigas, 10 de marzo de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5528 Mar 17- Abr 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

FELICIA AMELIA ALVAREZ ROBAINA (FICHA IUE 458-128/2010).
Las Piedras, 24 de febrero de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5546 Mar 17- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PAULA SERVANDA CACERES o CASERES BETANCOR o BENTANCOR (FICHA 175-911/2009).
Pando, 27 de noviembre de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5603 Mar 17- Abr 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS MOREIRA (IUE 227-46/2010).
Carmelo, 26 de febrero de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5549 Mar 17- Abr 06

RAUL GELIO BANCHERO BARISSONI (IUE 227-53/2010).
Carmelo, 5 de marzo de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5550 Mar 17- Abr 06

FELISA RODRIGUEZ SEQUEIRA (IUE 227-49/2010).
Carmelo, 3 de marzo de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5553 Mar 17- Abr 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALFREDO ENRIQUE AGÜERO FAGIAN y ESTEBAN RAQUEL AGÜERO (IUE 242-85/2010).
Durazno, 3 de marzo de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5504 Mar 17- Abr 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

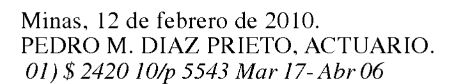
BLANCA AURORA RAMOS ó RAMOS DE ALVAREZ y ELDA BEATRIZ ALVAREZ RAMOS (IUE 254-853/2009).
Trinidad, 4 de marzo de 2010.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5490 Mar 17- Abr 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FREDDY NELSON MONTAÑO ALZUGARAY (IUE 274-731/2009).



Minas, 12 de febrero de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5543 Mar 17- Abr 06

RAFAEL FRANCISCO BARRIOS GALLEGOS (IUE 274-25/2010).
Minas, 24 de febrero de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5544 Mar 17- Abr 06

PAULA MARGARITA PEREIRA GONZALEZ (IUE 274-30/2010).
Minas, 24 de febrero de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5545 Mar 17- Abr 06

TERCER TURNO

UBELIA MARIA OSPITALECHE OLIVIERI (IUE 432-668/2009).
Minas, 2 de febrero de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5541 Mar 17- Abr 06

ANGEL PORFIRIO GREGORIO MARTINEZ GOMEZ y NAYA ELSA CASTILLO ALMANDOS (432-20/2010).
Minas, 24 de febrero de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5542 Mar 17- Abr 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

MARIA LUISA ROBAINA CEDREZ (FICHA 456-796/2009).
San Carlos, 24 de diciembre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5512 Mar 17- Abr 06

OLIMPICA HERIBERTA VAZQUEZ CORBO (FICHA 456-797/2009).
San Carlos, 24 de diciembre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5513 Mar 17- Abr 06

DESIDERIO GEREMIAS ó DESIDERIO JEREMIAS SOSA SOSA (FICHA 456-802/2009).
San Carlos, 8 de febrero de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5514 Mar 17- Abr 06

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BATTO CERECETTO, EDILIO ANTONIO y ARILDO TOMAS (FICHA 317-738/2009).
Fray Bentos, 11 de diciembre de 2009.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 5517 Mar 17- Abr 06

TISCORNIA REBAGLIATTI, GLORIA MARIA y MAQUIEL RISSO EDISON BALTASAR (FICHA 317-80/2010).
Fray Bentos, 4 de marzo de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 5518 Mar 17- Abr 06

TODESCHINI SABATTINI, HORACIO MARIA (FICHA 317-22/2010).
Fray Bentos, 12 de febrero de 2010.
Dra. Estela Gonzalez Russo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5519 Mar 17- Abr 06

PEDRO KRIVENOS SEVILOSKY (FICHA 317-34/2010).
Fray Bentos, 24 de febrero de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 5521 Mar 17- Abr 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FERNÁNDEZ TEXEIRA, ANA GLORIA (FICHA IUE 353-125/2010).
Salto, 11 de marzo de 2010.
Esc. Ma. Valeria BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 5536 Mar 17- Abr 06

PEREIRA MANDARÍN, ANA MARÍA (FICHA IUE 353-77/2010).
Salto, 9 de marzo de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 5537 Mar 17- Abr 06

CONVOCATORIAS

CAMARA DE COMERCIO ITALIANA DEL URUGUAY

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias (art. 10, 11, 12 y 13) se convoca a Asamblea General Ordinaria en la Sede Social de la calle Paysandú 816 - Montevideo, para el día 24 de marzo de 2010, a las 20:00 horas (única convocatoria), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de la Memoria Anual del Ejercicio 2009.
2) Consideración del Balance al 31/12/09
3) Consideración del Programa de Actividades previsto para el Ejercicio 2010 y su correspondiente Balance.
03) $ 417 1/p 5520 Mar 17- Mar 17

FRIGORÍFICO CASA BLANCA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera y segunda convocatoria
De acuerdo con los artículos 25 y 27 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en la planta industrial Casa Blanca, Paysandú, el día 22 de marzo de 2010 a las 10 hs. en primera convocatoria, y 11 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente
orden del día:
1- Designación de dos (2) accionistas para suscribir con los señores presidente y secretario, el acta de asamblea, controlar su quórum, votaciones y proclamar sus resultados.
2- Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2009.
3- Elección de Directorio (Miembros titulares y suplentes respectivos)

El Directorio.
03) $ 750 1/p 5525 Mar 17- Mar 17

CONVOCATORIA

Carmelo, 3 de marzo de 2010.
Dr./Dra.
Presente
De mi mayor consideración:
El Consejo Directivo de la Cooperativa Asistencial Médica del Oeste de Colonia llama a Asamblea General Extraordinaria, según el Art. 33 de sus Estatutos.
La misma se llevará a cabo el día 07 de Abril de 2010, a la hora 20 y 30, en el Anfiteatro Institucional (calle Zorrilla de San Martín N° 540 de la ciudad de Carmelo).
Se aplicará el Art. 62 del Reglamento Interno sobre faltas a las Asambleas Generales.

El Orden del día es el siguiente:
* Lectura de Acta anterior.
* Cambio de Estatuto.
* Cambio en el Sistema de remuneraciones.
* Ingreso de Cooperativistas.

Sin otro particular, saludan a Ud. muy atentamente:
Dr. José Duarte, Presidente; Dr. Miguel Bonora, Secretario.
03) $ 1750 3/p 5552 Mar 17- Mar 19

CONVOCATORIA

MONTEVIDEO 15 DE MARZO DE 2010.
RAPIDO INTERNACIONAL COOPERATIVO (RA.IN.COOP.)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA
SE COMUNICA A LOS SOCIOS COOPERARIOS QUE EL CONSEJO DIRECTIVO HA DISPUESTO LA REALIZACION DE UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 11 DE ABRIL DE 2010 A LA HORA 1.30 LA QUE SE LLEVARA A CABO EN EL LOCAL DEL CINE MATURANA, AGRACIADA 3178 Y TRATANDOSE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE MESA
2) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA
3) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
4) SITUACION ECONOMICA FINANCIERA

5) ADQUISICION DE UNIDADES NUEVAS URBANAS Y SUB URBANAS Y LAVADERO AUTOMATICO.
6) REESTRUCTURA DE TRANSITO, ADMINISTRACION Y TALLERES
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1500 3/p 5630 Mar 17- Mar 19

FACTIR S.A.

Se convoca a asamblea extraordinaria para el día 13 de abril de 2010, a las 11 horas, en el local de Plaza Independencia 808 apto. 1001, para tratar la siguiente orden del día:
Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Integración de capital.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 1000 3/p 5662 Mar 17- Mar 19

**COMPAÑÍA URUGUAYA DE MEDIOS DE PROCESAMIENTO S.A.
CONVOCATORIA**

Se convoca a los accionistas a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el Martes 13 Abril 2010 a la hora 10.00 en primera convocatoria y 11.00 en segunda convocatoria en el local sito en la calle Víctor Soliño 349, Piso 25, Hotel Sheraton Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración y resolución sobre el Balance General (estado de situación patrimonial y estado de resultados), memoria y proyecto de distribución de utilidades; y constitución de reserva legal.
3. Determinación, designación e integración del Directorio.
4. Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la sociedad -- antes del inicio de la Asamblea -- los certificados de depósito de sus respectivos títulos accionarios.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2000 3/p 5663 Mar 17- Mar 19

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

PATRICIA ANDREA ORTIZ GASPERI y CARLOS MARIA SUAREZ ESCARON (FICHA 2-51576/2009).
Montevideo, 10 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 5640 Mar 17- Abr 06

SEPTIMO TURNO

MIGUEL ANGEL CORDINI AVILA y CECILIA ANA MORENO PIODA (FICHA 2-54563/2009).
Montevideo, 8 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 5502 Mar 17- Abr 06

DECIMOQUINTO TURNO

SERGIO WALTER PERAZA PEREZ y VALERIA MILLAN GARCIA (EXPEDIENTE 2-58414/2009).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 5588 Mar 17- Abr 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

SILVIA LILLIANA DULCINI ORONOZ y JAIME CAMPS CASANOVA (IUE 55565/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2010.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 5641 Mar 17- Abr 06

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

PRUDENCIO CILDO GARCIA FIGUEREDO y VIOLETA NOBLE MARTÍNEZ (IUE 209-17/2010).
Río Branco, 8 de marzo de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 5555 Mar 17- Abr 06

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

**FINANCIERA REIMSET S.A.
DISOLUCION ANTICIPADA Y LIQUIDACION**

Asamblea Extraordinaria: 12/11/07
Inscripción: 17/02/10, 1761.
06) $ 491 1/p 5611 Mar 17- Mar 17

**VICKELY FINANCE S.A.
DISOLUCION ANTICIPADA Y LIQUIDACION**

Asamblea Extraordinaria: 12/11/07
Inscripción: 18/02/10, 1815.
06) $ 491 1/p 5613 Mar 17- Mar 17

**CASLERY TRADING S.A.
DISOLUCION ANTICIPADA Y LIQUIDACION**

Asamblea Extraordinaria: 30/11/07
Inscripción: 17/02/10, 1763.
06) $ 491 1/p 5615 Mar 17- Mar 17

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3° Turno en autos caratulados "FERVENZA HECTOR C/ PIRIS MARLENE- DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO- FICHA 2-60304/2009, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto N° 6939/2009 de fecha 23/12/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. MARLENE PIRIZ a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de

designarsele un Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veinticuatro días del mes de Diciembre del año dos mil nueve.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 5591 Mar 17- Abr 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2° Turno, dictada en autos: "GIALLORENZO VERONICA C/ MARTINEZ ERNESTO JULIAN. DIVORCIO. IUE 179-920/2009", se cita, llama y emplaza al Sr. ERNESTO JULIAN MARTINEZ, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días. CIUDAD DE LA COSTA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA Y QUE POR DISPOSICION DE LA LEY 18.078 Y LA RESOLUCION 59/08 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPO, NO CORRESPONDE EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 5567 Mar 17- Abr 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

NOTIFICACION
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San Carlos, en autos caratulados: "GARCIA, MERCEDES JAQUELIN C/ BORGES, JUAN MARIA- DIVORCIO" FA. 456-617/2009, se EMPLAZA a JUAN MARIA BORGES, a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE FUE CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San Carlos, 24 de diciembre de 2009. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 5516 Mar 17- Abr 06

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 1er Turno, en autos "ERBA VUILLE NORMA ELIZABETH C/ PINTOS GERONIMO GERMAN - DIVORCIO POR CAUSAL art 148 Nral 6 C.C y Auxiliatoria de Pobreza. Expediente: 317-782/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DÍAS A GERONIMO GERMAN PINTOS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se proseguirán estas actuaciones. Otorgándose la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, 9 de marzo de 2010.- Dra. Estela González Russo, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 5522 Mar 17- Abr 06

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "GALARETTO CEDRES HEBERT FREDY C/ SOSA MARIA CEGRI" DIVORCIO POR CAUSAL F.A. 371-282/2001, se hace saber que por Providencia Nº. 1537/2001 de fecha 17/05/2001 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARIA CEGRI SOSA para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por auto Nº. 6876/2009 del 23/11/2009 se otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 11 de Diciembre de 2009. ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 5499 Mar 17- Abr 06

EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

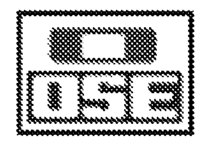
LABORATORIO QUIMICO INDUSTRIAL "FRANCISCO DORREGO"

Montevideo, 15 de Marzo de 2010.
EMPLAZAMIENTO
De acuerdo con lo dispuesto por el art. 74 del Decreto Ley 17.556 del año 2001, la Dirección del Laboratorio Francisco Dorrego emplaza a la DRA. YODZIS SCHUSSELIN, SHIRLEY a presentarse el día siguiente a ésta notificación al desempeño de sus funciones en el Laboratorio Dorrego sito en Bvar. Artigas 3223 esq. Cufré, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante al cargo.
Cr. JUAN CARLOS SIMONELLI, Sub Director, LAB. DORREGO - ASSE; Lic. PABLO FERREIRA, GERENTE R.R.H.H., LABORATORIO FCO. DORREGO, A.S.S.E..
08) $ 417 1/p 5643 Mar 17- Mar 17



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 1169/09 de fecha 03/09/09, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno empadronada con el N° 542 (p), ubicada en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Flores, con destino a la Perforación N° 66.3.001 allí ubicada y que abastece de agua potable al Paraje Juan José Castro, propiedad de la Sra. Norma Beatriz Lapiedra Piccini y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Flores) el 08/06/09 con el N° 3.965, tiene una superficie de 100 m² 00 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Suroeste, 10 m de frente a Camino Departamental; al Noroeste, 10 m; al Noreste 10 m y al Sureste, 10 m lindando por los tres últimos lados con Padrón N° 542 (p)
El bien fue tasado en UR 35,9462
-Expediente N° 939/09
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, Piso 5° de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 5529 Mar 17- Mar 26

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos "DIAZ CASTERA IRIS ASUNCION- CURATELA, INCAPACIDAD- FICHA: 2-35195/2008" se hace saber que por auto Nº 6633/2009 de fecha 10/12/2009, se declaro en estado de INCAPACIDAD PARCIAL (UNICAMENTE PARA ADMINISTRAR SUS BIENES) a la SRA. IRIS ASUNCION DIAZ CASTERA y se nombro curador a CESAR AUGUSTO VERA DIAZ quedando aceptado el cargo el 09/03/2010. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los nueve días de febrero del año 2010- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1785 10/p 5627 Mar 17- Abr 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada, del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "DUARTE CAMEJO, DANES JANET. INCAPACIDAD", FICHA número IUE: 352-724/2008, se hace saber que por RESOLUCIÓN número 10358/2008, de fecha 18 de DICIEMBRE del año 2008, se declaró en estado de incapacidad, a: DANES JANET DUARTE CAMEJO, designándose CURADORA de la misma, a su madre: ELISA CAMEJO, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 23 de DICIEMBRE del año 2008.- AL AMPARO de lo DISPUESTO por la LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 1 (UNO) de FEBRERO del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 5647 Mar 17- Abr 06

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Instituto Nacional de Donación y Trasplante (INDT)
Llama a Licitación Pública Nº 01/2010
"Servicio de Traslado de personas, material biológico y equipos médicos"
Retiro de pliegos:
En el INDT (Hospital de Clinicas 4º piso) - Sector Tesoreria
Horario: lunes a viernes 9 a 14 hrs.
Costo del pliego: $ 1.000
Fecha y hora de apertura: 26 de marzo de 2010
Lugar: INDT - Hospital de Clinicas 4º Piso - Av. Italia s/n.
Recepción de ofertas: Sector Recursos Materiales de INDT hasta la hora de apertura.

12) (Cta. Cte.) 1/p 5559 Mar 17- Mar 17

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Licitación Publica Nª 111/2009
Llamado para contratar una OSC que brinde alojamiento, protección y orientación a mujeres en situación de violencia doméstica (y personas a su cargo) que así lo soliciten en el Departamento de Montevideo.
Fecha de apertura: 21/04/2010 hora 10:30 en el Area Compras.
Por mayor información dirigirse a INMUJERES (4000302 INT 1614), pliego en la web del MIDES.

12) (Cta. Cte.) 1/p 5533 Mar 17- Mar 17

ENTES AUTONOMOS

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL



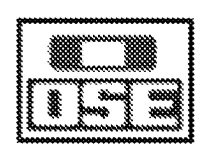
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 2008/148516 CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA PRESTAR SERVICIO DE ORTOPEDIA PEDIÁTRICA DE LA GERENCIA DE SALUD

OBJETO: La contratación de una empresa para prestar servicios en el Servicio de Ortopedia Pediátrica de la Gerencia de Salud del Banco de Previsión Social.
APERTURA DE OFERTAS:
FECHA: 21 de Abril de 2010
HORA: 11:00
PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Hasta el 21/04/2010 - Hora 11:00 - Gerencia Administración - Sección Licitaciones - Edificio Sede Nuevo - Colonia 1921 3er. Piso.
RETIRO DE PLIEGOS: Los Pliegos se encuentran a disposición de los interesados en Sección Licitaciones - Colonia 1921 3er. Piso, en el horario de 9:15 a 16:00 hs.
COSTO DEL PLIEGO: $ 3.080. (Son pesos tres mil ochenta).
Gerencia de Recursos Humanos.

12) (Cta. Cte.) 1/p 5671 Mar 17- Mar 17

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



LICITACIÓN PÚBLICA P10324
OBJETO: ADQUISICIÓN DE SULFATO DE ALUMINA TECNICO EN POLVO.

El Pliego de Condiciones Particulares (Parte I) y Generales de Suministros (Parte II) se encuentran a la venta en la Oficina de Licitaciones de OSE, calle San Martín 3235 Oficina 7, al precio de $ 1000.
La recepción y apertura de Propuestas se realizará el día 21 de abril de 2010, a la hora 11:00, cualquiera sea el número de proponentes al acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (11:00 hrs.) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo.
Horario de venta de pliegos: de 9:30 a 16:00 hrs.
E-mail de contacto:
licitaciones@ose.com.uy
A partir del 1º de septiembre de 2009 la compra de los Pliegos se realizará mediante un depósito bancario en las dependencias del Banco República:
* CUENTA EN MONEDA NACIONAL Nro. 152 00 24170
* CUENTA EN DÓLARES AMERICANOS Nro. 151 02 97583
El comprobante de dicho depósito se presentará en el momento de retirar el Pliego.
La dependencia del BROU más cercana al Local, es la de BRAZO ORIENTAL - San Martín 3380 esq. Luis A. de Herrera.
OFICINA DE LICITACIONES.

12) (Cta. Cte.) 1/p 5660 Mar 17- Mar 17

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA N°: 225955/1
OBJETO: CONTRATACION DE UNA MAQUINA TOPADORA, CON MAQUINISTA INCLUIDO.
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE

DEL PALACIO MUNICIPAL CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 10:15 A 15:30 HS. PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PAGINA WEB: www.montevideo.gub.uy/servicios a la comunidad/cartelera de compras.
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DIA DE APERTURA: 14/04/2010 HORA: 12:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 2500 (DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100.).
12) (Cta. Cte.) 1/p 5716 Mar 17- Mar 17

DIVISION ABASTECIMIENTOS
SERVICIO DE COMPRAS

LICITACION ABREVIADA No. 356/2010
OBJETO: ARRENDAMIENTO DE PISO EN ESPACIOS ABIERTOS, GALPONES Y EXPLOTACION DEL SERVICIO DE JUEGOS INFLABLES Y/O MECANICOS PARA NIÑOS DURANTE LA SEMANA CRIOLLA 2010
APERTURA: 19 de marzo de 2010 Hora: 10:15
RECEPCION DE PROPUESTAS: La recepción y apertura de propuestas se realizará en el local del Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, en la fecha y hora establecidos.
REPARTICION SOLICITANTE: DIVISION TURISMO
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Av. 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 10:15 a 15:30 horas.-
VALOR DEL PLIEGO:
También se puede acceder al sitio de la IM en Internet en cuya dirección obtendrá información sobre los Pliegos Particulares de Condiciones que rige en las presentes Licitaciones.
http//monolitos.montevideo.gub.uy/cartelera.nsf/menu.
12) (Cta. Cte.) 1/p 5717 Mar 17- Mar 17

DIVISION ABASTECIMIENTOS
SERVICIO DE COMPRAS

LICITACION ABREVIADA No. 359/2010
OBJETO: EXPLOTACION DE PEÑAS PARA LA SEMANA CRIOLLA 2010
APERTURA: 19 de marzo de 2010 Hora: 11:00
RECEPCION DE PROPUESTAS: La recepción y apertura de propuestas se realizará en el local del Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, en la fecha y hora establecidos.
REPARTICION SOLICITANTE: DIVISION TURISMO
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Av. 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 10:15 a 15:30 horas.-
VALOR DEL PLIEGO:
También se puede acceder al sitio de la IM en Internet en cuya dirección obtendrá información sobre los Pliegos Particulares de Condiciones que rige en las presentes Licitaciones.
http//monolitos.montevideo.gub.uy/cartelera.nsf/menu.
12) (Cta. Cte.) 1/p 5718 Mar 17- Mar 17

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES

Licitación Pública Nro. 01/2010
Resolución 0291/010

Objeto: Acondicionamiento de la piscina municipal, obra civil en la ciudad de Treinta y Tres.
Pliego de Condiciones: podrán ser retirados en la sección de Adquisiciones y Proveeduría de la Intendencia Departamental, Manuel Lavalleja 1130, en horario de oficina.
Plazo de presentación: hasta el día jueves 15 de abril de 2010, a la hora 14:30 en la sección de Adquisiciones y Proveeduría.
Costo del pliego: pesos uruguayos cinco mil ($ 5000)
Apertura: se realizará el día jueves 15 de abril de 2010, a la hora 15:00, en sala de sesiones de la Intendencia Departamental.
Por consultas en la sección de Adquisiciones y Proveeduría de la Intendencia de Treinta y Tres, o por el teléfono Fax 045 23544.
12) (Cta. Cte.) 1/p 5748 Mar 17- Mar 17

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 17 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOAQUIN RICARDO DUPONT, 30 años, soltero, asesor financiero, español N/U, domiciliado en Crel. Mora 580/601 y ZELMIRA MARIA CRESPI, 26 años, soltera, comunicadora, oriental, domiciliada en Gral. French 1572.
14) $ 253 3/p 5488 Mar 17- Mar 19

GUALBERTO RAUL DIAZ, 79 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Fray Anton de Montesinos 2054 y CONSTANCIA NOGUEIRA, 53 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Fray Anton de Montesinos 2054.
14) $ 253 3/p 5505 Mar 17- Mar 19

OFICINA No. 2

"IN EXTREMIS"
CLODOIR FERREIRA PORTO, 49 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en San Martín Viv. 35 N 35 y MIRTHA MATILDE LOPEZ, 53 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en San Martín Viv. 35 N 35.
14) (Sin Costo) 3/p 5561 Mar 17- Mar 19

OFICINA No. 4

LUIS DANIEL GRAJALES, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Enrique Castro 3940 y MYRIAM VICTORIA QUAGLIATA, 31 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Enrique Castro 3940.
14) $ 253 3/p 5509 Mar 17- Mar 19

VELQUI VILMO LARROSA, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Sánchez 1388 y MARIA ANGELICA BANDERA, 53 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Sánchez 1388.
14) $ 253 3/p 5510 Mar 17- Mar 19

OFICINA No. 5

PABLO NICOLAS MARTINI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos María Ramírez 764 102 y ANDREA PAOLA ACOSTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos María Ramírez 764 102.
14) $ 253 3/p 5642 Mar 17- Mar 19

OFICINA No. 6

JOSE GERVASIO RODRIGUEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín R. Sánchez 1131 y KAREN JUDITH ESPIGA, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín R. Sánchez 1131.
14) $ 253 3/p 5531 Mar 17- Mar 19

DANIEL GUSTAVO RADESCA, 47 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Mariano Estapé 4852 y LORELEY SYLVIA CALERO, 45 años, soltera, lic. administración, oriental, domiciliada en Mariano Estapé 4852.
14) $ 253 3/p 5558 Mar 17- Mar 19

WALTER RODRIGUEZ, 80 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Ricaldoni 3762/1 y MARIA DEL CARMEN HABIAGA, 67 años, divorciada, pre jubilada, oriental, domiciliada en Ricaldoni 3762/1.
14) $ 253 3/p 5625 Mar 17- Mar 19

OFICINA No. 7

LUIS GASTON PALAVECINO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hocquart 1810/4 y FABIANA TERESITA JUSTO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Hocquart 1810/4.
14) $ 253 3/p 5554 Mar 17- Mar 19

DAVID VALLERI, 28 años, soltero, téc. en informática, australiano, domiciliado en Pedro de Mendoza 5456 y MARIANA FERREIRA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Pedro de Mendoza 5456.
14) $ 253 3/p 5644 Mar 17- Mar 19

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 6° Turno, dictada en autos caratulados: "Washington Juan, BOERO, PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, I.U.E.: 118/22/2006, y según Providencia N° 3520/2009 de fecha 18/12/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares registrales señores Carlos Gerónimo GAVAZZO AYALA y Teresa María ZURDOS a estar a derecho sobre el inmueble Padrón N° 130.908, ubicado en la Localidad Catastral de Montevideo, antes 15° Sección Judicial, el que según plano Agrimensor José Luis Niederer, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 831 de fecha 28 de diciembre de 2005, consta de una superficie de 620 metros cuadrados 81 decímetros, y se deslinda así: 15 metros 03 centímetros al NORTE de frente a la calle Leandro Gómez señalada su puerta con el número 2833, entre las calles Indalecio Chenaut y César Pacheco, distando su punto extremo en 47 metros 88 centímetros de la esquina que se forma con la primera de las nombradas; 43 metros 13 centímetros al ESTE lindando con el padrón 6.336; 13 metros 65 centímetros al SUR lindando con el Padrón 130.904; 43 metros 54 centímetros al OESTE lindando con el Padrón 130.907; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Téngase presente que el señor Washington Juan BOERO se encuentra Auxiliado de Pobreza según Decreto N° 4142/2003 de fecha 10 de diciembre de 2003, dictado por el titular de esta Sede, según la I.U.E.: 118-612/2003.
Montevideo, 11 de marzo de 2010. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
16) (Sin Costo) 10/p 5587 Mar 17- Abr 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, Dra Cristina Zas dictada en autos. "LOPEZ RODRIGUEZ ELIANA Y OTROS PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" FICHA 289-120/2009 SEGUN PROVIDENCIA 3513 DEL 19/10/09 SE EMPLAZA ESPECIALMENTE A ELENA THOLKE, HERTA REGINA ELENA MUNK CASADA CON HART HEUMANN, MAXIMILIANO EDUARDO ALBERTO MUNK Y PAULETTE ROSTAN DE BERGERON O SUS SUCESORES PARA QUE COMPAREZCAN EL EN TERMINO DE 90 DIAS A DEDUCIR LOS DERECHOS QUE TUVIERAN EN EL INMUEBLE PADRON 1749 DE LA 1ERA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO MANZANA CATASTRAL 551 SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR CLAUDIO FRANCIA INSCRIPTO EL 11/11/08 CON EL NRO 530 EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE MALDONADO BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones
Maldonado 2 de diciembre de 2009.- Ana Rosa Benítez, Actuaria Adjunta.
16) $ 6665 10/p 5507 Mar 17- Abr 06

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos Dra. Anahy Parada, en autos caratulados Elida Argentina Rivero. Prescripción Adquisitiva y Auxiliatoria de Pobreza Padrón 3677. (Fa. 319-526-2008). Se hace saber que ante este Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos se presentó Elida Argentina Rivero, solicitando Prescripción Adquisitiva sobre el bien inmueble padrón 1501 en mayor área, solar 51, ubicado con frente a la calle Chanaes sin número. Que el compareciente está en posesión del mencionado bien desde hace más de cuarenta años, disponiendo del mismo con ánimo de dueño en forma pública, pacífica, e ininterrumpida. Ha adquirido el terreno por el modo de prescripción, en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta prescripción y/o sucesores a cualquier título y linderos, sobre el bien referido en el cuerpo de este escrito, para que comparezcan a deducirlos ante el Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos, en caso de incomparecencia art. 89, 123, 127.3 y 338.1 del C.G.P. se deja constancia que en estos autos de tramitó auxiliatoria de probeza, la que fue aprobada por el Ministerio Público y Fiscal por vista nº 773 de 19/05/09 y decreto de la suscrita nº 417 de 3/06/09. Otorgándose el mencionado beneficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Fray Bentos a los doce días del mes de agosto de dos mil nueve. Dra. ANAHY PARADA, JUEZ DE PAZ DPTAL.
16) (Sin Costo) 10/p 5523 Mar 17- Abr 06

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos: "Triay Segnana, Santiago Daniel. Prescripción Adquisitiva Treintenaria I.U.E. 473-131/2009", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según Providencia Nº 751, de fecha 19/11/09, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho, especialmente al Sr. Valentín Seguana Delledone y/o sus sucesores y a los linderos Sra. Adriana Segnana propietaria del padrón nº 13174 y Karamba S.R.L. propietaria del padrón nº 15232; sobre el inmueble padrón 15454 fracción 30 A, sito en la localidad de Kiyú, sexta sección catastral de San José, zona rural; y que según plano del Agrimensor Dardo Barceló Santurio registrado el 31/10/1952 en Catastro San José con el nº 291; consta de una superficie de siete hectáreas tres mil setecientos ochenta y ocho metros, y que se deslinda de la siguiente manera: 307 metros 48 centímetros al oeste de frente a camino vecinal, 240 metros 25 centímetros al norte de frente a otro camino vecinal, 307 metros 48 centímetros al este con la fracción nº 30 B; y 240 metros 25 centímetros, al sur con Banco Comercial e Industrial de San José, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Libertad, noviembre 25 de 2009.- DRA. ALEXANDRA FACAL, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL SUBROGANTE.
16) $ 9998 10/p 5580 Mar 17- Abr 06

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2da. Sección Judicial del Departamento de San José, en autos caratulados: "PISTON ALVAREZ Reina María, Carlos Raimundo y Milton Jesús- PRESCRIPCIÖN ADQUISITIVA TREINTENARIA", FICHA 374-123/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Reina María, Carlos Raimundo y Milton Jesús Pistón Alvarez, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre una fracción de campo empadronada en mayor área con el Nº 2380, ubicada en Rincón de Albano, 2da. Sección Judicial y Catastral del Departamento de San José, la que según plano del Agrimensor Gerardo A. Pessano, de noviembre de 2007, inscripto en forma provisoria en la Oficina Delegada de San José de la Dirección Nacional de Catastro (de acuerdo con lo dispuesto en el art. 16 del Decreto Nº 318/95), con el Nº 245, el 26 del mismo mes, se compone de un área de 2 hestáreas 9373 metros, y deslinda así: 110 metros 80 centímetros al Sureste, con parte del padrón 2380, servidumbre de paso existente por medio, con salida a Ruta 45; 265 metros 70 centímetros al Suroeste, con padrón 6788; 110 metros 80 centímetros al Noroeste, con padrón 2375; y, 265 metros 70 centímetros al Noreste, con padrón 18.012, servidumbre de paso existente por medio, con salida a Ruta 45.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se considen con derecho sobre rl inmueble de referencia, y muy especialmente a Modesta Pistón Umpiérrez y/o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los solos efectos legales, se hacen estas publicaciones.-

Villa Rodríguez, Octubre 5 de 2009.- Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.
16) $ 12497 10/p 5576 Mar 17- Abr 06

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2da. Sección del Departamento de San José, en autos caratulados: "GANDINI Manuel César y PEREZ Justa Aquilina- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA FICHA 374-122/2007, se hace saber que ante esta Sede se han presentado MANUEL CESAR GANDINI y JUSTA AQUILINA PEREZ, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre una fracción de campo empadronada en mayor área con el Nº 2380, ubicada en Rincón de Albano, 2da. Sección Judicial y Catastral del Departamento de San José, la que según plano del Agrimensor Gerardo A. Pessano, de Noviembre de 2007, inscripto en forma provisoria en la Oficina Delegada de San José de la Dirección Nacional de Catastro (de acuerdo con lo dispuesto en el art. 16 del Decreto Nº 318/95), con el Nº 244, el 26 del mismo mes, se compone de un área de 2 hectáreas 126 metros, y deslinda así: 103 metros al Sureste, de frente a Ruta Nº 45; 195 metros 90 centímetros al Suroeste, con padrón Nº 5067; 102 metros 40 centimetros al Noroeste, con parte del padrón 2380; y, 196 metros 20 centimetros al Noreste, con parte del Padrón 2380.- En concencuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, y muy especialmente a Modesta Pistón Umpiérrez y/o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los solos efectos legales, se hacen estas publicaciones.-
Villa Rodríguez, 5 de Octubre de 2009.- Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.
16) $ 11664 10/p 5577 Mar 17- Abr 06

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ZAIDA MONTENEGRO solicita la inscripción de la obra titulada: FICHA TEMÁTICA-FILOSOFÍA: LÓGICA BORROSA, de la cual se declara autora.
Montevideo 8 de marzo de 2010.
Dr. Tomás de Mattos.
Director General.
17) $ 83 1/p 5508 Mar 17- Mar 17

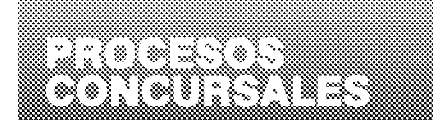
GONZALO COSTA solicita la inscripción de la obra titulada:
EDUCACIÓN INVERTIDA (guión cortometraje) de la cual se declara autor.
Montevideo 12 de marzo de 2010.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 5511 Mar 17- Mar 17

ERIKA INGE MEERHOFF DEL REY solicita la inscripción de la obra titulada: VARIACIÓN ESPACIO TEMPORAL DE LAS COMUNIDADES MACROBENTÓNICAS DE CINCO LAGUNAS COSTERAS DEL URUGUAY (tesis) de la cual se declara autora.
Montevideo 15 de marzo de 2010.
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 125 1/p 5556 Mar 17- Mar 17

GRACIELA ESTHER KLAPPENBACH VALLE solicita la inscripción de la obra titulada: POEMAS- "PALABRAS DE MI" de la cual se declara autora.
Montevideo 15 de marzo de 2010.
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 83 1/p 5564 Mar 17- Mar 17

JORGE GUSTAVO PELAEZ BIQUE solicita la inscripción de la obra titulada: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - LOGÍSTICA DE ALMACENAMIENTO, de la cual se declara autor.
Montevideo 15 de marzo de 2010.
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 83 1/p 5590 Mar 17- Mar 17

ZETA PLUS S.A solicita la inscripción de la obra titulada: REGLAMENTO DE LA PENCA SA 2010 de la cual se declara editora y propietaria, siendo autor: Marcelo Montado.
Montevideo 12 de marzo de 2010.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 5607 Mar 17- Mar 17



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por Resolución No 149/2010 de fecha 10 de febrero de dos mil diez dictada por el Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "TECNIMAR S.A (en la persona de sus representantes legales) CONCURSO - MORATORIA. fICHA 2-42650/2009, se dispuso prorrogar la Junta de Acreedores para el día 12 DE MAYO DE 2010 a las 15.00 en este Juzgado ubicado en San José 1132.
Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores art. (460.2 del C.G.P.).
Se previene a los acreedores que comparezcan despúes de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle (457.2 del C.G.P.).
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 457 Num. 1º del C.G.P. se expiden los presentes edictos SIN COSTO en Montevideo, el diecisiete de febrero de dos mil diez. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 5566 Mar 17- Mar 19

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictado en autos caratulados: "CHARABARUK JUAN CARLOS - Rectificación de Partida", Ficha N° 2-32268/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RAQUEL LIZ ACUÑA, inscripta el 20 Mayo de 1943 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 18° Seccion del departamento de Montevideo, Acta N° 1978, en el sentido que es hija por linea paterna de "ANGEL ACUÑA" donde dice "ORIENTAL" debe decir ESPAÑOL", por así corresponder.
Montevideo, doce de Noviembre de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 5586 Mar 17- Abr 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados: "ZUFFO VILLALBA GLADYS. RECTIFICACION DE PARTIDA" - 60219/2009, se solicitó se rectifique la partida de defunción de: ARISTIDE SANTERINI FABIANO, fallecido el 11.11.2003 e inscripto el día 14.11.2003 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 1744, en el sentido que donde dice la Cédula de Identidad del fallecido: "704.698-4" debe decir: "280.754-5" por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 08 de febrero de 2010.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 5540 Mar 17- Abr 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Septimo Turno, en autos caratulados "VALLE FIRPO, LUCIA ANA -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-", FICHA Nº 68-24/2009, por resolución Nº 3651/2009 de fecha 14 de Agosto de 2009 y 69/2010 de fecha 1º de Febrero de 2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de LEONARDO JULIO VALLE TRIGO, inscripta el 23 de Abril de 2008, Acta Nº 649, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "estado civil casado", debe decir "viudo", por así corresponder.
Montevideo, cuatro de Febrero de dos mil diez.- Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 5597 Mar 17- Abr 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en autos: "GARCIA LOPEZ, MARIA JIMENA POPR EL NIÑO: PABLO FEDERICO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" - Fa. 469-1325/2009, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACION de la PARTIDA DE NACIMIENTO DE PABLO FEDERICO DA CUNDA, extendidas el veintiocho de abril de dos mil, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª. Sección Judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "PABLO FEDERICO DA CUNDA LOPEZ", DEBERÁ DECIR: "PABLO FEDERICO DA CUNDA GARCIA", por ser lo correcto. Tacuarembó, 25 de febrero de 2010.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 5532 Mar 17- Abr 06

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 6° Turno, dictado en autos caratulados: "THEUERHOLZ, Nélida C/ VERZI, María Alejandra Y OTROS - Diligencia Preparatoria Intimación Reconocimiento de firma Ejecución Hipotecaria", Ficha 2-5447/2007, se hace saber que el día 22 de abril de 2010 a las 15:00 horas en Cerrito 323, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, matricula n° 5328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien: terreno y edificio en él construido, ubicado en la 10ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N° 135.114, que según plano del Agr. José A. Laurido de junio de 1930, inscripto en la Dirección de Topografía el día 11 de junio del mismo año, tiene una superficie de 147 metros 39 decímetros, que se deslinda así: 6 metros de frente al Noroeste a la calle Juan Jacobo Rousseau distando el punto extremo 60 metros de la intersección con la alineación de ensanche de la calle Propios; 25 metros 5 centímetros al Suroeste lindando con padrón solar de Juan y José Baroffio (hoy padrón 128.445); 6 metros 8 centímetros al Sureste de frente a la calle Faimalla; y 24 metros 8 centímetros al Noreste lindando con solar de Juan Ceveri (hoy padrones números 128.443 y 180.486).
Se previene: 1. El mejor postor deberá consignar, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares estadounidenses y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2. Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la ley pone a su cargo (3,66%), a pagar en el acto. 3. Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos del Rematador, o sea 1,22%. 4. Que no se dio cumplimiento al artículo 178 de la ley 17.296 (Catastro). 5. Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de deuda por construcciones. 6. Que la subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, de la información registral y de la titulación agregada las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 1°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 9 días del mes de marzo de 2010. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 7081 5/p 5589 Mar 17- Mar 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO, por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2º turno, en autos los autos caratulados: "BANCO ACAC S.A. B/ BALZA SILVEIRA, JOSE NELSON Y DAMIANOFF TISCORNIA, GILDA FABIANA. EJECUCION PRENDARIA." FICHA 317,231/2004, se hace saber al público que el día 8/4/2010 a las 15,00 horas en puertas de esta Sede calle 18 de Julio 2067 de esta ciudad, por intermedio del rematador HECTOR CORONEL, matricula 2676, asistido por el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base al mejor postor y en dólares americanos de los siguientes VEHICULOS AUTOMOTORES, A) tipo Camión marca VOLKSWAGEN, MODELO 14170 B.T. AÑO 1998, MOTOR 30722371, CHASIS: 9BWX2TEF2VRS08249 GAS-OIL, PADRON 116,983, MATRICULA JAD 574 DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO. B) tipo camión marca NANJIN. MODELO NJ1061DE, AÑO 1996, MOTOR NJ41020961594 GAS-OIL, CHASIS NJ1061DE-961594, PADRON 113927, MATRICULA JAC 979 DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO, SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO CONSERVACION Y LE FALTA EL MOTOR. SE PREVIENE: 1) que el precio se fija en dólares americanos y el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el momento de serle aceptada la postura, mas comisión e impuestos que por ley son de cargo del mejor postor, 2) Que se desconoce el estado de funcionamiento de los mismo y si adeuda patente de rodado. 3) Se autorizan dos publicaciones. Fray Bentos, nueve de marzo del año 2010.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
20) $ 1753 2/p 5515 Mar 17- Mar 18



AGRICOLA DON LUIS S.R.L.

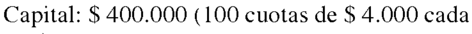
Contrato: 14/01/2010.
Capital: $ 100.000 (100 cuotas de $ 1.000 c/u).
Socios: Félix Gorgo (40 cuotas), Horacio Martínez (30 cuotas), Gustavo Farro (20 cuotas), Julio Etchegoimberry (10 cuotas).
Objeto: actividad agropecuaria.
Plazo: 10 años (prorrogable).
Domicilio: Fondar 887, Trinidad, Flores.
Registro de Comercio: Nº 1593 11/2/2010.
22) $ 1473 1/p 5489 Mar 17- Mar 17

URUSISTEMAS SRL

CONTRATO: 26/02/2010
DOMICILIO: MONTEVIDEO
CAPITAL: $ 60.000, 60 CUOTAS DE $ 1.000
SOCIOS: MARCOS DANIEL ESTEVES AREZO (20 CUOTAS)
DIEGO ALFREDO LANZARO ROMBYS (20 CUOTAS)
ISMAEL DE PAULA BENEDITTO (20 CUOTAS)
OBJETO: EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES
ADMINISTRACIÓN: MARCOS DANIEL ESTEVES AREZO
PLAZO: 30 AÑOS
INSCRIPCION: 10/03/2010 Nº 2598.
22) $ 1473 1/p 5496 Mar 17- Mar 17

ARAZA SERVICIOS FORESTALES S.R.L.

Contrato: 4-02-2010
Inscripción: Nº 1692
Socios: Martín Daniel PUIG CAMILO (80 Cuotas) María Serrana ROMAN BARROS (10 cuotas) Ernesto Daniel PUIG SAFFORES (10 cuotas)
Domicilio: Durazno
Objeto: servicios forestales y agropecuarios y sus derivados



Capital: $ 400.000 (100 cuotas de $ 4.000 cada una)
Plazo: 30 años, automáticamente prorrogable por períodos de 2 años
Administrador: Martín Daniel PUIG CAMILO.
22) $ 1964 1/p 5503 Mar 17- Mar 17

"SABORES Y SERVICIOS S.R.L." CESIÓN DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACIÓN

Contrato: 03/12/2009
Inscripción: N° 479 Año 2010
Cedente: Juan Luis FITIPALDO IZAGUIRRE (50 cuotas)
Cesionarias: Silvia y María Cecilia DEL RIO MIRANDA SALVINO (25 cuotas cada una).
Administración: Silvia y María Cecilia DEL RIO MIRANDA SALVINO. Indistinta.
22) $ 1473 1/p 5539 Mar 17- Mar 17

SILICOMP ENSEÑANZA S.R.L.
Cesión de Cuotas - Modificación

Contrato: 16/12/2009.
Inscripción: N° 1791/2010.
Cedentes: Paola BRUN AROCENA (50 cuotas) y Andrés AGUERRE GAETA (20 cuotas).
Cesionarios: Claudia AGUERRE GAETA (40 cuotas) y Hebert AGUERRE GAETA (30 cuotas).
Administración: Exclusiva Andrés Aguerre.
22) $ 982 1/p 5569 Mar 17- Mar 17

SILICOMP INFORMATICA S.R.L.
Cesión de Cuotas - Modificación

Contrato: 16/12/2009.
Inscripción: N° 1296/2010.
Cedentes: Paola BRUN AROCENA (40 cuotas) y Andrés AGUERRE GAETA (30 cuotas).
Cesionarios: Claudia AGUERRE GAETA (40 cuotas) y Hebert AGUERRE GAETA (30 cuotas).
Administración: Exclusiva Andrés Aguerre.
22) $ 982 1/p 5570 Mar 17- Mar 17

"CONSUR LTDA."
Cesión - Modificación

Contrato: 23/12/2009.
Inscripción: N° 342/2010.
Cedentes: Walter KRUK MIENOK (419 cuotas) - Norberto CUBRÍA MIGUEL (422) - Carlos LARA RODRIGUEZ (159).
Cesionarios: William MURTEZA ZURBRIGG (500 cuotas) - José CÁRDENAS BRUZZESE (500).
Modificaciones:
* Capital: $ 50.000 (10.000 cuotas).
* Administración: Indistinta. Para actos de afectación y disposición de bienes: un cedente conjuntamente con un cesionario.
* Plazo: 20 años desde 23/12/2009.
22) $ 1473 1/p 5571 Mar 17- Mar 17

"F y G AYESTARÁN LTDA."

Contrato: 9/2/2010.
Inscripción: N° 1736 de 17/2/2010.
Socios: FRANKLIN AYESTARÁN (10 cuotas) y GIMENA AYESTARÁN (90 cuotas).
Capital: $ 30.000.
Objeto: Electricidad y afines.
Administración: Franklin Ayestarán.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 982 1/p 5572 Mar 17- Mar 17

MaxTracker SRL

Contrato: 9/02/2010.
Inscripción: N° 1734 - 17/2/2010.
Socios: ROBERTO CRUCITTI TERRIZZI (90 cuotas).
CRISTINA ALICIA VILLARREAL ROMERO (10 cuotas).
Capital: $ 100.000.
Plazo: 30 años.
Administración: ROBERTO CRUCITTI TERRIZZI
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Monitoreo Satelital de Vehiculos.
22) $ 982 1/p 5573 Mar 17- Mar 17

RECAUDA URUGUAY LIMITADA
Cesión de cuotas y modificación de contrato social

Contrato: 20/1/2010
Inscripción: 1544/2010
Cedentes: José Luis Barreto Brugman y María del Rosario Martín Enrione (10 cuotas)
Cesionaria: Refin SA (10 cuotas)
Socio administrador: José Luis Sosa Carriquiry.
22) $ 982 1/p 5585 Mar 17- Mar 17

ALABACH LTDA.
Cesión

Contrato: 1/1/2010
Inscripción: 10/2/2010 No. 1548
Cedentes: Adhemir Berkovic (50cuotas) y Horacio Ayala (50 cuotas)
Cesionarios: Manuel Santos (33 cuotas), Lenin Sander (33 cuotas) y Juan Medina (34 cuotas)
Administración: 2 socios cualesquiera, conjuntamente.
22) $ 982 1/p 5599 Mar 17- Mar 17

AZUL MARINO 2 SRL

Fecha: 21/12/09
Inscripción: 16602/2009
Socios: Raquel Oberlander Ernst 60 cuotas, Michel Levinsky 40 cuotas
Objeto: Servicios, asesoramiento en comunicación, diseño gráfico, marketing, publicidad. Elaboración, comercialización de materiales gráficos, publicitarios, digitales incluyendo software, programación web, contenidos de textos, gráficos y/o audiovisuales para ser utilizados por empresas y/o organizaciones e instituciones. Venta de espacios publicitarios en sitios webs, revistas y otros medios de comunicación masivos y alternativos. Organización de promociones, eventos, venta de sponsorización de los mismos, sin limitación alguna.-
Capital: $ 44.000.
Plazo: de 2 años automáticamente prorrogable por períodos iguales Administración: indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2455 1/p 5600 Mar 17- Mar 17

ROFE 1 S.R.L.

Contrato: 10 febrero 2010
Inscripción: N° 1707 el 12/02/2010
Socios: CARLOS DANIEL ROMERO AGARRAYUA (25 cuotas)
ROSANA MARIA FERRADAS GUTIERREZ (25 cuotas)
Capital: $ 90.000.-
Objeto: Transporte terrestre de personas, en el territorio nacional o extranjero, importación y/o exportación, y agencia de viajes, pudiendo realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1473 1/p 5632 Mar 17- Mar 17

KULNTEC LTDA.

Contrato: 2 febrero 2010
Inscripción: N° 1785 el 18/02/2010
Socios: HUGO EDGARDO IPAR BRAZEIRO (99 cuotas)
MARIELLA EMMA FIERRO MONTAUTTI (1 cuota)
Capital: $ 50.000.-
Objeto: Fabricación, explotación, comercialización, importación, exportación, representación, industrialización, distribución de toda clase de bienes y servicios, especialmente comercio exterior.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Canelones.
Administración: Hugo Ipar.
22) $ 1473 1/p 5633 Mar 17- Mar 17

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "FLORES PERAZA, TAMARA PATRICIA" -Ratificación de Tenencia- Ficha: 2-55840/2009, se cita, llama y emplaza a JOSE DANIEL FLORES OLIVERA, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
AMPARADO EN LEY 18.078.-
Montevideo, dos de marzo de dos mil diez. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 5592 Mar 17- Abr 06

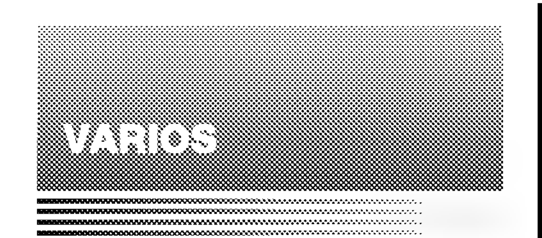
CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "CASTRO, ANA

MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE: 458-102/2009; se cita, llama y emplaza a la Sr. NELSON ENRIQUE DIAZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Las Piedras, 24 de Febrero de 2010.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 5547 Mar 17- Abr 06



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR



Compra directa por excepción Nº 03/10 "Arrendamiento de un inmueble para uso de las oficinas del Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados"

El Ministerio del Interior llama oferentes para la compra directa por excepción Nº 03/10 relativa al arrendamiento de un inmueble para uso de las oficinas del Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados.
La apertura de ofertas se realizará en la Gerencia del Área Logística de esta Secretaria, el día 26 de marzo de 2010 a la hora 11:00.
Los interesados podrán retirar los pliegos particulares de condiciones en el horario de 10:00 a 17.00 horas, en el Ministerio del Interior-Mercedes 993 (Departamento de Proveeduría 1er. piso)
Montevideo, 16 de marzo 2010.
27) (Cta. Cte.) 1/p 5801 Mar 17- Mar 17

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (DINAMA)

Solicitud de Autorización Ambiental Previa MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por FEDESIR SA del proyecto Instalación de una planta de producción de baterías Plomo-Ácido para uso industrial en tracción. El proyecto sólo incluye el ensamblado de los componentes de las baterías, sin realizar fundición. Se ubica en los padrones Nº 43085 y 418372 de la Sección Judicial 13ª, del Departamento de Montevideo, en el Parque Tecnológico del Cerro. Actualmente se accede al Parque por la calle Haití al 1500, posteriormente se accederá al proyecto por la Av. Santín Carlos Rossi. El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio:
www.mvotma.gub.uy/dinama
Montevideo, 4 de marzo de 2010.
27) $ 833 1/p 5646 Mar 17- Mar 17

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 15 DE MARZO DE 2010

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,862200
BRASIL	REAL	1000		1,764000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,504800
JAPON	YEN	3600		90,500000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,062400
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,367300

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	5,107	5,107
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,770	10,770
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,548	19,548
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,548	19,548
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,548	19,548

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 5661 Mar 17- Mar 17

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

FACULTAD DE AGRONOMIA

REGLAMENTO DE DOCTORADO EN CIENCIAS AGRARIAS
(Aprobado por el Consejo de Facultad de Agronomía el 14/12/09 por Resol. Nº 2212; Aprobado por el CDC el 23/2/2010 por Resol. Nº 6)

Capítulo 1. Estructura del Programa de Doctorado
Artículo 1. Comisión de Doctorado (CD). La administración y seguimiento de los estudios estará a cargo de una CD, de entre tres y cinco miembros, con título de doctor, nombrada por el Comité Académico de Posgrados de la Facultad (CAP), cuyas atribuciones serán:
a. Selección de los aspirantes a doctorado y elevar las propuestas al CAP.
b. Evaluar el Plan de Doctorado del Estudiante (PDE) y los informes anuales de avance de los doctorandos e informar al CAP.
c. Asesorar al CAP en lo que respecta al ingreso y egreso de estudiantes de doctorado, y en la designación de tribunales y relatores de tesis.
Artículo 2. Director Académico y Director de Tesis. Se establecen las figuras de Director Académico y Director de Tesis de acuerdo a lo establecido en los artículos 29, 30 y 31 de la Ordenanza de Carreras de Posgrados de la Universidad de la República. En todos los casos que dicha ordenanza lo permita, el Director de Tesis será el Director Académico.
Artículo 3. Director de Tesis. El director principal dirigirá directamente las investigaciones correspondientes, adquiriendo un compromiso directo con el estudiante. Podrán ser directores principales los integrantes del Colegio de Posgrado que posean el título de doctorado y más de 3 años de trayectoria calificada en investigación reciente, así como investigadores extranjeros en actividad, de amplia y reconocida trayectoria científica.
Artículo 4. Co-director de Tesis. El aspirante podrá contar con uno o más codirectores, los cuales serán integrantes del Colegio de Posgrado o investigadores extranjeros activos de reconocida trayectoria científica.
Artículo 5. Comité de Seguimiento. Habrá un comité de seguimiento que será designado por la Comisión de Doctorado, a propuesta del estudiante y el Director, el que será integrado por al menos tres miembros, incluyendo el o los directores de tesis. Los miembros deberán cumplir con las condiciones de directores de

tesis de doctorado establecidas en el Artículo 9 y preferentemente deberán cubrir las diversas áreas de conocimiento involucradas en el PDE. Este comité tendrá las siguientes funciones:
a. Evaluar durante el primer año el proyecto de tesis presentado y defendido por el doctorando.
b. Aprobar el proyecto de tesis
c. Tener al menos una reunión por año de discusión de avances
d. Informar a la CD anualmente sobre el avance del PDE
Artículo 6. Tribunal de Tesis. El Tribunal de Tesis será designado por el Consejo de la Facultad, a propuesta del CAP, ante la solicitud del estudiante y su director/res. El Tribunal estará integrado por entre tres y cinco miembros, debiendo ser, la mayoría externos a la Carrera de Doctorado correspondiente, y uno de los integrantes externo al Colegio de Posgrado, más el director y codirector(es) de la tesis si los hubiere los que actuarán con voz pero sin voto (Art. 32 Ordenanza de Carreras de Posgrados de la UDELAR). El Presidente del tribunal será externo al equipo de trabajo involucrado en la tesis y elegido entre los miembros del tribunal.
Artículo 7. Relatores de Tesis. Dos miembros del Tribunal, no involucrado en la tesis, serán designados como relatores de la tesis. Ellos dispondrán de un máximo de 30 días para redactar un reporte individual de la tesis que valorará en forma sucinta si la misma está en condiciones de ser defendida. En dicho caso, el CAP asesorado por la CD, autorizará al doctorando a defender su tesis. De lo contrario, la CD devolverá el texto al doctorando y le otorgará un tiempo adicional.
Capítulo 2. Admisión y Selección de Postulantes
Artículo 8. Condiciones de Ingreso al Doctorado. Cada aspirante al doctorado deberá contar con un director ó varios, en conjunto con el cual ó los cuales propondrá un plan de doctorado (PDE), y una institución o laboratorio con capacidad comprobada para sostener las actividades incluidas en la formación doctoral. El aspirante deberá poseer un título de Maestría de origen nacional o extranjero, o formación equivalente, y una trayectoria que testimonie su aptitud para la investigación a juicio de la Comisión de Doctorado.
Artículo 9. Para ser estudiada una postulación, los aspirantes deberán cumplir con las Condiciones de Ingreso, y presentar a la CD lo siguiente:
a. Formulario de inscripción, constando el PDE avalado por el director principal y los codirectores si los hubiere, comprometiendo su disposición a actuar como tales.
b. Curriculum vitae documentado del aspirante.
c. Curriculum vitae del director o codirector en el caso de no integrar el Colegio de Posgrado.
d. Cuando se proponga realizar parte de los estudios en el exterior, se requerirá una aceptación escrita del responsable de los estudios y de su superior inmediato, certificando la autorización para el desarrollo del trabajo de tesis u otra actividad en dicha institución.
La solicitud será estudiada por la CD que elevará un pronunciamiento al Comité Académico de Posgrado (CAP) sobre la aceptación o no del postulante, quien decidirá al respecto.
Artículo 10. Casos de excepción. Podrán presentarse como aspirantes al título de Doctor aquellos investigadores de alta calificación, con reconocidos méritos científicos. En cada caso, la CD nombrará un Tribunal que determinará si el aspirante tiene los méritos suficientes para la postulación, y comunicará al CAP. El CAP debe decidir sobre la aceptación de los casos excepcionales (Art. 3 lit. f de la Ordenanza de Carreras de Posgrados de la Universidad de la República). En caso de ser aceptada la postulación, el aspirante deberá presentar y defender un manuscrito de tesis que contenga los aportes de sus trabajos científicos publicados que acrediten una prolongada y sólida línea de trabajo con resultados originales. Para ello, se seguirá el procedimiento antes descrito de defensa y aprobación de las tesis. El tribunal también podrá indicar actividades complementarias para completar el PDE además de la tesis.
Capítulo 3. Plan de Doctorado del Estudiante
Artículo 11. Plan de Doctorado del Estudiante (PDE). Al momento de la inscripción el aspirante deberá presentar un PDE que deberá incluir el área en la cual se desarrollará la tesis doctoral y una descripción de las actividades complementarias acordadas con el/los directores de tesis. En el correr del primer año el doctorando deberá presentar y defender su proyecto de tesis, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 5.
Artículo 12. Realización del PDE. La actividad central del PDE será una tesis. Cuando a juicio de la CD corresponda, el PDE comprenderá actividades complementarias.
Artículo 13. Tesis. La tesis consistirá en un trabajo de investigación científica original y pertinente de alto nivel, realizado por el estudiante en forma individual bajo la orientación del director y codirectores si los hubiera. Deberá significar una contribución al conocimiento científico en el tema, y deberá satisfacer las exigencias usuales de las publicaciones científicas arbitradas. La duración de los trabajos de tesis no podrá ser inferior a tres años ni superior a cinco años, salvo excepciones debidamente fundadas a criterio de la CD y avaladas por el CAP. Los estudiantes realizarán sus actividades en régimen de alta dedicación.
Artículo 14. Actividades complementarias. Las actividades complementarias podrán consistir en actividades académicas diversas (tales como asistir a seminarios, cursos, pasantías). Una actividad complementaria obligatoria será una pasantía en lugares de trabajo fuera del núcleo académico en el cual el estudiante está desarrollando su trabajo de tesis.
Artículo 15. La realización del PDE no podrá ser superior a 5 años, salvo excepciones debidamente fundadas a criterio de la CD y avaladas por el CAP.
Capítulo 4. Defensa de Tesis de Doctorado y Título
Artículo 16. El estudiante deberá presentar a la CD la versión escrita de la tesis, junto con la constancia escrita del director y codirector(es) avalando que está en condiciones de ser evaluada. El texto deberá estar redactado en español con un resumen en inglés de dos páginas de extensión (máximo), siguiendo cualquiera de los dos formatos de tesis aprobados por el CAP para la Maestría. Al menos dos artículos científicos, producto del trabajo de tesis, deberán estar aprobados para su publicación en alguna/s revista/s indexada/s y arbitrada/s. No se admite la existencia de datos confidenciales.
Artículo 17. El doctorando entregará a los miembros del Tribunal el texto de la tesis. Éstos firmarán acuso de recibo con constancia de la fecha. El Tribunal dispondrá de un plazo máximo de 60 días para la consideración de la tesis. El doctorando preparará un resumen de su estudio para difundir en el entorno académico de la Facultad de Agronomía antes de la defensa.
Artículo 18. La CD acordará con el estudiante y su director, la fecha, lugar y hora de la defensa, la cual será comunicada a la Secretaría de Posgrado por lo menos con una semana de antelación.
Artículo 19. La defensa de la Tesis será oral y pública, y tendrá lugar en Uruguay. El doctorando dispondrá de 60 minutos para presentar su trabajo en el idioma acordado con el Tribunal, luego de lo cual el Tribunal realizará preguntas al respecto. En el mismo acto, el Tribunal emitirá un fallo sobre el trabajo de tesis, completará y firmará el acta correspondiente y redactará la fundamentación del juicio, comunicándosela al doctorando. Durante la defensa, el director de Tesis tendrá voz pero no voto. El fallo de la tesis será único y por consenso, pudiendo ser: reprobación, aceptación o aceptación con mención. A la brevedad, el Tribunal enviará el acta y la fundamentación a la Secretaría.
Artículo 20. El fallo del Tribunal será inapelable en cuanto a su contenido. El CAP tendrá la potestad de declarar la nulidad del mismo por vicios graves de procedimiento.
Artículo 21. El doctorando deberá entregar 2 ejemplares impresos y copia electrónica de la tesis a la Biblioteca de la Facultad de Agronomía. La Secretaría de Posgrado no iniciará el trámite del título si no se ha cumplido con este último requerimiento.
Artículo 22. Una vez aprobada la tesis, la Universidad de la República, a través de la Facultad de Agronomía, otorgará el título de Doctor en Ciencias Agrarias, constando la Opción a la cual se inscribió, y el título de grado.
Versiones previas: Sub-comité de elaboración de propuesta de doctorado del CAP: Dra. M. Cristina Cabrera y Dr. César Basso. Aprobado por el Comité Académico de Posgrados (CAP) el 24/09/2008. Aprobado por el Claustro de la Facultad de Agronomía el 3/8/2009. Aprobado por el Consejo de la Facultad de Agronomía el 5/10/2009. Modificaciones de Dirección General de Jurídica al 26/11/2009. Aprobado por el Consejo de la Facultad de Agronomía el 30/11/2009. Nuevas modificaciones de Dirección General de Jurídica el 10/12/2009.
Versión Final: Aprobado por el Consejo de Facultad de Agronomía el 14/12/2009. Aprobado por Dirección General de Jurídica el 17/12/2009. Aprobado por la Comisión Académica de Posgrados Central el 9/2/2010. Aprobado por el CDC el 23/2/2010.
27) (Cta. Cte.) 1/p 5491 Mar 17- Mar 17

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SECCIÓN CONCURSOS - PUBL. 004/10
LLAMADO A CARGOS DOCENTES

Se llama a aspirantes para la provisión interina de los siguientes cargos docentes:
* 1 cargo de Director del Departamento de Sociología con una remuneración equivalente a la de Profesor Titular (Esc. G, Go. 5, 25 hs.) - Dpto. de Sociología - Expe. 230300-000120-10 - Llam. 009/10
* 2 cargos de Ayudante de Investigación (Esc. G. Go. 1, 24 hs. sem. con posibilidad de extensión) a efectos de cumplir funciones de Supervisión de Encuestas en el Proyecto "50 años de Movilidad Social en Montevideo" - Dpto. de Sociología - Expe. 230300-000315-10 - Llam. 011/10
PLAZO DE INSCRIPCIONES: 17 de marzo al 19 de mayo de 2010 a la hora 13.00 Llam. 009/10

17 de marzo al 6 de abril de 2010 a la hora 13.00
Llam. 011/10
REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN: En www.fcs.edu.uy o retirar en Sección Concursos de la FCS - Constituyente 1502 - 3er. Piso, de lunes a viernes de 10 a 13 horas
SECCIÓN CONCURSOS - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.
27) (Cta. Cte.) 1/p 5524 Mar 17- Mar 17

FACULTAD DE INGENIERIA

Aprobado por el C F I - 29/10/2009
Aprobado por el CDC - 23/10/2010
PLAN DE ESTUDIOS
MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE LA ENERGÍA
FACULTAD DE INGENIERÍA
Artículo 1°- Objetivos. La Maestría en Ingeniería de la Energía tiene por objetivo atender la necesidad de complementar y profundizar la formación académica y técnica, apoyada en una sólida base científica, de los investigadores y profesionales en ingeniería en las distintas áreas asociadas a la transformación, generación, transporte, distribución, y utilización final de la energía, logrando una mayor especialización que la que brindan actualmente los cursos de grado.
Se busca formar recursos humanos altamente calificados capaces de afrontar, resolver con solvencia y creatividad las necesidades de la sociedad en el área, atendiendo a la demanda creciente de energía, de tal forma que promuevan el desarrollo sostenible de la sociedad, mediante su participación activa en tareas de investigación, desarrollo científico y tecnológico, a través de una actitud innovadora en el ámbito público y privado.
Artículo 2°- Perfil del egresado. El egresado adquirirá una formación superior en el área Energía, que lo capacitará para abordar:
- Nuevos temas y tecnologías con profundidad y solvencia empleando los elementos metodológicos adquiridos en su formación, en actividades de investigación y desarrollo científico y tecnológico.
- La bibliografía internacional actualizada en el tema elegido de manera crítica y de acompañar el desarrollo del área, debiendo alcanzar durante el desarrollo de sus estudios de posgrado el estado del arte en la especialidad escogida.
- Los aspectos sociales y económicos asociados a la aplicación y utilización de tecnologías energéticas desde una perspectiva enmarcada en el concepto de desarrollo sostenible que priorice la seguridad energética y el desarrollo nacional evaluando el impacto en distintas variables sociales, económicas y medioambientales.
Artículo 3°- Marco del plan de estudios. Los aspectos reglamentarios no mencionados explícitamente se ajustan a lo establecido por los documentos: Ordenanza de las Carreras de Posgrado de la Universidad de la República, aprobado en fecha 25/09/01 por el Consejo Directivo Central y el Reglamento General de las Actividades de Posgrado y Educación Permanente de la Facultad de Ingeniería (RGP-FING), 2003.
Artículo 4°- Ordenamiento. La Sub-Comisión Académica de Posgrado en el área de Energía (SCAPA-E) supervisará las actividades de posgrado bajo la orientación de la Comisión Académica de Posgrado de la Facultad de Ingeniería (CAP-FING) y del Consejo de la Facultad de Ingeniería.
Artículo 5°- Requisitos de ingreso. Podrán ingresar a la Maestría en Ingeniería de la Energía quienes posean antecedentes académicos de acuerdo a lo expresado en el Artículo 19° del Reglamento General de las Actividades de Posgrado y Educación Permanente de la Facultad de Ingeniería (RGP-FING).
Aquellos aspirantes que a juicio de la SCAPA-E necesiten completar actividades previas, de manera de asegurar un completo aprovechamiento de las actividades de posgrado, deberán realizar estas actividades de nivelación inmediatamente después de haber sido admitidos al programa.
Artículo 6°- Inscripción. El aspirante deberá solicitar su ingreso a la SCAPA-E de acuerdo a los requisitos dispuestos en el Artículo 21° del RGP-FING, conjuntamente con la propuesta y aceptación escrita de un docente para desempeñarse como Director Académico (DA). Se deberá adjuntar un plan primario de actividades avalado por el docente propuesto.
La SCAPA-E recomendará a la CAP-FING la aceptación de la solicitud si a juicio de la SCAPA-E el aspirante presenta méritos suficientes y si existen recursos adecuados para completar las actividades de posgrado exitosamente.
Artículo 7°- Organización de la formación. El estudiante deberá cumplir con un plan de trabajo mínimo de 100 créditos integrados por Actividad Programada y un trabajo de Tesis.
* Actividad Programada. El estudiante deberá reunir un mínimo de 60 créditos de Actividad Programada y la cantidad de horas presenciales mínima exigida en el Artículo 28° de la RGP-FING. La Actividad Programada podrá estar constituida por cursos, estudios dirigidos, monografías, pasantías, actividades profesionales y académicas creativas debidamente documentadas. Las actividades deberán ser propuestas por el Director Académico, avalada por la SCAPA-E y aprobada por la CAP-FING, y estará siempre controlada en su aprovechamiento. El contenido de la Actividad Programada deberá equilibrarse de manera que el estudiante profundice en su formación fundamental y adquiera los conocimientos tecnológicos específicos necesarios para abordar la realización de la Tesis exitosamente. Las actividades programadas estarán organizadas en Módulos temáticos. Un Módulo de Materias Fundamentales introducirá conocimientos en herramientas básicas que permitirán abordar aspectos científicos y tecnológicos en el campo técnico específico de la Energía. Las materias del Modulo Materias Tecnológicas Especializadas cubrirán la formación técnica específica en las diversas áreas de aplicación. Finalmente existirán cursos complementarios englobados en Materias de Desarrollo y Sociedad. Los estudios se completarán en dos años lectivos, que comprende la realización de la actividad programada, y el desarrollo y defensa de la Tesis.
Sin perjuicio de que la evolución del conocimiento en el Área de Energía requiera el ajuste de los contenidos de las áreas detalladas, las mismas estarán integradas por ejemplo por:
- Materias fundamentales: Matemática (Estadística, Optimización, Cálculo Numérico), Física (Termodinámica, Electromagnetismo), Transferencia de calor y combustión, Mecánica de los fluidos aplicada, Ingeniería de procesos químicos, físicos y biológicos, Electrotécnica, Investigación Operativa, y Ciencias de la atmósfera.
- Materias tecnológicas especializadas: Tecnologías de generación de energía, Tecnologías de producción de combustibles, Tecnologías de acumulación de energía, Procesamiento de combustibles fósiles y de fuentes renovables, Transporte y distribución de energía, Comercialización de la energía, Logística, Control, Simulación de sistemas energéticos, Eficiencia energética, Tecnologías Limpias.
- Materias de Desarrollo y Sociedad: Regulación legal y económica, Teorías de desarrollo, Ciencias sociales, Aspectos e Impacto ambiental, Planificación Energética, Política Energética.
Se requerirá una formación en las materias fundamentales de al menos 10 créditos de actividad programada, una formación en materias tecnológicas especializadas en el área de la Tesis a desarrollar de al menos 28 créditos de actividad programada y una formación en materias de economía y desarrollo de al menos 10 créditos.
Se podrán incluir disciplinas particulares de otras áreas del conocimiento que estén directamente vinculadas a la Tesis a juicio del DA y avaladas por la SCAPA-E.
* Tesis. El estudiante de Maestría deberá elaborar individualmente un trabajo de Tesis, bajo la dirección de al menos un Director de Tesis, con una dedicación de 40 créditos. El estudiante deberá presentar a la SCAPA-E un tema y un plan de trabajo de Tesis, y la aceptación de un docente para desempeñarse como Director de Tesis, en un plazo de un año contado a partir de su ingreso. El Director de Tesis será designado por la CAP-FING, a solicitud del estudiante y con el aval de la SCAPA-E.
En la elaboración de la Tesis, el estudiante deberá alcanzar el estado del arte y desarrollar un análisis en profundidad del tema elegido. El manuscrito de la Tesis deberá contener una correcta exposición del tema encarado, una discusión de la bibliografía internacional actualizada, y deberá incluir los detalles necesarios para la compresión de los objetivos perseguidos y de los resultados y conclusiones alcanzadas durante el trabajo. La Tesis deberá ser defendida públicamente frente a un tribunal nombrado de acuerdo al Artículo 30 del Reglamento General de Posgrado de la Facultad de Ingeniería.
Artículo 8°- Título. Cuando el aspirante haya completado los requisitos del Plan de Estudio, la SCAPA-E notificará a la CAP-FING, quien recomendará al Consejo de la Facultad el otorgamiento del título de "Magíster en Ingeniería de la Energía". El diploma será firmado por el Decano de la Facultad de Ingeniería y el Rector de la Universidad de la República.
27) (Cta. Cte.) 1/p 5606 Mar 17- Mar 17

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

CIRCULAR N° 21/2010
REF: DESINVESTIDURA DE ESCRIBANO (Alvaro Marcelo, MARQUEZ PIETRA)
FICHA N° I/740/2009 -
Montevideo, 10 de marzo de 2010.-
A LOS SEÑORES JERARCAS:
La Dirección General de los Servicios

Administrativos, cumple en librar a Ud. la presente, a fin de poner en su conocimiento que la Suprema Corte de Justicia dispuso, por resolución n° 84/10/4 de fecha 24 de febrero de 2010, imponer la sanción de desinvestidura por renuncia voluntaria en el ejercicio de su profesión, al Esc. Alvaro Marcelo MARQUEZ PIETRA, quien fue notificado el 8 de los corrientes.-
El mencionado profesional queda por lo tanto inhabilitado para ejercer dicha profesión en todo el territorio de la República.-
Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.- Dr. Elbio MENDEZ ARECO, Director General, Servicios Administrativos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 5645 Mar 17- Mar 17

VARIOS

SULMOR S.A

RUT: 216071030017
DIRECCIÓN: Colonia 981 esc. 802.
Extravío de Libros: Se comunica el extravío del Libro de Actas de Asamblea y Directorio.
27) $ 167 1/p 5562 Mar 17- Mar 17

COMUNICA PERDIDA DE LIBRO DE ACTAS DE LA EMPRESA HUNSLOW SA.
RUT 21 515546 0014 DOMICILIADA EN GONZALO RAMIREZ 21747/402 DE CONFORMIDAD AL ART. 53 DE LA LEY 16871.
27) $ 167 1/p 5563 Mar 17- Mar 17

LINZEMAR SOCIEDAD ANONIMA EXTRAVO DE PAQUETE ACCIONARIO

Se pone en conocimiento que se ha extraviado el paquete accionario de la sociedad, por un v/n $ 1.800.000.-, el mismo carece de valor.
27) $ 167 1/p 5631 Mar 17- Mar 17

PODER JUDICIAL

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo, dictada en autos: "MEYER, Eduardo c/ BOUVIER, Elizabeth. PARTICION" Exp. IUE: 227-528/2009) SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: ELIZABETH BOUVIER MEYER,, para que comparezca en el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio -.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Carmelo, 8 de Marzo de 2010.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 3333 10/p 5551 Mar 17- Abr 06

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

OBRINET S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 11/03/2010 Nº 2670.
28) $ 2455 1/p 5494 Mar 17- Mar 17

VILLASTAR S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 11/03/2010 Nº 2671.
28) $ 2455 1/p 5497 Mar 17- Mar 17

MAXIR S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 11/03/2010 Nº 2669.
28) $ 2455 1/p 5498 Mar 17- Mar 17

FOFTEN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 12/03/10, 2776.
28) $ 2455 1/p 5608 Mar 17- Mar 17

ACLARACION JURWEN S:A:

En Diario Oficial de fecha 11/3/2010, en el aviso No. 4948, donde dice "... 04/03/09, 2333..."; debió decir "... 04/03/10, 2333 ..", por asi corresponder.
28) $ 167 1/p 5609 Mar 17- Mar 17

ACLARACION KIBSEY S.A.

En Diario Oficial de fecha 11/3/2010, en el aviso No. 4951, donde dice "... 04/03/09, 2354 ..."; debió decir ".. 04/03/10, 2354.." , por así corresponder.
28) $ 167 1/p 5610 Mar 17- Mar 17

FUJANY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones,

consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 10/03/10, 2634.
28) $ 2455 1/p 5612 Mar 17- Mar 17

FIRTELY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 10/03/10, 2632.
28) $ 2455 1/p 5616 Mar 17- Mar 17

NIFTON S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 10/03/10, 2630.
28) $ 2455 1/p 5617 Mar 17- Mar 17

KITAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones,

consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 10/03/10, 2628.
28) $ 2455 1/p 5618 Mar 17- Mar 17

NILSOY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 10/03/10, 2627.
28) $ 2455 1/p 5619 Mar 17- Mar 17

MALSOW S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 10/03/10, 2626.
28) $ 2455 1/p 5620 Mar 17- Mar 17

NAPTEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones,

consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 10/03/10, 2629.
28) $ 2455 1/p 5621 Mar 17- Mar 17

SAKTAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 10/03/10, 2625.
28) $ 2455 1/p 5622 Mar 17- Mar 17

Finesa Trading S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000. 26/02/10, 2145.
28) $ 2455 1/p 5623 Mar 17- Mar 17

NALDU S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones,

consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000. 26/02/10, 2149.
28) $ 2455 1/p 5624 Mar 17- Mar 17

CAIX GROUP S.A.

OBJETO: Principal: participar en sociedades comerciales en Uruguay, extranjero; art. 47, ley 16.060, art 100 ley 18.083. Secundario: realizar, administrar actividad inversión en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o exterior, no comprendidas actividades Decreto Ley 15322 ni actividad controlada por BCU; compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones inmuebles, excepto rurales, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 400.000. 19/02/2010 - 1859.
28) $ 1964 1/p 5626 Mar 17- Mar 17

PEBONY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000. 12/03/10, 2777.
28) $ 2946 1/p 5628 Mar 17- Mar 17

REFORMAS

CLUB LA TERRAZA S.A.

Dando cumplimiento al Art. 288 de la ley 16.060 se comunica que según Acta de Directorio Nro. 125 de fecha 28.02.10 se procedió a la capitalización de Reservas y Ajustes al Patrimonio por un monto de $ 13.333.375.- (trece millones trescientos treinta y tres mil trescientos setenta y cinco pesos) quedando el capital Integrado de la sociedad en la suma de $ 13.365.000.-
El Directorio.
28) $ 1964 1/p 5506 Mar 17- Mar 17

VITALTREX S.A.

Acta Asamblea, fecha 20/10/09, resolvió reformar Estatuto, Art. 4º y 5º.
$ 50.000.000.-
Residencial para la tercera edad. Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotécnica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, pefumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
09/03/10, 2556.
28) $ 3437 1/p 5565 Mar 17- Mar 17

JIGREY SOCIEDAD ANONIMA
AUMENTO DE CAPITAL
(Art 284 Ley 16.060)

ACTA ASAMBLEA: 25/09/2009
CAPITAL: $ 30.000.000
INSCRIPCIÓN: 14/01/2010 Nº 375.
28) $ 491 1/p 5568 Mar 17- Mar 17

VILLA TRIGO S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea: 30/06/2009.
Inscripción: Nº 1795 - 18/02/2010
Artículo 3. Capital y Acciones: El capital formado por títulos de una o más acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una, será de $ 45.000.000. Se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa.
28) $ 1473 1/p 5602 Mar 17- Mar 17

NAVIGATOR TRANSWORLD CO. S.A.

ASAMBLEA: 18/09/2009
Acciones a Nominativas
INSCRIPCIÓN: 18/02/010,1811.
28) $ 491 1/p 5614 Mar 17- Mar 17

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 166.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS — ***TARIFA (por cm.)***

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias .... $ 35.71 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES — ***TARIFA (por cm.)***

Apertura de Sucesiones .... $ 60.50 (*)

Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones,
Avisos Varios .... $ 83.31 (*)

Venta de Comercios Remates .... $ 67.44 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL — ***TARIFA (por cm.)***

Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)* .... $ 41.66 (*)

Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)* .... $ 245.49 (*)

OTRAS PUBLICACIONES — ***TARIFA***

Edictos de Matrimonio *(Aviso)* .... $ 252.93 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas,
Consorcios y Disoluciones *(por cm.)* .... $ 490.98 (*)

Balances *(por página 26 cms.)* .... $ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS — **TARIFA**

Página .... $ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS — ***TARIFA***

El minuto a través del 0900 2044 .... $ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DIA
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada
Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

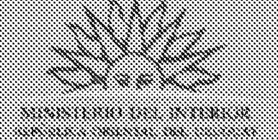
Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica
Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN "AVANCES de DOCUMENTOS"

CONSTRUYENDO
SEGURIDAD Y CONFIANZA:
POLICIA NACIONAL
0800 5000

ayúdenos a mejorar:
llámenos por consultas, sugerencias y denuncias



más información, más ciudadanía



Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

más información, más ciudadanía

